

NASYR ASFURA EN PANAMÁ

# “LA UNIÓN DE NUESTROS PUEBLOS ES LA FUERZA PARA UN FUTURO MÁS JUSTO”

LT P. 7

EDITORIAL ¿OSCILACIONES?

INFÓRMATE - INTERACTÚA



Búscanos en las redes sociales



# La Tribuna

UNA VOLUNTAD AL SERVICIO DE LA PATRIA

HONDURAS MARTES 23 DE JUNIO, 2026

WWW.LATRIBUNA.HN

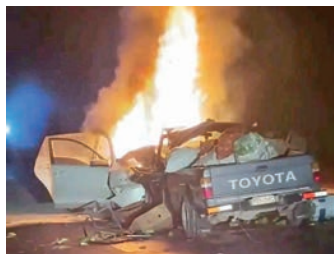
AÑO L NO. 21793 44 PÁGINAS

LPS. 15.00



60 DÍAS PARA HABILITAR LA RAMPA Y DEVOLVER FLUIDEZ VIAL A LA CAPITAL

LT P. 9



EXPLOTAN VEHÍCULOS EN CHOQUE: 7 PERSONAS SE SALVAN DE MORIR

LT P. 34



Ese doblete de Messi... anuncia la cuarta corona...

## DESNUDAN FORTUNA DE L500 MILLONES

### Gasolineras, fincas y L1,600 millones en la sombra, asegura el MP a “Los Pinto”



LT P. 31



## MASIVO SACRIFICIO DE AVES

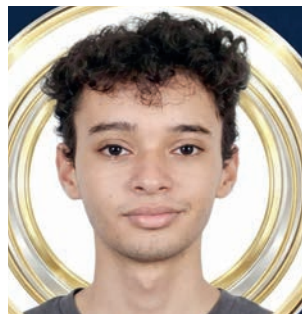
Senasa declara cuarentena en granja avícola

LT P. 10

## DOBLETE HISTÓRICO DE MESSI



MÁS Deportiva



Rodrigo José Díaz Sierra.

## HONDUREÑO A OLIMPIADA INTERNACIONAL DE FÍSICA

Honduras escribirá una página histórica en el ámbito científico internacional con la participación de Rodrigo José Díaz Sierra en la Olimpiada Internacional de Física (IPhO) 2026, la competencia académica más prestigiosa del mundo para estudiantes de secundaria en esta disciplina.

El joven de 18 años representará al país en la edición número 56 del certamen, que se celebrará del 4 al 12 de julio en Bucaramanga, Colombia, convirtiéndose en el primer hondureño en la historia de esta reconocida competencia.

Rodrigo cursa su último año de secundaria en Del-Campo School y acumula una impresionante trayectoria de medallas en física, astronomía, química y matemáticas a nivel nacional e internacional, destacando la Medalla de Oro Absoluto obtenida en la VI Olimpiada Hondureña de Física en 2022, un logro que marcó el inicio de una carrera académica excepcional que hoy lleva el nombre de Honduras al mundo.

## RÍO GOASCORÁN DESBORDA

# De nuevo incomunicados en la Costa de los Amates

**ALIANZA, Valle.** Las intensas lluvias registradas en la zona sur de Honduras provocaron una nueva crecida del río Goascorán, dejando incomunicada a la Costa de los Amates, en el departamento de Valle, en una crisis que los pobladores describen como una condena que se repite cada temporada lluviosa sin que las autoridades ofrezcan soluciones definitivas.

Ante la emergencia, Copeco mantiene alerta en el municipio de Alianza y ha hecho un llamado urgente a la población que transita por el paso de Ercilia para que extreme las medidas de precaución.

Como medida inmediata, se habilitó una lancha para trasladar a los habitantes de un lado al otro del río, único medio disponible ante la interrupción del paso vehicular.

La principal dificultad que enfrentan los habitantes es la falta de paso para vehículos, lo que los obliga a cruzar en lanchas para acceder a servicios básicos como la compra de alimentos y el traslado hacia los centros educativos.

La crecida se debe al desbordamiento del río Goascorán, que divide a Honduras con El Salvador y que en las úl-

timas horas ha aumentado considerablemente su caudal.

Más de 900 familias permanecen incomunicadas en las 16 comunidades de la Costa de los Amates, luego de que el vado construido por el gobierno fuera cubierto por la corriente.

El alcalde de Alianza, Faustino Manzanares, lamentó que, pese a las gestiones realizadas durante varios años, no se han ejecutado obras de mitigación permanentes que reduzcan el impacto de las crecidas.

“Nos tiene de rodillas este problema, es un SOS lo que vivimos todos los años”, expresó el funcionario.

La Costa de los Amates vive una crisis recurrente cada temporada lluviosa. Jaime Reyes, un poblador de la zona, lo resume con resignación: “La situación es igual todos los años.”

La crecida del río nos deja aislados y no hay solución a la vista”.

Las autoridades reiteran a los pobladores evitar cruzar el río por cuenta propia y seguir los canales habilitados por las instituciones de emergencia.



La Costa de los Amates vive una crisis recurrente cada temporada lluviosa.

## ONDA TROPICAL TRAE TORMENTAS ELÉCTRICAS

Una nueva onda tropical de corta amplitud ingresará a Honduras y, al interactuar con una vaguada en altura, provocará lluvias y chubascos dispersos en distintos sectores del territorio nacional, informó el Centro Nacional de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos (Cenaos).

El meteorólogo Jeffrey Flores explicó que ambos fenómenos favorecerán precipitaciones débiles a moderadas en gran parte del país, con los mayores acumulados concentrados en la región oriental y zonas montañosas del centro. Las condiciones más secas prevalecerán en la costa norte, aunque no se descartan lluvias aisladas.

Los departamentos de Lempira, Ocotepeque, Olancho y Gracias a Dios registrarán los mayores acumulados, mientras que en Choluteca podrían alcanzarse hasta 20 milímetros.

El Cenaos también advierte sobre probabilidad de actividad eléctrica en Lempira, Olancho, Valle, Francisco Morazán, Gracias a Dios, Intibucá y La Paz. Las autoridades recomiendan mantenerse informados ante los cambios meteorológicos previstos durante la jornada.

## 4 años sin Angie Peña: Familia clama ayuda para encontrarla

**ROATÁN, Islas de la Bahía.** Más de cuatro años han transcurrido desde que Angie Peña desapareció en Roatán, Islas de la Bahía, en enero del 2022, y su familia continúa enfrentando un muro de silencio institucional que mezcla promesas incumplidas, cambios de funcionarios y una investigación que no avanza hacia ninguna respuesta concreta.

Walter Peña, padre de la joven desaparecida, expresó su profunda frustración durante declaraciones al programa Hoy Mismo de TSi.

“Son cuatro años y medio que hemos estado en esta lucha permanente e ineludible para encontrar a nuestra hija y realmente no re-

cibimos respuesta alguna de parte del Estado”, denunció el padre con la voz cargada de dolor e impotencia.

Walter señaló que los constantes cambios de funcionarios han sido uno de los principales obstáculos para la continuidad de las investigaciones. “Siempre son las mismas palabras de cada funcionario que llega, que se nos va a apoyar, pero solo es del diente al labio”, cuestionó con amargura.

La familia asegura que existen líneas de investigación concretas, con nombres y personas identificadas, pero que el Estado no ha ejecutado acciones contundentes para profundizarlas.

“Exigimos al Estado que se actúe”, insistió Walter, quien afirmó haber recibido información que indica que Angie podría estar con vida.

Yenely Díaz, tía de la joven, recordó con dolor los últimos momentos antes de la desaparición.

“Ese miércoles hablé con ella, estaba muy feliz. Habíamos quedado en hablar el lunes, pero en un instante nos cambió la vida”, relató.

El caso de Angie Peña se suma a una larga lista de desapariciones sin resolver en Honduras, donde la impunidad y la lentitud institucional siguen siendo las principales deudas en investigación con las familias que exigen verdad y justicia.



Angie Peña.

## CARLOS LEDEZMA

# Reformas energéticas están a un paso de ser aprobadas

El secretario del Congreso Nacional, Carlos Ledezma, afirmó que únicamente faltan algunos detalles para lograr la aprobación de las reformas al subsector eléctrico, al asegurar que ya existe un consenso con la bancada del Partido Liberal sobre el contenido de la iniciativa.

Ledezma destacó la disposición de los diputados liberales para respaldar las reformas y consideró que han comprendido la importancia de impulsar cambios que permitan enfrentar la crisis financiera y operativa de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).

“Son detalles, son prácticamente temas de forma más no de fondo, tenemos un consenso con los hermanos del Partido Liberal”, manifestó el congresista.

El parlamentario señaló que, aunque el Congreso Nacional se encuentre



Carlos Ledezma.

tra actualmente en receso legislativo, los diputados pueden ser convocados en cualquier momento para discutir y aprobar las reformas energéticas.

Asimismo, argumentó que la situación de la ENEE requiere acciones ur-

gentes, al sostener que la estatal pierde alrededor de 50 millones de lempiras diarios debido a problemas estructurales y operativos.

Ledezma indicó que la empresa enfrenta dificultades derivadas de infraestructura obsoleta, deficiencias en el sistema de transmisión y un servicio que, según dijo, no responde adecuadamente a las necesidades de los abonados.

Además, advirtió que la ENEE mantiene una deuda pública que ronda los siete mil millones de lempiras, una carga financiera que, a su criterio, terminará afectando a la ciudadanía si no se adoptan medidas para sanear la institución.

Finalmente, reiteró que las reformas buscan fortalecer la sostenibilidad de la estatal eléctrica y mejorar la calidad del servicio para los hondureños.

## Registro de armas no abarca perdón penal

El Congreso Nacional aprobó por unanimidad un decreto que establece una amnistía temporal de seis meses para que los ciudadanos hondureños puedan registrar y regularizar armas de fuego de uso comercial que poseen sin factura, documentación o registro oficial ante las autoridades competentes.

La medida, de carácter estrictamente administrativo, entrará en vigencia a partir de su publicación en el diario oficial La Gaceta.

Durante ese período, los propietarios podrán solicitar la inscripción de sus armas aunque no cuenten con el comprobante de compra, siempre que cumplan con los demás requisitos establecidos por la ley.

El proceso de regularización exige la presentación de una solicitud formal, la entrega de antecedentes penales, una inspección física del arma y un registro balístico.

Adicionalmente, las autoridades realizarán verificaciones en bases de datos nacionales e internacionales para confirmar que las armas no estén vinculadas a delitos, investigaciones criminales ni situaciones irregulares.

El decreto es preciso en sus alcances y limitaciones: el beneficio apli-



El decreto no borra delitos cometidos anteriormente con dichas armas.

ca exclusivamente para armas de uso comercial permitidas por la legislación hondureña.

Quedan expresamente excluidas las armas de uso militar, las prohibidas y las restringidas por ley.

Igualmente, el Congreso fue claro en que la regularización administrativa no implica ningún tipo de perdón penal.

El decreto no borra delitos cometidos anteriormente con dichas armas, no exime de responsabilidad penal a ningún ciudadano por hechos previos a la regularización, ni invalida

investigaciones o procesos judiciales en curso.

La implementación del decreto estará a cargo de la Secretaría de Seguridad, a través de sus dependencias competentes, que desarrollarán los mecanismos de control, verificación y registro correspondientes.

Con esta iniciativa, el Congreso Nacional busca fortalecer el control estatal sobre las armas en circulación, incorporarlas al registro oficial y reducir la brecha entre la tenencia real de armas y su documentación legal en Honduras.

## MARIO SEGURA:

## Bancada del PL apoya reformas

El diputado del Partido Liberal, Mario Segura, afirmó que su bancada mantiene disposición para apoyar las reformas energéticas a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), siempre que no se contemple la privatización ni exista injerencia política en su administración.

Segura explicó que su postura se basa en que las empresas o unidades que se creen dentro de la ENEE deben ser dirigidas por personal idóneo, seleccionado mediante procesos de meritocracia y no por criterios políticos.

“En conclusión, que no haya privatizaciones, que las diferentes actividades, las diferentes empresas que se formen dentro de la ENEE las dirijan personas idóneas a través de un proceso de meritocracia y no de un proceso político. De tal manera donde los políticos no metamos las manos pero que tampoco lo metan los empresarios”, expresó.

El legislador señaló que, aunque el Partido Nacional ha dado respuestas a inquietudes planteadas por el Partido Liberal, aún persisten inconsistencias que impiden un acuerdo total, aunque no descartó la posibilidad de alcanzar consensos en beneficio del país.

“De todas maneras, recuerde us-



Mario Segura.

ted que tenemos nosotros la facultad en estos momentos de apoyar o no apoyar esta ley y sin el apoyo del Partido Liberal es imposible pasarla”, recordó Segura.

El diputado también advirtió sobre la situación financiera de la ENEE, al señalar que la estatal registra pérdidas superiores a los 50 millones de lempiras diarios, lo que representa más de 1,100 millones mensuales, recursos que —según dijo— podrían destinarse a sectores como salud, educación y agricultura.

Segura concluyó que es necesario reformar la empresa para evitar su colapso financiero, pero insistió en que debe mantenerse como patrimonio del Estado hondureño y sin procesos de privatización.

## DIPUTADO BARAHONA

## Urge revisar si las empresas chinas pagan sus impuestos

El diputado de Libre, Rolando Barahona, advirtió que la revisión a las empresas chinas establecidas en Honduras no debe centrarse en su nacionalidad, sino en verificar si cumplen con sus obligaciones tributarias y respetan el salario mínimo a sus trabajadores, condiciones que considera el verdadero punto de fondo del debate legislativo.

Barahona recordó que su petición se une a la petición del legislador, Mario Pérez, que instruye a las autoridades a auditar de inmediato la legalidad de estos comercios, el cumplimiento fiscal, el origen de sus importaciones, el estatus migratorio de su personal y la posible fuga de divisas al exterior.

Para Barahona, la forma en que estas empresas llegaron al país debe quedar en segundo plano.

“Cuando los empresarios hondureños pagan impuestos y respetan el salario mínimo, entonces sí podemos hablar de competencia desleal si las empresas extranjeras no lo hacen”, afirmó.

La expansión de negocios de ori-



Rolando Barahona.

gen chino en Honduras se ha acelerado visiblemente desde que el país rompió relaciones con Taiwán y estableció vínculos diplomáticos y comerciales con la República Popular China, siendo notoria su presencia en Tegucigalpa, San Pedro Sula y otras ciudades del país.

Hasta ahora, las autoridades hondureñas no han precisado la cantidad exacta de comercios chinos en operación, lo que refuerza la urgencia de un registro oficial y una auditoría sistemática que garantice igualdad de condiciones para todos los actores del mercado nacional.

# Privatización



◆ José María Díaz Castellanos  
Catedrático de Derecho UNAH

¿Será este tema sobre quién le quita a quién o quién aporta más, ya que la actividad económica está reservada a los particulares y no al Estado? Achicar el Estado sigue siendo un tema relevante ante la escalada de la burocratización. Este tema lo utilizan como bandera de lucha los socialistas.

Creo que adquiere importancia con la Constitución de Villeda Morales de 1957, cuando incorpora un capítulo sobre la economía. La "empresa" estaba reservada a la actividad mercantil, según el Código de Comercio de 1950.

Las "empresas públicas" aparecen después de la Segunda Guerra Mundial, cuando los estados de **Estados Unidos** reservan ciertas actividades estratégicas. Algunos consideran que el Estado como "empresario" se debe a la "intervención estatal" (artículos 51 y 53 de la Ley de Administración Pública).

Aparece el **Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA)** el 26 de abril de 1961, mediante Decreto Legislativo No. 91, como un organismo descentralizado del Ministerio de Salud Pública. Días después se funda el 20 de febrero de 1957 la **Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)**. Tenemos entonces que dos importantes empresas fueron creadas en el gobierno de Villeda Morales, habiéndose creado además en la Constitución de 1957 la **Procuraduría General de la República** y la **Contraloría General de la República**, lo que hoy es el Tribunal Superior de Cuentas.

Hoy se analiza entonces si se privatiza la **ENEE**, que según parece estar en peligro inminente de extinción. El agua se ha municipalizado, habiéndose emitido una Ley de Aguas y una **Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento**. En otras palabras, la responsabilidad del agua ha quedado en el SANAA, que no se ha extinguido, y en las municipalidades; es decir, entre institucionales públicas, aunque en San Pedro Sula, entendemos que el servicio lo presta una empresa privada desde el 2021: Aguas de San Pedro.

El marco legal regulatorio de la electricidad es la Ley General de la Industria Eléctrica (2013), la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica (2022), la Ley Constitutiva de la **ENEE**. Para supervisar el cumplimiento de estas normativas existe la **Comisión Reguladora de la Energía Eléctrica (CREE)**.

No hay noticias claras sobre la privatización de la **ENEE**. El **BID** avala la reforma energética y la modernización de la **ENEE**. El presidente dice que la **ENEE** es de los hondureños, que operará con tres sociedades anónimas y juntas directivas privadas. ¿Dónde estás, Erik?

La Secretaría de Energía creada por **JOH**, se mantiene con la Racha.

En el primer gobierno de **JOH** (2014-2018) se hablaba de que el Código del Trabajo impide al sindicato de trabajadores invertir en la **ENEE**. Se había pensado en un fideicomiso con un 49 % a favor de los trabajadores, pero que tendría que reformarse los artículos 468 y 499 del Código del Trabajo. (El Herald, 26 de febrero de 2014).

Otro gran problema que hay en Honduras y que ningún gobierno ha podido solucionar es la salud. En determinado momento se ha pretendido privatizarla ante la falta de hospitales estatales y la mora quirúrgica, que hoy parece ser algo que se ha aliviado. La corrupción parece ser el principal motivo en que el Estado haya fracasado; si no, preguntémoslo a los funcionarios del **IHSS** que todavía permanecen en la cárcel. La Corte Constitucional de Colombia autorizó que las empresas prestadoras de los servicios médicos, hospitales y clínicas cobraran por dichos servicios ante los niveles de corrupción. (José Mosquera, "privatización de la salud en Colombia", El Herald, 2 de mayo de 2012).

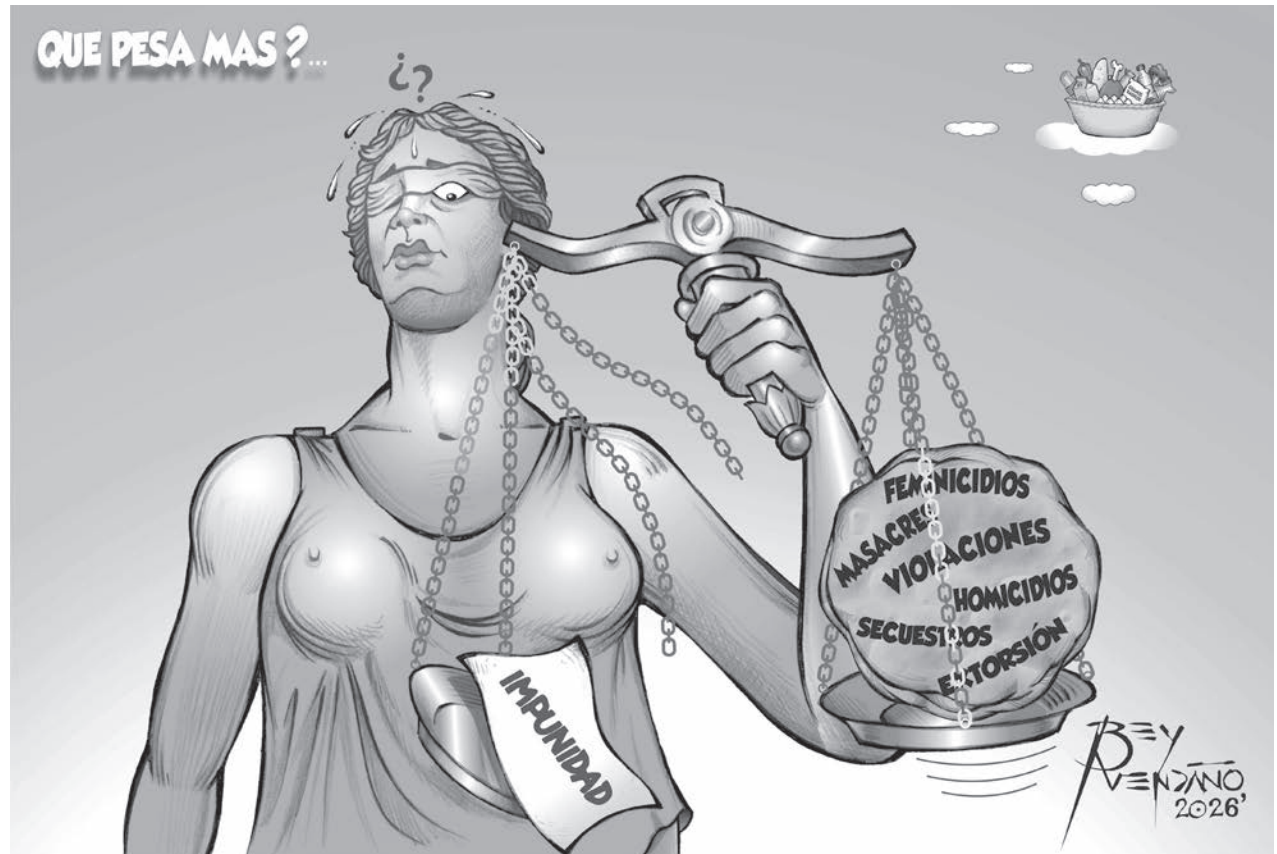
La "nacionalización" del petróleo es otro tema; sino preguntémoslo a Lázaro Cárdenas en México (1934-1940). Se considera que los recursos naturales son del Estado; sin embargo, su extracción y comercialización corresponden a los particulares ante la incapacidad técnica de la burocracia.

**Hondutel** es otra historia. Nacida el 07 de mayo de 1976, (Juan Alberto Melgar), asumiendo el control total de las redes telegráficas y telefónicas. Durante décadas funcionó como un monopolio, pero con la emisión de la Ley Marco del Sector de Telecomunicaciones (1995-1996), se da apertura al mercado y se introdujo la telefonía celular. (Carlos Roberto Reina).

La Lotería Nacional también se ha privatizado. El Congreso Nacional autorizó un convenio entre Honduras y Canadá para privatizar el **Patronato Nacional de la Infancia** a través de la Loto, la Diaria y Pega 3, según el Diario Oficial La Gaceta del 28 de octubre de 2011 (**JOH**).

Tenemos entonces una pugna permanente entre quienes sostienen que las empresas públicas se sigan sosteniendo a pesar de la crisis presupuestaria y otros que ven una oportunidad de invertir, pero no para servir, sino para obtener utilidades, si no, no fuera empresa privada. El derecho de propiedad es humano. El socialista debe trabajar sin codiciar lo ajeno.

josediazcastellanos@yahoo.com



## El futuro del mercado eléctrico



◆ Rafael Delgado Elvir

Economista. Catedrático universitario

En el Congreso Nacional se discute un proyecto de ley para reestructurar el sistema de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica del país. Por su importancia y por los antecedentes de este tipo de discusiones en el Congreso Nacional, la ciudadanía exige que la decisión sea alrededor de los intereses del país y que la mayoría necesaria para la aprobación de la reforma no se produzca con los acostumbrados y fatales intercambios de favores alrededor de otros temas.

Los esfuerzos del pasado no han dado los resultados esperados. Los hogares, así como las empresas del país siguen soportando un sistema tan ineficiente y un servicio costoso para sus finanzas. Cada lluvia que se produce es suficiente para producir cortes de energía y la sequía también es razón para que no se provea de ese servicio. Por otro lado, el gobierno se ahoga con una deuda cada vez más pesada y que representa erogaciones multimillonarias para un presupuesto que tiene otras necesidades importantes que cubrir.

Claramente que ninguna empresa puede sobrevivir bajo las condiciones en que opera la ENEE. 38% de la energía eléctrica que la empresa genera en sus plantas y que compra de generadores privados, que seguidamente se despacha por su propio sistema de transmisión y distribución, se pierden en el camino por una serie de fallas que los expertos clasifican en pérdidas técnicas y no técnicas; pudiéndose vender y facturar solamente el resto. Fuentes oficiales estiman que están muy por arriba del promedio latinoamericano.

Ante estas enormes y crecientes pérdidas, las reformas que se aprueben deben ir orientadas fundamentalmente a reducir esta fuga de recursos. Bajo un esquema de tres unidades estatales separadas cada quien, desempeñando una sola función, producción, transmisión y distribución, acompañado lo anterior con inversiones suficientes en la red y con una institucionalidad técnica alejada de todas las consideraciones de la politiquería del día podría empezar a verse un cambio. Quedaría pendiente saber quién asumirá la deuda acumulada de la ENEE que es considerada demasiado pesada y que condenaría al fracaso cualquier nuevo inicio.

Más allá de eso lo que no se desea es que la reforma se convierta en la liquidadora del patrimonio de la ENEE en aras de una deregulación del mercado eléctrico con un resultado incierto para muchos y de grandes ganancias para pocos. La estatal eléctrica posee sus valiosas represas hidroeléctricas que los expertos consideran de suma importancia mantenerlas en sus mejores condiciones por la capacidad de generar energía a costos bajos y además por los ingresos que esto implicaría para el sector público. Igualmente, valiosa es toda la infraestructura eléctrica en la que, pese a sus deficiencias actuales, se ha invertido mucho dinero en el pasado y puede rescatarse para que provea de servicios de transmisión y distribución eficientes. Ante el hecho que el mercado de la energía es de alto crecimiento y de prometedoras ganancias, mantener la participación pública es finalmente un asunto de estrategia nacional de largo plazo que no debe supeditarse a las consideraciones particulares de algún sector, ni estrategias pasajeras del gobierno en el ejercicio del poder. Por ello hay que fortalecer a la empresa pública en sus diferentes funciones en el marco de un sistema mixto con oportunidades también para nuevos inversionistas privados, así como para los gobiernos locales de las ciudades grandes.

Seguramente que para muchos es tentador y resulta innovador, pero es sumamente importante considerar los efectos a largo plazo de abrir el mercado de transmisión y distribución ya que esto permitirá que empresas comercializadoras a la par de la ENEE existan, comprando energía de los generadores para venderla a segmentos rentables del mercado eléctrico. Lo que de allí puede surgir es incierto para sectores de bajo consumo y de poca capacidad de pago. Lo que la ciudadanía menos desea es que el mercado eléctrico, de alto crecimiento y de tanta importancia estratégica para el país, se convierta en el dominio de un par de empresas que eliminando a la ENEE concentren más riqueza alrededor de los mismos actores. Lo anterior lleva a exigir también rigurosos mecanismos que permitan el fortalecimiento de la institucionalidad reguladora y operadora del sistema eléctrico para que funcione al servicio de lo que más convenga al país.

delgadoelvir@yahoo.com

## EDITORIAL ↔

## ¿OSCILACIONES?



LA elección presidencial en Colombia confirma la naturaleza de las oscilaciones del péndulo en América Latina y otras democracias. Cuando un sector político gobierna y una parte importante de la ciudadanía percibe que sus expectativas no fueron satisfechas, suele buscar una alternativa ideológicamente opuesta. Y de cierto tiempo para acá, dado el marcado conflicto en la sociedad, los ciudadanos van de un extremo opuesto al otro extremo. El triunfo de la derecha colombiana obedece al descontento de una buena parte del electorado con la gestión del gobierno saliente en temas como seguridad, economía y gobernabilidad. El desgaste gubernamental y el demoledor voto de castigo. La percepción de polarización y confrontación política, llevó a muchos votantes a buscar un cambio de rumbo. La campaña política de la derecha, centrada en propuestas de mano dura contra el crimen y de impulso a la actividad económica, dio resultado. Y por supuesto la concentración del voto opositor alrededor de un solo candidato en la segunda vuelta.

De momento lo que hay son datos del “preconteo”, un resultado preliminar e informativo, elaborado con rapidez la noche de la elección. (Igual al TREP montado aquí por el órgano electoral). El escrutinio es el procedimiento oficial y jurídicamente válido, mediante el cual las autoridades electorales revisan actas, corrigen errores materiales y resuelven reclamaciones. Las objeciones del Petro, --ahora también acusa al ganador de “comprar votos”-- parecidas a su desvarío en la primera vuelta, de insinuar fraude o desconocer los resultados sin aportar pruebas suficientes, llevan la premeditada intención de erosionar la confianza pública en las instituciones. Si bien en Colombia ha habido antecedentes reales de fallas en formularios, transmisión y escrutinios el alegato de Petro que

“hubo cambios de IP”, “se vulneró el software” para deducir que “solo Israel puede hacerlo”, es desquiciado. Se trata más del alegato de un perdedor sin prueba pública suficiente. Para tener fundamento tendría que demostrar: “qué servidores cambiaron, quién los cambió, cuándo, qué mesas fueron afectadas, qué datos fueron alterados y cómo difieren del E-14 físico firmado en mesa”. “El software no cuenta los votos en Colombia; los votos se cuentan manualmente en mesa y quedan en formularios E-14”. “El software transmite, consolida o apoya, pero el escrutinio debe contrastarse con documentos físicos y reclamaciones”. ¿Puede revisarse todo, “voto por voto”; el capricho de los perdedores de acá? No como excusa antojadiza para justificar el fracaso. Puede pedirse, en casos concretos, “recuento o revisión cuando haya causales, digamos tachaduras, enmendaduras, dudas sobre cómputos, inconsistencias entre formularios, reclamaciones fundadas o mesas concretas cuestionadas”. El artículo 164 del Código Electoral: “las comisiones no pueden negar recuento cuando en las actas haya tachaduras, enmendaduras o duda sobre la exactitud del cómputo”.

Lo que sí puede hacerse es auditoría, revisión de actas con causales; y esperar el escrutinio oficial. Recuento universal, peor sin prueba concreta, no cabe. Igual que acá. La ética de la derrota permite reclamar con pruebas y una vez constatado el resultado, dignamente reconocerlo, no refunfuñar para deslegitimar al ganador. Cosa distinta es sembrar incendio institucional con humo digital. (Ajá --tercia el Sisimite-- ¿con qué ocurrencia vas a salir de la elección colombiana y de todo ese ruido del oficialismo? -Que cualquier parecido --ironiza Winston-- de lo de allá con lo de acá, con eventos, lugares, personas reales, o con malos perdedores, neneques, vivos o muertos, es mera coincidencia).

LT

## Zaratustra



↔ Arístides Mejía Carranza

Abogado

Se dice que la cuna de la civilización está en Mesopotamia, Persia y Egipto.

En Mesopotamia hace más de 3000 años se fundaron las primeras ciudades, se inventó la escritura, se desarrollaron la agricultura y el comercio, la medicina, la astronomía, la literatura y la música.

Algunos de sus inventos, mitos y religiones influyeron posteriormente en los griegos, los hebreos y los árabes.

Las leyendas persas nos dan cuenta que existió un gran profeta en Airyanavaeio, “antigua morada de los arios”, es decir Persia. El profeta se llamaba Zaratustra pero los griegos lo llamaban Zoroastro.

El zoroastrismo es practicado aún por unas 200 mil personas dispersas en Irán, India y los Estados Unidos, sus adeptos son consideradas personas de alta moralidad y de gran carácter.

El zoroastrismo es la primera religión monoteísta de la humanidad.

Según la creencia, Zoroastro fue concebido divinamente, su ángel guardián se incorporó con su jugo en el cuerpo de un sacerdote y al mismo tiempo un rayo de gloria celeste inseminó a una joven de linaje noble.

Motivado por su amor a la justicia y la sabiduría, ya grande, se retiró a la montaña donde llevó una vida de asceta. Durante ese tiempo resistió a todas las tentaciones del diablo y permaneció fiel al dios supremo Ahura-Mazda que se le apareció y puso en sus manos el libro de la ciencia y la sabiduría llamado **Avesta** ordenándole predicar su contenido a todos los hombres.

Si bien al comienzo fue perseguido y ridiculizado, Zaratustra persuadió al gran príncipe de Irán, Vishtaspa y este decidió convencer a su pueblo de adorar a este dios con lo cual dio nacimiento a esta religión que más adelante fue adoptada por el propio Estado persa.

Zaratustra vivió hasta su ancianidad y a su muerte subió al cielo.

El zoroastrismo remonta el origen del hombre a una pareja de progenitores que se encontraban en el paraíso. La fuerte influencia de la demonología babilónica en esta religión relata una lucha interminable lucha entre el bien y el mal. Ahriman es el incansable prototipo de satán tomado por los judíos a los persas y pasado al cristianismo, es el responsable de la destrucción del paraíso.

Zaratustra atribuye al dios Ahura-Mazda siete cualidades: La luz, el buen espíritu, la equidad, el imperio deseado, el abandono generoso, la salud y la inmortalidad.

Para alcanzar la inmortalidad en el paraíso, el hombre tiene que practicar un estricto código moral y evitar el pecado, debe hacer del enemigo un amigo, del malo un justo y del ignorante un hombre instruido. La primera virtud es la piedad, viene luego el honor y la rectitud para todo lo que se dice y se hace.

El peor de los pecados, al igual que en la ley mosaica es la incredulidad, lo cual se castigaba con la muerte.

Muchos otros ritos, mitos y creencias pasaron sucesivamente a las tres grandes religiones monoteístas. Ciertas formas de comunión, el rezo, inicialmente la fiesta mitra del culto persa místico se celebraba durante el solsticio de invierno en diciembre y finalmente terminó siendo una celebración cristiana.

En el *Libro de la Muerte* de los egipcios, se percibe la amenaza del temible Juicio Final que parece haber sido trasladado de la escatología persa a la escatología judía en el momento de la dominación persa en Palestina.

La influencia del dualismo Dios-Satán de esta religión, así como el puritanismo hebreo y la filosofía griega, son partes integrantes del cristianismo, según el criterio del filósofo, escritor e historiador estadounidense Will Durant, de cuya obra sobre las civilizaciones orientales he tomado estas notas.

La cultura occidental es grecorromana y de religión cristiana. El genio inagotable de los griegos frecuentemente nos hace olvidar que Grecia abrevó de las aguas de Oriente y que la religión cristiana se originó con la fe y creencias provenientes del Oriente Medio.

En su obra, Durant buscaba despertar el pensamiento crítico al reducir el eurocentrismo a cierta forma de pensar que consideraba provinciana, porque consideraba que la herencia de las antiguas culturas del Medio Oriente no ha sido puesta en su debida dimensión.

<arimejia@hotmail.com>

DIRECTORIO

## La Tribuna

UNA VOLUNTAD AL SERVICIO DE LA PATRIA

• Director Fundador  
OSCAR A. FLORES

• Director Ejecutivo  
ADÁN ELVIR FLORES

• Gerente General  
JOSÉ RAMÓN MEJÍA

• Jefatura de Redacción  
DANIEL VILLEDA  
NINFA ARIAS  
OLMAN MANZANO

• DIRECCIÓN TEGUCIGALPA:  
Colonia Santa Bárbara, calle de los Alcaldes

• Apdo. Postal 1501

• TELÉFONOS:  
Redacción: 2234-3006, 2234-3206, 2234-2674  
Publicidad: 2234-3070, 2234-3434  
Créditos y Cobros: 2233-1095, 2234-7448  
Cobros@latribuna.hn  
Circulación y Suscripciones: 94415152  
2234-5252, 2234-3051  
Servicio al cliente: 9440-4705

• SAN PEDRO SULA:  
2556-5730, 9430-4758

• E-MAIL:  
tribuna@latribuna.hn

• PAGINA WEB:  
www.latribuna.hn

• REDES SOCIALES:  
f /latribuna @latribunahn  
p latribunahn latribunahn  
La Tribuna latribunatvhn

Editado por Periódicos y Revistas S.A. de C.V. (PYRSA)  
Fundado el 9 de diciembre de 1976  
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

2234-3006/2233-1516

## ¿Por qué los países exitosos en cinematografía no tienen la tutela de secretarías de Cultura y Arte?



◆ Nery Alexis Gaitán

El cineasta y escritor, Javier Suazo, reflexiona sobre este tema que en Honduras está en pañales. "La razón principal es que la industria cinematográfica posee características muy distintas a las de otras actividades culturales. El cine es simultáneamente arte, industria, actividad económica, herramienta de diplomacia cultural y sector tecnológico, por lo que requiere estructuras especializadas que las Secretarías de Cultura no pueden atender de manera eficiente.

¿Por qué se crean institutos, direcciones o agencias especializadas de cine? 1. El cine requiere conocimientos técnicos muy específicos. Administrar una política cinematográfica implica manejar temas como fondos concursables para producción. Coproducciones internacionales. Incentivos fiscales. Legislación audiovisual. Distribución y exhibición. Formación profesional especializada. Participación en mercados internacionales. Atracción de rodajes extranjeros. Estadísticas de la industria audiovisual.

Estas áreas demandan personal especializado que normalmente no existe dentro de una estructura generalista de cultura. Por ejemplo: ICAA (España). ANCINE (Brasil). INCAA (Argentina). IMCINE (México). Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios (Perú). Todos cuentan con equipos técnicos dedicados exclusivamente al audiovisual.

2. Permiten mayor autonomía administrativa. Los institutos suelen tener: Presupuesto propio. Reglamentos específicos. Capacidad de firmar convenios. Procesos especializados de evaluación de proyectos. Esto evita que cada decisión tenga que pasar por múltiples niveles burocráticos.

La producción cinematográfica opera con tiempos muy distintos a los de la administración pública tradicional. Un rodaje internacional puede requerir autorizaciones en semanas, no en meses.

3. Facilitan la relación con la industria. El cine involucra productores, distribuidores, exhibidores, televisoras, plataformas digitales, inversionistas, gobiernos locales. Los institutos funcionan como una "ventanilla única" para el sector. En muchos países los consejos directivos incluyen representantes de la industria, creando mecanismos permanentes de diálogo.

4. Pueden administrar fondos de fomento, que es una de las razones más importantes. La mayoría de países exitosos cuentan con fondos específicos. Por ejemplo, España tiene el Fondo de Protección a la Cinematografía. Argentina el Fondo de Fomento Cinematográfico. Brasil el Fondo Setorial do Audiovisual. Colombia el Fondo para el Desarrollo Cinematográfico. México Programas de apoyo del IMCINE. Estos fondos requieren reglas técnicas, jurados especializados y seguimiento financiero complejo.

5. Permiten desarrollar una política de Estado de largo plazo.

Los procesos cinematográficos son largos. Una película puede tardar 3 años en desarrollarse. 2 años en financiarse. 1 año en producirse. Es decir, una sola obra puede abarcar varios gobiernos. Los institutos especializados ayudan a dar continuidad a las políticas públicas más allá de los cambios políticos.

¿Por qué no se deja todo en manos de los Ministerios de Cultura? Porque la cultura tiene muchas prioridades simultáneas y un Ministerio de Cultura normalmente debe atender patrimonio histórico, museos, bibliotecas, artes visuales, teatro, danza, música, literatura, patrimonio intangible y artesanías.

El cine compite por recursos con todos estos sectores. En consecuencia, suele recibir una atención limitada si no cuenta con una institucionalidad propia, porque requiere una lógica económica. El cine genera empleo, inversión extranjera, exportaciones, turismo, servicios técnicos e innovación tecnológica.

Muchos países consideran al audiovisual parte de la economía creativa porque la captación de inversiones exige agilidad. Cuando una productora internacional busca locaciones necesita permisos rápidos, coordinación institucional, información técnica e incentivos claros. Las estructuras tradicionales de cultura rara vez están diseñadas para responder a estas necesidades. Por eso han surgido las Film Commissions, cuya misión principal es atraer rodajes e inversiones.

¿Qué muestran los casos más exitosos? Existe una tendencia clara en Iberoamérica. El cine gestionado únicamente desde un ministerio o secretaría general de cultura tiene menor especialización y menor capacidad de fomento. En cambio, un instituto o agencia especializada con autonomía técnica y financiera tendrá mayor continuidad, profesionalización y crecimiento del sector. No es casualidad que países iberoamericanos con industrias más robustas — España, Argentina, Brasil, México y Colombia — hayan fortalecido organismos especializados para el audiovisual.

Aplicación al caso hondureño. La experiencia internacional sugiere que una institución cinematográfica eficaz necesita al menos: 1. Autonomía técnica para tomar decisiones especializadas. 2. Presupuesto propio y estable. 3. Capacidad de administrar fondos de fomento. 4. Relación permanente con la industria audiovisual. 5. Coordinación con una Comisión Fílmica nacional. 6. Continuidad institucional más allá de los cambios de gobierno.

Por esa razón, muchos países han optado por crear institutos, agencias o direcciones especializadas de cine en lugar de gestionar el sector exclusivamente desde las Secretarías de Cultura. La evidencia regional indica que el cine prospera más cuando dispone de una institucionalidad propia capaz de combinar objetivos culturales, económicos y de desarrollo industrial".

[ngaitan@yahoo.com](mailto:ngaitan@yahoo.com)



## descanso o entretiempo, mejor que media parte

Expresiones como **(tiempo de) descanso o entretiempo son preferibles a media parte en alusión a la pausa que se realiza a mitad de un partido** deportivo.

Sin embargo, pueden verse en los medios de comunicación frases como «Shakira, Madonna y BTS actuarán durante la media parte de la final del Mundial», «Los anuncios que se emiten en la media parte son los más caros de la TV» o «Desveló en su día lo que sucedió en el vestuario en la media parte de la mítica final».

Para hablar del receso intermedio de un encuentro deportivo, a veces se emplea **media parte, un calco del inglés halftime que no se recomienda por no ajustarse a lo que se quiere expresar**. Este extranjerismo sí cuenta con equivalentes asentados y precisos como **(tiempo de) descanso, entretiempo, medio tiempo, intermedio o, de forma más general, pausa, receso...**, en función del contexto exacto.

Es posible usar **media parte** para aludir al **ecuador de una determinada parte**; así por ejemplo, en un partido de fútbol, la media parte llega en torno al minuto 22.5 en el caso de la primera parte, mientras que el descanso comienza cuando pasan los primeros 45 minutos (más el tiempo añadido si lo hubiera).



Por ello, en los ejemplos lo apropiado habría sido escribir «Shakira, Madonna y BTS actuarán durante el descanso de la final del Mundial», «Los anuncios que se emiten en el entretiempo son los más caros de la TV» y «Desveló en su día lo que sucedió en el vestuario en el tiempo de descanso de la mítica final».

## Acciones ante alerta climática mundial



◆ Ivonne Tábora

Lic. en Periodismo

Desde hace mucho venimos hablando sobre el impacto que tiene el cambio climático en Honduras, en el 2020 sufrimos dos huracanes devastadores, Eta e Iota que dejaron miles de pérdidas humanas, destruyeron casi el 80 por ciento de nuestra infraestructura, afectando no solo nuestras vías de comunicación, sino también viviendas, la agricultura, y cuantiosas pérdidas económicas que aún siguen repercutiendo en varios sectores.

Creo que es importante saber que Honduras ocupa la posición de tercer país más vulnerable en el mundo ante el cambio climático, vivimos una crisis caracterizada por fenómenos climáticos extremos y las sequías agudas debido al fenómeno del El Niño, aumento en el nivel del mar y, como consecuencia, un crecimiento alarmante de enfermedades transmitidas por vectores.

A pesar de todo esto, los gobiernos se han preocupado poco o nada sobre el tema, no han tomado las acciones necesarias, aun conociendo la situación de emergencia en que se encuentra un 46 por ciento del territorio nacional, porque de 298 municipios, 146 están bajo alerta por enfrentar sequías severas, lo que pone en riesgo también la seguridad alimentaria de miles y miles de compatriotas.

Según un informe del Banco Mundial sobre "Acción climática en América Latina y el Caribe", el 30 % de los hondureños trabaja en el sector agrícola y el 71 % de las exportaciones dependen del agua y de los recursos hídricos del país. Además, el 60 % de la red vial está expuesta a amenazas naturales.

El cambio climático podría aumentar el riesgo de inundaciones y deslizamientos de carreteras claves para acceder a hospitales, escuelas y mercados, asimismo, estos impactos probablemente incrementen la migración, el desplazamiento interno, los conflictos de tierras y la inseguridad, señala el informe.

En ese sentido, el Banco Mundial (BM) indica que el crecimiento económico y las inversiones en adaptación climática deben estar alineadas con las políticas de resiliencia y protección social para lograr una reducción efectiva de la pobreza.

Por otra parte, la Organización Meteorológica Mundial (OMM) informó que las cálidas aguas inusuales del Pacífico están favoreciendo la aparición del fenómeno de El Niño, y es que este se caracteriza por un aumento de la temperatura de la superficie del océano en la parte central y oriental del Pacífico ecuatorial. Por ello, para los meses de junio, julio y agosto se prevén temperaturas superiores a lo normal en casi todas las partes del mundo.

La OMM advierte también que los próximos cinco años serán los más calurosos registrados en la historia, e igualmente el planeta se enfrentará a sequías intensas, escasez de agua y olas de calor extremas con lluvias torrenciales.

Recientemente el presidente Nasry Asfura participó en la conferencia internacional sobre el Cambio Climático y Movilidad Humana en Berlín, Alemania, el mandatario aprovechó para solicitar apoyo y fortalecer la cooperación global en el tema, ya que es un desafío para los hondureños, en muchos casos los obliga a desplazarse de sus comunidades, porque el cambio climático destruye sus medios de supervivencia.

Creo que es positivo que el mandatario tome acciones sobre esta crisis, porque antes de promover cualquier tipo de inversiones para Honduras, debe atender este problema, conjuntamente con toda la población, empresa privada, medios de comunicación, sociedad civil, etc.

Porque todos los pronósticos apuntan a que se deben adoptar medidas para proteger vidas y medios de subsistencia ya, y que se deben planificar medidas preventivas.

Pienso que es tiempo de crear oportunidades y soluciones políticas a largo y mediano plazo que fortalezcan la resiliencia en los hogares, entre las soluciones que según expertos pueden ayudar a contrarrestar los efectos del cambio climático, están: el fortalecimiento de la gestión de recursos hídricos y la infraestructura, implementar planes integrados en las 19 cuencas hidrográficas prioritarias del país para poder mitigar las sequías intensas y crear nuevas reservas de agua.

Es indispensable además la protección forestal y luchar contra la deforestación que desde hace años sufrimos por la tala ilegal.

Lógicamente, se requiere de recursos económicos grandes, por ello necesitamos el apoyo internacional, alianzas con países comprometidos e interesados en impulsar mecanismos para reducir el impacto de los fenómenos asociados al cambio climático, porque este no es un tema aislado, los efectos del mismo se están sufriendo alrededor del mundo.

"La tierra es un lugar maravilloso y vale la pena luchar por ella", — Ernest Hemingway, fue un destacado escritor y periodista estadounidense, Premio Nobel de Literatura en 1954.

@IvonneTabora

ivonnetabora28@gmail.com

## NASRY ASFURA EN PANAMÁ

# “La unión de nuestros pueblos es la fuerza para un futuro más justo”

El presidente de Honduras, Nasry Asfura, participó en la ciudad de Panamá, en la conmemoración del Congreso Anfictionico del Bicentenario, un encuentro que reunió a jefes de Estado y de gobierno en el histórico Palacio Bolívar.

La cita recordó el legado del Libertador Simón Bolívar, quien en 1826 impulsó la idea de la unidad continental como base para la defensa de la soberanía y el fortalecimiento de las democracias en América Latina.

En su intervención, Asfura reafirmó el compromiso de Honduras con la democracia, las libertades fundamentales y la integración regional, destacando que la cooperación entre países es esencial para



El encuentro contó con la participación de presidentes, cancilleres y representantes de organismos internacionales.

enfrentar los desafíos actuales, como el desarrollo sostenible, la seguridad y la lucha contra el crimen organizado. “La unión de nuestros pueblos es la fuerza que nos permitirá avanzar hacia un futuro

más justo y equitativo”, expresó el mandatario.

El encuentro contó con la participación de presidentes, cancilleres y representantes de organismos internacionales, quienes

abordaron temas relacionados con la gobernanza democrática, la estabilidad institucional y la cooperación económica. Se resaltó la necesidad de fortalecer el Estado de derecho y de promover políticas

que garanticen el bienestar de las poblaciones más vulnerables.

La delegación hondureña, encabezada por el presidente Asfura y el canciller, sostuvo reuniones bilaterales con otros países de la región, explorando oportunidades de colaboración en áreas como educación, comercio y seguridad fronteriza.

El Congreso Anfictionico del Bicentenario se convirtió en un espacio de reflexión sobre los avances y retos de la integración latinoamericana, dos siglos después del sueño bolivariano. Honduras, a través de su participación activa, reafirmó su papel en la construcción de una región más unida, democrática y próspera.

## Mulino y Asfura abogan por fortalecer relación bilateral y la integración de CA

El encuentro entre ambos mandatarios se celebró en el marco de la visita oficial del gobernante hondureño al país con motivo de la conmemoración del Bicentenario del Congreso Anfictionico de Panamá.



**CIUDAD DE PANAMÁ (EFE).** Los presidentes de Panamá, José Raúl Mulino, y de Honduras, Nasry Asfura, acordaron reforzar las relaciones bilaterales entre ambas naciones y avanzar hacia una mayor integración de los países centroamericanos. Durante la reunión bilateral en el Palacio de Las Garzas en Panamá, Mulino y Asfura coincidieron en la necesidad de “lograr una integración de los países de Centroamérica” y de la importancia de “trabajar en elevar las acciones actuales del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)”, según un comunicado de la Presidencia panameña.

Ambos dirigentes subrayaron que dichas acciones deben cen-

trarse en “una mayor coordinación regional, que haya una región de paz, libertad y desarrollo, con el impulso de sus economías y el comercio intrarregional”.

El encuentro entre ambos mandatarios se celebró en el marco de la visita oficial del gobernante hondureño al país con motivo de la conmemoración del Bicentenario del Congreso Anfictionico de Panamá.

El Congreso Anfictionico fue convocado por Simón Bolívar en 1824 y celebrado en Panamá en 1826. Considerado uno de los acontecimientos más trascendentales de la historia continental, sentó las bases de los ideales de integración regional y del multilateralismo en América Latina. **EFE**

## NASRY ASFURA

# Lucha contra las drogas se unirán drones que se comprarán a Ucrania

**CIUDAD DE PANAMÁ, (AFP)** - Honduras proyecta comprar drones a Ucrania para reforzar su seguridad fronteriza y las operaciones contra el narcotráfico, dijo a la AFP el presidente hondureño, Nasry Asfura.

El mandatario se reunió el pasado viernes en Kiev con su homólogo ucraniano, Volodimir Zelenski, quien le ofreció cooperación en tecnologías militares, en particular el suministro de drones.

“Estamos hablando de temas de drones para custodiar nuestras fronteras, para poder vigilar nuestras fronteras bien, luchar contra el crimen organizado con equipo tecnificado”, declaró Asfura en Ciudad de Panamá, en el marco de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA).

“Con la tecnología que tiene, (Ucrania) puede ayudarnos mucho para asegurar aún más nuestras fronteras y la lucha contra el narcotráfico. Es un tema de seguridad nacional”, añadió el presidente derechista, aliado del mandatario estadounidense, Donald Trump.

Durante su encuentro con Asfu-



Nasry Asfura.

ra, el presidente ucraniano señaló que los dos países buscan reforzar su cooperación en varios ámbitos, incluida la seguridad.

“En términos de seguridad hoy en día, en tecnologías militares y de drones, Ucrania es una de las más fuertes del mundo. Y sé que esto les interesa”, afirmó Zelenski, según publicó el gobierno de Ucrania.

Kiev ha intensificado sus ataques con drones contra Moscú co-

mo respuesta a los bombardeos que, desde el inicio de la ofensiva rusa en febrero de 2022, golpean su territorio.

Según Asfura, los drones también podrían destinarse a la agricultura.

La cooperación ucraniana se suma al anuncio de las Fuerzas Armadas de Honduras, el pasado miércoles, de que el país centroamericano y Estados Unidos discuten la posibilidad de ejecutar “operaciones de combate” contra el crimen organizado en territorio hondureño.

En Honduras operan mafias del narcotráfico, pandillas y traficantes de personas, entre otros grupos criminales. La tasa de homicidios es de 24 por cada 100,000 habitantes, casi cuatro veces el promedio global.

El pasado 21 de mayo, 19 personas fueron asesinadas en una localidad del norte del país azotada por bandas que usurpan fincas para explotar palma africana, además de disputarse rutas para el tráfico de drogas.

Ese mismo día cinco policías fueron asesinados por presuntos narcotraficantes cerca de la frontera con Guatemala.



## RACHA

Que mala racha para los ñurdos. Van cayendo como piezas del dominó. Los últimos el camarada sombrero de paja de ala ancha apadrinado por el otro sombrero de paja de ala ancha, preso en Perú por disolver el Congreso.

## COLMO

Y para colmo de males le gana Keiko, la hija de Fujimori, que fue quien sentó el precedente de disolver el Congreso y esa fue una de las razones, por la que se lo apearan.

## ULTRAS

Y es de las izquierdas extremas a las ultra derechas. Porque en Colombia, va Petro para afuera y acaba de ganar no el de la derecha moderada sino el de la extrema.

## SARAMPIÓN

Pero hay un virus que se esparce. Es el sarampión de los perdedores de no reconocer que perdieron. Igual allá que acá, Petro salió desvariando con una serie de falsedades.

## SOFTWARE

Veamos. "Manipulación de software en el conteo. Consolidación de datos y supuestos "votos agregados". Se le antoja decir que solo Israel --léase Netanyahu-- es capaz de semejante maniobra.

## CANDADO

Petro aseguró además que se habrían eliminado medidas de seguridad clave como la "estampilla de tiempo" y el "candado" de seguridad (hash). Ah y aparte del fraude que le hicieron que el candidato opositor compró votos.

## ATINA

A ver si atinan. ¿Dónde escucharon iguales alegatos para hacer creer que perdieron por el TREP, el software, los candados que abrieron y el fraude que les montaron?

## DESMENTIDO

Todo lo anterior ha sido contundentemente desmentido por los expertos y la Regiduría. El sistema cuenta con múltiples mecanismos de control que garantizan la integridad de los resultados y el correcto desarrollo de los escrutinios.

## ARMAS

El CN, acaba de aprobar amnistía temporal para que puedan registrar y regularizar sus armas de fuego de uso comercial sin que presenten factura, documentación o registro oficial.

## CLANDESTINAS

¿Pero por qué es tan engorroso ese trámite de registro de armas? Si más bien deben de dar facilidades a que se registren. Si los delitos se cometen con las armas clandestinas no registradas.

## FIERROS

¿En qué cabeza cabe que la delincuencia y el crimen organizado va a ir a registrar las armas con que cometen sus fechorías? Pero aquí la ley esa que emitieron y la burocracia castiga al ciudadano honesto que registra sus fierros.

## FISCALÍA

En tres departamentos occidentales del terruño, el MP, a través de la UF-ADPOL y la ATIC, aseguro "cholas", fincas, una gasolinera, beneficios de café, una lotificadora, "maquinonas", cuentas bancarias y productos financieros, a un grupo familiar que no los justifica.

## REINVINDICÓ

Seguimos en modo Mundial. Messi perdió un penal, pero se reivindicó al anotar los dos goles con los que la selección de Argentina le ganó a Austria. Y con ello el hombre ya lleva 18 dianas. Ahora solo falta que caiga en la chica.

## MAQUILAS

El alcalde de "Teguz" anda promocionando a las maquilas de Támara para que inviertan más y generen más "chamba" como la que se dedica a producir accesorios de un vehículo alemán de alta gama.

## EL ÉXODO QUE DUELE:

# Más de 262 mil hondureños piden asilo en el exterior

## Catrachos ocupan el décimo lugar en desplazamiento forzado interno

El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (Conadeh) encendió las alarmas al revelar que, al cierre del año 2025, unos 262,913 hondureños habían solicitado protección internacional en el exterior, según datos del más reciente Informe de Tendencias Globales del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

De ese total, 94,449 hondureños ya cuentan con estatus oficial de refugiado, mientras que 168,464 permanecen como solicitantes de asilo sin respuesta definitiva, principalmente en Estados Unidos, México, España y Costa Rica, países que concentran la mayor parte de la diáspora hondureña en búsqueda de amparo internacional.

Elsy Reyes, coordinadora de la Defensoría de Movilidad Humana del Conadeh, subrayó que las causas van más allá de la pobreza o la falta de empleo. "La gente no solamente migra por falta de oportunidades, sino que están saliendo también por un tema de violencia", advirtió la defensora, señalando que el desplazamiento forzado constituye una grave violación a los derechos humanos.



**A los factores de violencia generalizada, crimen organizado y extorsión se suma el cambio climático.**

La situación es igualmente crítica dentro del territorio nacional: Honduras ocupa el décimo lugar a nivel mundial en desplazamiento interno, con 423,845 personas que han abandonado sus hogares sin cruzar ninguna frontera.

Reyes alertó además sobre la fragilidad del sistema de protección internacional para los hondureños en el exterior. Señaló que muchos compatriotas que aguardan entre los 168,464 solicitantes de asilo enfrentan el riesgo de ser deportados desde Estados Unidos cuando acuden a sus citas en los tribunales migratorios, sin garantía de que la protección internacio-

nal sea efectiva.

A los factores de violencia generalizada, crimen organizado y extorsión se suma el cambio climático, cuyas sequías extremas, tormentas devastadoras y degradación ambiental continúan destruyendo los medios de vida agrícolas de miles de familias hondureñas.

"Estamos dejando ir de nuestras manos a hondureños que tienen talento y que pueden aportar mucho al desarrollo del país", lamentó Reyes, quien reiteró la urgencia de que el Estado hondureño ataque las causas estructurales que alimentan el éxodo silencioso de su propia población.

## Zambrano felicita a De la Espriella tras elecciones en Colombia

El presidente del Congreso Nacional, Tomás Zambrano, reaccionó a través de la red social X a los resultados de la segunda vuelta presidencial en Colombia, donde el candidato Abelardo de la Espriella se perfila como ganador, según el conteo preliminar.

Zambrano felicitó al virtual mandatario colombiano al señalar que Colombia tomó una decisión «valiente y contundente» en las urnas.

En su mensaje, el legislador hondureño expresó que este resultado "no solo representa una victoria para Colombia, sino para todas las fuerzas democráticas de Latinoamérica que creemos en el orden, la libertad y el imperio de la ley".

Asimismo, manifestó su confianza y deseo de cooperar con el nuevo gobierno colombiano al afirmar que bajo su mandato Colombia consolidará su prioridad en la defensa de las libertades individuales y en la libre empresa.

«¡Que el rugido del «Tigre» sea el motor del renacimiento de una Colombia libre, fuerte y segura! En Honduras celebramos tu victoria» enfatizó Zambrano.



**Tomás Zambrano.**

El titular del legislativo también señaló que los resultados electorales deben ser aceptados y criticó lo que calificó como una narrativa recurrente de la izquierda, en referencia a lo expresado por el actual presidente colombiano Gustavo Petro.

El pronunciamiento se produce tras conocerse el avance del escrutinio en Colombia, donde Abelardo de la Espriella, con el 99.80% de mesas informadas, obtuvo el 49.65% de los votos, consolidándose como ganador de la contienda electoral.

**ANUNCIA LA SIT**

# En 60 días habilitan rampa del puente “Juan Manuel Gálvez”



Equipos de la SIT trabajan en la reconstrucción de una rampa del puente “Juan Manuel Gálvez”, que estaría habilitada en 60 días.



**Entre los avances de las obras de reconstrucción de la vía destaca el armado completo de la estructura de hierro**

Con una inversión de 14 millones de lempiras avanzan los trabajos de reconstrucción de la rampa del puente “Juan Manuel Gálvez”, ubicado en la salida hacia Valle de Ángeles.

El titular de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), Aníbal Ehrler, informó que continúan en marcha los trabajos de reconstrucción del tramo de la vía que presentó fallas hace unos 18 meses aproximadamente.

Detalló que la obra registra importantes avances, entre ellos la finalización de la zapata y el armado completo de la estructura de hierro.

De igual manera, anunció que esta semana comenzará la fundición de la zapata que servirá como apoyo central para la reconstrucción de la rampa mediante dos tramos de vigas.

**CONTEMPLAN MEJORAS**

“Esta semana empezamos y en 60 días se tendrá de nuevo la rampa y habilitado nuevamente el puente Juan Manuel Gálvez; la inversión destinada al proyecto asciende a 14 millones de lempiras”, indicó.

Entre las mejoras contempladas, también se realizará el estudio y diseño de un tercer carril desde este punto hasta el sector de El Sitio, incluyendo la construcción de un paso a desnivel para agilizar el tránsito y acompañar el crecimiento urbano de la capital.

Ehrler destacó que “estas obras forman parte de un plan integral de modernización vial que busca mejorar la conectividad y la movilidad en uno de los corredores de mayor circulación de Tegucigalpa”.



**EN 2025**

**CAMIÓN “DRAGÓN” COLAPSÓ LA VÍA**

El puente “Juan Manuel Gálvez” sufrió el colapso de una de sus rampas en abril del 2025, cuando una parte de la vía que conecta la colonia 21 de Octubre con el anillo periférico, colapsó con el peso de un pesado camión de bacheo.

La máquina recicladora de asfalto, conocida como “dragón”, iba cruzando por el puente cuando de repente una parte de la infraestructura cedió por el sobrepeso.

Los daños obligaron a los conductores a utilizar rutas alternas y realizar retornos en la rotonda cercana a la estatua de Alfredo Landaverde para incorporarse al anillo periférico.

**En Foco**

**SE BENEFICIARÁ A MILES DE CONDUCTORES**

*El transitado puente conecta la colonia 21 de Octubre con el anillo periférico, por lo que la finalización de las reparaciones beneficiarán a miles de conductores que circulan por la zona.*



**EN SANTA BÁRBARA****Por caso de gripe aviar sacrifican todas las aves de granja**

**Autoridades de Senasa confirman que todas las aves de la granja avícola donde se detectó un caso de influenza aviar, fueron sacrificadas.**

**La vigilancia epidemiológica se extiende a todas las granjas de San Pedro de Zacapa, para evitar que el virus se propague**

Tras confirmarse el primer contagio de gripe aviar en una granja avícola comercial, en San Pedro de Zacapa, Santa Bárbara, el director del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Senasa), Rafael Rodríguez, confirmó el sacrificio de todas las aves en esa empresa.

Rodríguez destacó que esta acción se toma como una medida de contención para evitar que la enfermedad se propague entre las aves o llegue a los humanos, a través del consumo de carne o huevos.

“Hemos detectado este establecimiento con la influenza aviar y se han implementado todas las accio-

nes de campo, según nuestros protocolos; en este establecimiento, lo tenemos controlado”, explicó.

El funcionario detalló que “aquí se hizo una cuarentena, se despobló, y se lleva un proceso de sanitización del establecimiento, se hizo el sacrificio de todas las aves, ya que representaba un riesgo y ahora está en un período de vacío sanitario”.

**UN MES DE CUARENTENA**

Rodríguez manifestó que se están realizando procesos de sanitización y que la cuarentena se debe extender por al menos 30 días, para determinar si el virus aún está presente en el lugar. La vigilancia epidemiológica

se extiende a todas las granjas de la zona, para evitar que el virus se propague, pero también se requiere la ayuda y el compromiso de los productores y la población.

El director de Senasa dijo que después de cumplir el proceso de despoblación, se procedió a la sanitización, un proceso que puede extenderse por los próximos 30 días para garantizar la destrucción del virus.

Para confirmar que el virus ya no está presente en el lugar, se procederá a poblar la zona con aves sanas, las que permanecerán bajo vigilancia hasta obtener información que cumpla con los estándares internacionales, según Rodríguez. (DS)



Por ahora no se ha detectado ningún otro contagio, pero se mantiene vigilancia en todo el país y zonas cercanas a San Pedro de Zacapa.



zoom

**DATOS**

El Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Senasa) activó todos los protocolos establecidos en el Plan Nacional de Contingencia para este tipo de eventos, siguiendo los estándares internacionales de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), indicó el director del ente nacional, Rafael Rodríguez. Instó a la población hondureña a reportar cualquier síntoma en aves sospechosas de portar este virus, para establecer los protocolos necesarios y poder frenar la expansión del virus.

**PREVENCIÓN****ENFERMEDAD ES CONTAGIOSA**

La gripe aviar (o influenza aviar) es una enfermedad infecciosa causada por cepas del virus de la influenza tipo A, que afecta principalmente a las aves silvestres y de corral.

Aunque circula de forma natural en aves acuáticas migratorias, cepas de alta patogenicidad como la H5N1 causan brotes severos en la industria avícola y, en casos excepcionales,

mutan infectando a mamíferos y seres humanos.

El Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Senasa) trabaja para evitar que el virus se expanda, contagie aves de corral e impedir que llegue a la población humana, por lo que recomienda informar sobre aves enfermas, no manipularlas y tampoco consumir las. (DS)



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE  
INFRAESTRUCTURA  
Y TRANSPORTE (SIT)

REPÚBLICA DE HONDURAS  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)

## CONCURSO PÚBLICO NACIONAL CPN-SIT-011-2026

El Gobierno de la República de Honduras por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), de acuerdo con el Artículo No. 61 de la Ley de Contratación del Estado, Por medio de la presente les invita a presentar Ofertas Técnicas y Económicas a las Firmas Consultoras Precalificadas En la Categoría: **Obras Viales 2022-2025**. Correspondiente a la supervisión del Proyecto:

**"REVISIÓN DEL DISEÑO Y SUPERVISIÓN DE OBRA PARA LA PAVIMENTACIÓN CON DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL, RUTA 43, TRAMO: YORITO - EMPALME RN-23, APROXIMADAMENTE 13.65 KM, DEPARTAMENTO DE YORO."**

El Financiamiento para la realización del proceso proviene exclusivamente de Fondos Nacionales. Podrán participar en el presente proceso las Firmas Consultoras que cuenten con la experiencia, capacidad operativa y demás requisitos debidamente acreditados para la ejecución de este tipo de proyectos. Los oferentes podrán presentar ofertas para uno o varios lotes, y la adjudicación se realizará considerando la capacidad Técnica, Financiera y Legal demostrada por cada empresa participante, con el propósito de garantizar la adecuada ejecución de los proyectos.

Los Términos de Referencia podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día **23 de junio 2026**.

Las ofertas Técnicas (original y 1 copia digital en memoria USB) se presentarán debidamente selladas, y deberán ser dirigidas a la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Transporte (SIT), el día **13 de julio del 2026, hasta las 3:30 p.m.** en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en donde se realizará la recepción de las Ofertas Técnicas, por las autoridades respectivas de los funcionarios designados por la SIT y por los Organismos Contralores del Estado. Las Ofertas que se presenten fuera del plazo establecido serán rechazadas.

### 1. Descripción General:

Servicios de consultoría requeridos para el proyecto: **"REVISIÓN DEL DISEÑO Y SUPERVISIÓN DE OBRA PARA LA PAVIMENTACIÓN CON DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL, RUTA 43, TRAMO: YORITO - EMPALME RN-23, APROXIMADAMENTE 13.65 KM, DEPARTAMENTO DE YORO."**

### 2. Modalidad de Contratación:

La modalidad de contratación promovida a través de la presente invitación es Concurso Público Nacional, la firma será seleccionada mediante el método "Selección Basada Calidad (SBC)" y siguiendo los procedimientos descritos en el Documento Base y estará regida por la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

### 3. Información adicional:

Los interesados podrán obtener información adicional en la siguiente dirección: Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), Barrio la Bolsa, Comayagüela, Francisco Morazán, Honduras, [contrataciones@sit.gob.hn](mailto:contrataciones@sit.gob.hn).

Esta invitación, no debe interpretarse como una oferta de contratación con su Representada. Sin otro particular, les saludamos atentamente.

Comayagüela M.D.C., 23 de junio del 2026.

ANIBAL ALBERTO EHRLER MARTÍNEZ  
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE  
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE  
INFRAESTRUCTURA  
Y TRANSPORTE (SIT)

REPÚBLICA DE HONDURAS  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-SIT-009-2026

El Gobierno de la República de Honduras por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), y en aplicación de los Artículos No. 38, 41 y 46 de La Ley de Contratación del Estado, INVITA: A las Empresas Constructoras debidamente Precalificadas en **Obras de Paso 2022-2025**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), a presentar Ofertas para el Proyecto:

**"CONSTRUCCIÓN DE PUENTE A DESNIVEL Y TÚNEL DE ENTRADA Y SALIDA A UTH - ALTIA - UNITEC, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN."**

El Financiamiento para la realización del proceso proviene exclusivamente de Fondos Nacionales.

Podrán participar en el presente proceso de Licitación Pública Nacional todas las Empresas Precalificadas en **Obras de Paso 2022-2025** por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), que cuenten con la experiencia, capacidad operativa y demás requisitos debidamente acreditados para la ejecución de este tipo de proyectos. Los oferentes podrán presentar ofertas para uno o varios lotes, y la adjudicación se realizará considerando la capacidad Técnica, Financiera y Legal demostrada por cada empresa participante, con el propósito de garantizar la adecuada ejecución de los proyectos.

Podrán participar en el presente proceso de Licitación Pública Nacional, todas las Empresas Precalificadas en **Obras de Paso 2022-2025**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y que de acuerdo con su capacidad puedan ejecutar este tipo de Proyectos.

Dichas empresas deberán estar previamente inscritas y solventes en el Registro de Contratistas del Estado que para tal efecto lleva la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y con todas sus obligaciones tributarias con el Estado. **El Proyecto será financiado con Fondos Nacionales.**

Los Documentos de Licitación podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día 23 de junio 2026. Cualquier aclaración o consulta a los Documentos de Licitación por parte de las empresas participantes deberán solicitarla al correo electrónico: [contrataciones@sit.gob.hn](mailto:contrataciones@sit.gob.hn) en los plazos establecidos en los Documentos de Licitación.

La propuesta y demás documentos conteniendo toda la información requerida en el Documento Base de Licitación, deberá presentarse en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en forma inviolable (lacrado) notoriamente identificado a más tardar el día **13 de julio del 2026, hasta las 10:30 a.m.**, hora oficial de la República de Honduras, C.A., seguidamente a la hora máxima establecida para la recepción de ofertas se realizará el acto de apertura pública por las autoridades respectivas y en presencia de las personas que deseen asistir y de los funcionarios designados por la Secretaría y por los Organismos Contralores del Estado.

De lo actuado se levantará un acta que podrá ser firmada por los representantes de los oferentes que hayan participado en dicha Audiencia Pública de Apertura de Ofertas.

La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), nombrará una Comisión que será integrada por los funcionarios que designe, quienes tendrán a su cargo el Análisis de las Ofertas y la Formulación de la Recomendación de Adjudicación correspondiente.

Comayagüela M.D.C., 23 de junio del 2026.

ANIBAL ALBERTO EHRLER MARTÍNEZ  
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE  
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE  
INFRAESTRUCTURA  
Y TRANSPORTE (SIT)

REPÚBLICA DE HONDURAS  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-SIT-010-2026

El Gobierno de la República de Honduras por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), y en aplicación de los Artículos No. 38, 41 y 46 de La Ley de Contratación del Estado, INVITA: A las Empresas Constructoras debidamente Precalificadas en **Obras de Paso 2022-2025**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), a presentar Ofertas para el Proyecto:

**"CONSTRUCCIÓN DEL INTERCAMBIADOR MALL LAS AMÉRICAS, RUTA CA-5 NORTE, MUNICIPIO DE CHOLOMA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS."**

El Financiamiento para la realización del proceso proviene exclusivamente de Fondos Nacionales.

Podrán participar en el presente proceso de Licitación Pública Nacional todas las Empresas Precalificadas en **Obras de Paso 2022-2025** por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), que cuenten con la experiencia, capacidad operativa y demás requisitos debidamente acreditados para la ejecución de este tipo de proyectos. Los oferentes podrán presentar ofertas para uno o varios lotes, y la adjudicación se realizará considerando la capacidad Técnica, Financiera y Legal demostrada por cada empresa participante, con el propósito de garantizar la adecuada ejecución de los proyectos.

Podrán participar en el presente proceso de Licitación Pública Nacional, todas las Empresas Precalificadas en **Obras de Paso 2022-2025**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y que de acuerdo con su capacidad puedan ejecutar este tipo de Proyectos.

Dichas empresas deberán estar previamente inscritas y solventes en el Registro de Contratistas del Estado que para tal efecto lleva la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y con todas sus obligaciones tributarias con el Estado. **El Proyecto será financiado con Fondos Nacionales.**

Los Documentos de Licitación podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día **23 de junio 2026**. Cualquier aclaración o consulta a los Documentos de Licitación por parte de las empresas participantes deberán solicitarla al correo electrónico: [contrataciones@sit.gob.hn](mailto:contrataciones@sit.gob.hn) en los plazos establecidos en los Documentos de Licitación.

La propuesta y demás documentos conteniendo toda la información requerida en el Documento Base de Licitación, deberá presentarse en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en forma inviolable (lacrado) notoriamente identificado a más tardar el día **13 de julio del 2026, hasta las 11:00 a.m.**, hora oficial de la República de Honduras, C.A., seguidamente a la hora máxima establecida para la recepción de ofertas se realizará el acto de apertura pública por las autoridades respectivas y en presencia de las personas que deseen asistir y de los funcionarios designados por la Secretaría y por los Organismos Contralores del Estado.

De lo actuado se levantará un acta que podrá ser firmada por los representantes de los oferentes que hayan participado en dicha Audiencia Pública de Apertura de Ofertas.

La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), nombrará una Comisión que será integrada por los funcionarios que designe, quienes tendrán a su cargo el Análisis de las Ofertas y la Formulación de la Recomendación de Adjudicación correspondiente.

Comayagüela M.D.C., 23 de junio del 2026.

ANIBAL ALBERTO EHRLER MARTÍNEZ  
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE  
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE  
INFRAESTRUCTURA  
Y TRANSPORTE (SIT)

REPÚBLICA DE HONDURAS  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-SIT-011-2026

El Gobierno de la República de Honduras por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), y en aplicación de los Artículos No. 38, 41 y 46 de La Ley de Contratación del Estado, INVITA: A las Empresas Constructoras debidamente Precalificadas en **Obras Viales 2022-2025**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), a presentar Ofertas para el Proyecto:

**"PAVIMENTACIÓN CON DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL, RUTA 43, TRAMO: YORITO - EMPALME RN-23, APROXIMADAMENTE 13.65 KM, DEPARTAMENTO DE YORO"**

El Financiamiento para la realización del proceso proviene exclusivamente de Fondos Nacionales.

Podrán participar en el presente proceso de Licitación Pública Nacional todas las Empresas Precalificadas en **Obras Viales 2022-2025** por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), que cuenten con la experiencia, capacidad operativa y demás requisitos debidamente acreditados para la ejecución de este tipo de proyectos. Los oferentes podrán presentar ofertas para uno o varios lotes, y la adjudicación se realizará considerando la capacidad Técnica, Financiera y Legal demostrada por cada empresa participante, con el propósito de garantizar la adecuada ejecución de los proyectos.

Podrán participar en el presente proceso de Licitación Pública Nacional, todas las Empresas Precalificadas en **Obras Viales 2022-2025**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y que de acuerdo con su capacidad puedan ejecutar este tipo de Proyectos.

Dichas empresas deberán estar previamente inscritas y solventes en el Registro de Contratistas del Estado que para tal efecto lleva la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y con todas sus obligaciones tributarias con el Estado. **El Proyecto será financiado con Fondos Nacionales.**

Los Documentos de Licitación podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día **23 de junio 2026**. Cualquier aclaración o consulta a los Documentos de Licitación por parte de las empresas participantes deberán solicitarla al correo electrónico: [contrataciones@sit.gob.hn](mailto:contrataciones@sit.gob.hn) en los plazos establecidos en los Documentos de Licitación.

La propuesta y demás documentos conteniendo toda la información requerida en el Documento Base de Licitación, deberá presentarse en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en forma inviolable (lacrado) notoriamente identificado a más tardar el día **13 de julio del 2026, hasta las 1:30 p.m.**, hora oficial de la República de Honduras, C.A., seguidamente a la hora máxima establecida para la recepción de ofertas se realizará el acto de apertura pública por las autoridades respectivas y en presencia de las personas que deseen asistir y de los funcionarios designados por la Secretaría y por los Organismos Contralores del Estado.

De lo actuado se levantará un acta que podrá ser firmada por los representantes de los oferentes que hayan participado en dicha Audiencia Pública de Apertura de Ofertas.

La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), nombrará una Comisión que será integrada por los funcionarios que designe, quienes tendrán a su cargo el Análisis de las Ofertas y la Formulación de la Recomendación de Adjudicación correspondiente.

Comayagüela M.D.C., 23 de junio del 2026.

ANIBAL ALBERTO EHRLER MARTÍNEZ  
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE  
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)



SECRETARÍA DE  
INFRAESTRUCTURA  
Y TRANSPORTE (SIT)

REPÚBLICA DE HONDURAS  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)  
**CONCURSO PÚBLICO NACIONAL  
CPN-SIT-008-2026**

El Gobierno de la República de Honduras por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), de acuerdo con el Artículo No. 61 de la Ley de Contratación del Estado, Por medio de la presente les invita a presentar Ofertas Técnicas y Económicas a las Firms Consultoras Precalificadas En la Categoría: **Obras Viales 2022-2025**. Correspondiente a la supervisión del Proyecto:

**"REVISIÓN DEL DISEÑO Y SUPERVISIÓN DE OBRA PARA LA PAVIMENTACIÓN CON DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL, RUTA 43, TRAMO: SULACO - YORITO, APROXIMADAMENTE 23.00 KM, DEPARTAMENTO DE YORO."**

El Financiamiento para la realización del proceso proviene exclusivamente de Fondos Nacionales. Podrán participar en el presente proceso las Firms Consultoras que cuenten con la experiencia, capacidad operativa y demás requisitos debidamente acreditados para la ejecución de este tipo de proyectos. Los oferentes podrán presentar ofertas para uno o varios lotes, y la adjudicación se realizará considerando la capacidad Técnica, Financiera y Legal demostrada por cada empresa participante, con el propósito de garantizar la adecuada ejecución de los proyectos.

Los Términos de Referencia podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día **23 de junio 2026**.

Las ofertas Técnicas (original y 1 copia digital en memoria USB) se presentarán debidamente selladas, y deberán ser dirigidas a la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Transporte (SIT), el día **13 de julio del 2026, hasta las 2:00 p.m.** en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en donde se realizará la recepción de las Ofertas Técnicas, por las autoridades respectivas de los funcionarios designados por la SIT y por los Organismos Controladores del Estado. Las Ofertas que se presenten fuera del plazo establecido serán rechazadas.

**1. Descripción General:**

Servicios de consultoría requeridos para el proyecto: **"REVISIÓN DEL DISEÑO Y SUPERVISIÓN DE OBRA PARA LA PAVIMENTACIÓN CON DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL, RUTA 43, TRAMO: SULACO - YORITO, APROXIMADAMENTE 23.00 KM, DEPARTAMENTO DE YORO."**

**2. Modalidad de Contratación:**

La modalidad de contratación promovida a través de la presente invitación es Concurso Público Nacional, la firma será seleccionada mediante el método "Selección Basada Calidad (SBC)" y siguiendo los procedimientos descritos en el Documento Base y estará regida por la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

**3. Información adicional:**

Los interesados podrán obtener información adicional en la siguiente dirección: Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), Barrio la Bolsa, Comayagüela, Francisco Morazán, Honduras, [contrataciones@sit.gob.hn](mailto:contrataciones@sit.gob.hn).

Esta invitación, no debe interpretarse como una oferta de contratación con su Representada. Sin otro particular, les saludamos atentamente.

Comayagüela M.D.C., 23 de junio del 2026.

ANIBAL ALBERTO EHRLER MARTÍNEZ  
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE  
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)



SECRETARÍA DE  
INFRAESTRUCTURA  
Y TRANSPORTE (SIT)

REPÚBLICA DE HONDURAS  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)  
**CONCURSO PÚBLICO NACIONAL  
CPN-SIT-009-2026**

El Gobierno de la República de Honduras por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), de acuerdo con el Artículo No. 61 de la Ley de Contratación del Estado, Por medio de la presente les invita a presentar Ofertas Técnicas y Económicas a las Firms Consultoras Precalificadas En la Categoría: **Obras de Paso 2022-2025**. Correspondiente a la supervisión del Proyecto:

**"SUPERVISIÓN DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE A DESNIVEL Y TÚNEL DE ENTRADA Y SALIDA A UTH - ALTIA - UNITEC, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN"**

El Financiamiento para la realización del proceso proviene exclusivamente de Fondos Nacionales. Podrán participar en el presente proceso las Firms Consultoras que cuenten con la experiencia, capacidad operativa y demás requisitos debidamente acreditados para la ejecución de este tipo de proyectos. Los oferentes podrán presentar ofertas para uno o varios lotes, y la adjudicación se realizará considerando la capacidad Técnica, Financiera y Legal demostrada por cada empresa participante, con el propósito de garantizar la adecuada ejecución de los proyectos.

Los Términos de Referencia podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día **23 de junio 2026**.

Las ofertas Técnicas (original y 1 copia digital en memoria USB) se presentarán debidamente selladas, y deberán ser dirigidas a la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Transporte (SIT), el día **13 de julio del 2026, hasta las 2:30 p.m.** en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en donde se realizará la recepción de las Ofertas Técnicas, por las autoridades respectivas de los funcionarios designados por la SIT y por los Organismos Controladores del Estado. Las Ofertas que se presenten fuera del plazo establecido serán rechazadas.

**1. Descripción General:**

Servicios de consultoría requeridos para el proyecto: **"SUPERVISIÓN DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE A DESNIVEL Y TÚNEL DE ENTRADA Y SALIDA A UTH - ALTIA - UNITEC, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN"**.

**2. Modalidad de Contratación:**

La modalidad de contratación promovida a través de la presente invitación es Concurso Público Nacional, la firma será seleccionada mediante el método "Selección Basada Calidad (SBC)" y siguiendo los procedimientos descritos en el Documento Base y estará regida por la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

**3. Información adicional:**

Los interesados podrán obtener información adicional en la siguiente dirección: Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), Barrio la Bolsa, Comayagüela, Francisco Morazán, Honduras, [contrataciones@sit.gob.hn](mailto:contrataciones@sit.gob.hn).

Esta invitación, no debe interpretarse como una oferta de contratación con su Representada. Sin otro particular, les saludamos atentamente.

Comayagüela M.D.C., 23 de junio del 2026.

ANIBAL ALBERTO EHRLER MARTÍNEZ  
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE  
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)



SECRETARÍA DE  
INFRAESTRUCTURA  
Y TRANSPORTE (SIT)

REPÚBLICA DE HONDURAS  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)  
**CONCURSO PÚBLICO NACIONAL  
CPN-SIT-010-2026**

El Gobierno de la República de Honduras por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), de acuerdo con el Artículo No. 61 de la Ley de Contratación del Estado, Por medio de la presente les invita a presentar Ofertas Técnicas y Económicas a las Firms Consultoras Precalificadas En la Categoría: **Obras de Paso 2022-2025**. Correspondiente a la supervisión del Proyecto:

**"SUPERVISIÓN DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL INTERCAMBIADOR MALL LAS AMÉRICAS, RUTA CA-5 NORTE, MUNICIPIO DE CHOLOMA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS."**

El Financiamiento para la realización del proceso proviene exclusivamente de Fondos Nacionales. Podrán participar en el presente proceso las Firms Consultoras que cuenten con la experiencia, capacidad operativa y demás requisitos debidamente acreditados para la ejecución de este tipo de proyectos. Los oferentes podrán presentar ofertas para uno o varios lotes, y la adjudicación se realizará considerando la capacidad Técnica, Financiera y Legal demostrada por cada empresa participante, con el propósito de garantizar la adecuada ejecución de los proyectos.

Los Términos de Referencia podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día **23 de junio 2026**.

Las ofertas Técnicas (original y 1 copia digital en memoria USB) se presentarán debidamente selladas, y deberán ser dirigidas a la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Transporte (SIT), el día **13 de julio del 2026, hasta las 3:00 p.m.** en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en donde se realizará la recepción de las Ofertas Técnicas, por las autoridades respectivas de los funcionarios designados por la SIT y por los Organismos Controladores del Estado. Las Ofertas que se presenten fuera del plazo establecido serán rechazadas.

**1. Descripción General:**

Servicios de consultoría requeridos para el proyecto: **"SUPERVISIÓN DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL INTERCAMBIADOR MALL LAS AMÉRICAS, RUTA CA-5 NORTE, MUNICIPIO DE CHOLOMA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS."**

**2. Modalidad de Contratación:**

La modalidad de contratación promovida a través de la presente invitación es Concurso Público Nacional, la firma será seleccionada mediante el método "Selección Basada Calidad (SBC)" y siguiendo los procedimientos descritos en el Documento Base y estará regida por la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

**3. Información adicional:**

Los interesados podrán obtener información adicional en la siguiente dirección: Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), Barrio la Bolsa, Comayagüela, Francisco Morazán, Honduras, [contrataciones@sit.gob.hn](mailto:contrataciones@sit.gob.hn).

Esta invitación, no debe interpretarse como una oferta de contratación con su Representada. Sin otro particular, les saludamos atentamente.

Comayagüela M.D.C., 23 de junio del 2026.

ANIBAL ALBERTO EHRLER MARTÍNEZ  
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE  
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)



SECRETARÍA DE  
INFRAESTRUCTURA  
Y TRANSPORTE (SIT)

REPÚBLICA DE HONDURAS  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
LPN-SIT-008-2026**

El Gobierno de la República de Honduras por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), y en aplicación de los Artículos No. 38, 41 y 46 de la Ley de Contratación del Estado, INVITA: A las Empresas Constructoras debidamente Precalificadas en **Obras Viales 2022-2025**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), a presentar Ofertas para el Proyecto:

**"PAVIMENTACIÓN CON DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL, RUTA 43, TRAMO: SULACO - YORITO, APROXIMADAMENTE 23.00 KM, DEPARTAMENTO DE YORO."**

El Financiamiento para la realización del proceso proviene exclusivamente de Fondos Nacionales.

Podrán participar en el presente proceso de Licitación Pública Nacional todas las Empresas Precalificadas en **Obras Viales 2022-2025** por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), que cuenten con la experiencia, capacidad operativa y demás requisitos debidamente acreditados para la ejecución de este tipo de proyectos. Los oferentes podrán presentar ofertas para uno o varios lotes, y la adjudicación se realizará considerando la capacidad Técnica, Financiera y Legal demostrada por cada empresa participante, con el propósito de garantizar la adecuada ejecución de los proyectos

Podrán participar en el presente proceso de Licitación Pública Nacional, todas las Empresas Precalificadas en **Obras Viales 2022-2025**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y que de acuerdo con su capacidad puedan ejecutar este tipo de Proyectos.

Dichas empresas deberán estar previamente inscritas y solventes en el Registro de Contratistas del Estado que para tal efecto lleva la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y con todas sus obligaciones tributarias con el Estado. **El Proyecto será financiado con Fondos Nacionales.**

Los Documentos de Licitación podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día **23 de junio 2026**. Cualquier aclaración o consulta a los Documentos de Licitación por parte de las empresas participantes deberán solicitarla al correo electrónico: [contrataciones@sit.gob.hn](mailto:contrataciones@sit.gob.hn), en los plazos establecidos en los Documentos de Licitación.

La propuesta y demás documentos conteniendo toda la información requerida en el Documento Base de Licitación, deberá presentarse en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en forma inviolable (lacrado) notoriamente identificado a más tardar el día **13 de julio del 2026, hasta las 9:30 a.m.**, hora oficial de la República de Honduras, C.A., seguidamente a la hora máxima establecida para la recepción de ofertas se realizará el acto de apertura pública por las autoridades respectivas y en presencia de las personas que deseen asistir y de los funcionarios designados por la Secretaría y por los Organismos Controladores del Estado.

De lo actuado se levantará un acta que podrá ser firmada por los representantes de los oferentes que hayan participado en dicha Audiencia Pública de Apertura de Ofertas.

La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), nombrará una Comisión que será integrada por los funcionarios que designe, quienes tendrán a su cargo el Análisis de las Ofertas y la Formulación de la Recomendación de Adjudicación correspondiente.

Comayagüela M.D.C., 23 de junio del 2026.

ANIBAL ALBERTO EHRLER MARTÍNEZ  
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE  
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)



Felicidades a los ganadores del sorteo final de nuestra promoción:

# ¡Mamá siempre sabe!

¡Ellos recibieron su remesa directo a su Cuenta de Ahorro y ganaron!

**L100,000**

Mardulino Sánchez  
Olancho

**L25,000**

Karla Rivera  
Atlántida

Telma Baca  
Yoro

Edgar Ramos  
Atlántida

Miriam Palma  
Cortés

**L20,000**

Elma Yanes  
La Paz

Nuvia Ferrufino  
España

Yony Cruz  
Comayagua

Iris Ortega  
Francisco Morazán

Kevin Aguirre  
Olancho

Los ganadores llamar al **2280-1010**

Aplican restricciones\*

## AVISO DE REPOSICION DE ASIENTO

Al público en General, hago saber que en esta fecha estoy solicitando ante el Instituto de la propiedad de Olancho reposición del Asiento Registral No 46 tomo 1601 inscrito en el libro del instituto de la propiedad hipotecas anotaciones preventivas del departamento de Olancho Inscrito a nombre de **OSCAR JOEL BONILLA SUAZO**, con documento Nacional de Identificación Número **1503-1986-00525**, de un solar ubicado en el Proyecto Habitacional denominado Miguel Ángel Murillo, de esta Ciudad de Catacamas, departamento de Olancho, por haberse extraviado la copia que custodia el ente Registral prenotado.

Juticalpa a los siete (7) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025).

**OSCAR JOEL BONILLA SUAZO**

¿Tienes problemas con las

## DROGAS?

Tu solución Tels:

**9951-3570** Tegucigalpa

**9466-0000** S.P.S.

Sitio en internet:

[www.nahonduras.org](http://www.nahonduras.org)

Correo electrónico:

[informacionpublicahonduras@gmail.com](mailto:informacionpublicahonduras@gmail.com)



**Narcóticos**

**Anónimos**

**24 horas para ti**



## AVISO DE PUBLICACION DE EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, Al Público en General y a la señora **DORIS MARISOL PINEDA MARTINEZ DNI-0318-2000-01520**: Que en fecha doce (12) de Junio del presente año dos mil veintiséis (2026) el "TRIBUNAL DE SENTENCIA DE SIGUATEPEQUE, integrado por los señores Jueces, **DOMINGA ALVARES VASQUEZ**, quién preside, **EMILIO JOSE RUBIO**, Juez Ponente, y, **JUAN PABLO URRUTIA LEON GOMEZ**, Juez Integrante. **RESUELVE**: Ordenar la **PUBLICACION DE EDICTOS** a efecto de que la señora **DORIS MARISOL PINEDA MARTINEZ DNI-0318-2000-01520**, se persone a este Tribunal de Sentencia de Siguatepeque, específicamente en la Sala de Juicios Orales de la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua el día **Viernes Veintiséis (26) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**, como víctima en el expediente **TSS (4) 094-2018** instruido contra el señor **JOSE ALEXANDER IZAGUIRRE GALVEZ**, en el proceso que se le sigue por el delito de **VIOLACION**, en perjuicio de **DORIS MARISOL PINEDA MARTINEZ**, Una vez publicados los edictos por tercera y última vez, hacer llegar un recibo escrito a la Secretaría del Despacho para constancia de su publicación.

Y, para los fines legales pertinentes se extiende el presente en la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua a los doce días del mes de Junio del año dos mil veintiséis.

**ABOGADO DILAN JUVINI PALACIOS COLINDRES**  
**SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE SENTENCIA**

## AVISO

El Infrascrito secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER**: Que en fecha cuatro (04) de marzo del dos mil veintiséis (2026), compareció ante este Juzgado el señor **EDIL ANTONIO ARGUIJO ROMERO**, con orden de ingreso número **0801-2026-00399** contra del **ESTADO DE HONDURAS** a través del **ADMINISTRACION NACIONAL DE SERVICIO CIVIL**, demanda en materia de personal para que se declare no ser conforme a derecho y consecuentemente la nulidad de un acto administrativo consistente en mi cancelación como servidor público mediante acuerdo número **ANSEC-017-2026**. Ahora dirección general de servicio civil, de fecha 18 de febrero del 2026 notificado y con efectividad en la misma fecha, emitido por el secretario general, Abg. **CARLOS DANIEL CASTAÑEDA LAGOS** evidente infracción al ordenamiento jurídico vigente por la violación a las garantías y derechos constitucionales del debido proceso, derecho humano al trabajo y a la estabilidad laboral y a la no discriminación en materia de empleo tal y como lo establece el convenio **110IT** del cual Honduras es signatario.- reconocimiento de la situación jurídica particular individualizada y para su pleno restablecimiento, se adopte como medida necesaria el reintegro al cargo en iguales o mejores condiciones y a título de daños y perjuicios el pago de los salarios dejados de percibir, décimo tercer y décimo cuarto mes de salario, vacaciones doblemente remuneradas y demás beneficios laborales a los cuales se les deberá aplicar los respectivos aumentos salariales en ausencia cuantificados desde la fecha de cancelación hasta quede firme la sentencia condenatoria.-decretar la nulidad del acuerdo de nombramiento del sustituto nombrado.- costas.- se acompañan documentos. Petición. Se confiere poder.

**ABG. KELLY JULISSA FILLUREN IZAGUIRRE**  
**SECRETARIA ADJUNTA**

## AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER**: Que en fecha trece (13) de marzo del dos mil veintiséis (2026), compareció a este Juzgado el señor **RONNY MELCHOR RUBI GARCIA**, incoando demanda Contenciosa Administrativa, vía Procedimiento en Materia Personal con orden de ingreso número **0801-2026-00510**, contra el Estado de Honduras a través de la **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)**, se interpone demanda contenciosa administrativa en materia especial de personal. Se solicita la declaración de ilegalidad y nulidad de un acto administrativo consistente en el acuerdo de cancelación No. 0246-2026 emitido en fecha veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiséis (2026). Se solicita el reconocimiento de una situación jurídica individualizada y que se adopten las medidas necesarias para su pleno restablecimiento, entre ellas el reintegro al cargo funcional como analista de concreto asfáltico del cual fue ilegalmente cancelado o a uno de mejor categoría. Así como el reconocimiento de la antigüedad desde la fecha en que se su relación inicio hasta la fecha en que quede firme la sentencia, se solicita el pago de salarios dejados de percibir desde la fecha de vigencia del acto impugnado hasta que se reintegre al cargo con absoluto respeto a su antigüedad en el cargo y demás derechos correspondientes establecidos en el acápite de "petición" de la presente demanda. Se acompañan documentos. Se designa o señala lugar donde obran otros documentos originales. Se relaciona con claridad los hechos de la demanda con los medios de pruebas. Se pide especial pronunciamiento de condena de costas a la parte demandada. Poder.

**ABG. KELLY JULISSA FILLUREN IZAGUIRRE**  
**SECRETARIA ADJUNTA**

## AVISO

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER** Que en cuatro (04) de marzo del año dos mil veintiséis (2026) compareció ante este Juzgado la señora **RAQUEL DALILA RUIZ MATUTE**, Interponiendo Demanda Contenciosa Administrativa en Materia Especial de Personal con orden de ingreso número **0801-2026-00389**, en contra el **ESTADO DE HONDURAS** a través de la **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)**, contraída a solicitar " Se Interpone Demanda Contencioso Administrativo en materia especial de personal. Se solicita la declaración de ilegalidad y nulidad de un acto administrativo consistente en el acuerdo de cancelación No. 0242-2026 emitido en fecha veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiséis (2026) y notificado en fecha veintisiete (27) de febrero de dos mil veintiséis (2026). Se solicita el reconocimiento de una situación jurídica individualizada y que se adopten las medidas necesarias para su pleno restablecimiento, entre ellas el reintegro al cargo funcional como ingeniero I del cual fue ilegalmente cancelado o a uno de mejor categoría. Así como el reconocimiento de la antigüedad desde la fecha en que su relación inicio hasta la fecha en que quede firme la sentencia. Se solicita el pago de salarios dejados de percibir desde la fecha de la vigencia del acto impugnado hasta que sea reintegrado al cargo con absoluto respeto a su antigüedad en el cargo y demás derechos correspondientes establecidos en el acápite de "petición" de la presente demanda. Se acompañan documentos. Se designa o señala lugar donde obran otros documentos originales. Se relacionan con claridad los hechos de la demanda con los medios de pruebas. Se pide especial pronunciamiento de condena de costas a la parte demandada. Poder.-"

**ABG. ARNOLD JAVIER ALCERRO CACERES**  
**SECRETARIO ADJUNTO**

## AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta Jurisdicción y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER**: Que en fecha cuatro (04) de marzo del año dos mil veintiséis (2026), compareció a este juzgado el ciudadano **CARLOS JOHAN ZUNIGA RODRIGUEZ**, incoando demanda con orden de ingreso **0801-2026-00387** vía procedimiento en materia de personal contra el Estado de Honduras a través de la **SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)**, se solicita la declaración de ilegalidad y nulidad de un acto administrativo consistente en el Acuerdo de cancelación No. 0171-2026 emitido en fecha veinticuatro (24) de dos mil veintiséis (2026) y notificado en fecha veintisiete (27) de febrero de dos mil veintiséis (2026). Se solicita el reconocimiento de una situación jurídica individualizada y que se adopten las medidas necesarias para su pleno restablecimiento, entre ellas el reintegro al cargo funcional como ingeniero I del cual fue ilegalmente cancelado o a uno de mejor categoría. Así como el reconocimiento de la antigüedad desde la fecha en que la relación inicio hasta la fecha en que quede firme la sentencia. Se solicita el pago de salarios dejados de percibir desde la fecha de la vigencia del acto impugnado hasta que sea reintegrado al cargo con absoluto respeto a su antigüedad en el cargo y demás derechos correspondientes establecidos en el acápite de "petición" de la presente demanda. Se acompañan documentos. Se designa o señala lugar donde obran otros documentos originales. Se relacionan con claridad los hechos de la demanda con los medios de prueba. Se pide especial pronunciamiento de condena de costas a la parte demandada. Poder.

**ABG. DANILO ENRIQUE FLORES CARRASCO**  
**SECRETARIO ADJUNTO**



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

República de Honduras

INVITACIÓN A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LPN No. 05-2026-SEAPI-UNAH

### "MEJORAMIENTO SISTEMA ELÉCTRICO, PAQUETE B: UNAH-VS, UNAH- CUROC"

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras invita a las empresas precalificadas en las Categorías 1 a la 3 para la Especialidad de Obras Eléctricas en el Proceso de Precalificación No. 02-2025-SEAPI-UNAH, que estén interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional LPN No. 05-2026-SEAPI-UNAH, financiada con Fondos Nacionales propios de la UNAH, a presentar ofertas para la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO SISTEMA ELÉCTRICO, PAQUETE B: UNAH-VS, UNAH- CUROC", en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras Valle de Sula, UNAH-VS, San Pedro Sula, departamento de Cortés y en el Centro Universitario Regional de Occidente, UNAH-CUROC, en la ciudad de Santa Rosa de Copán, departamento de Copán.

El proyecto consiste el mejoramiento sistema eléctrico distribución en UNAH-VS, se realizará la primera etapa de construcción del sistema subterráneo en media tensión 13.8KV, instalación de equipo de seccionamiento en media tensión para sistemas subterráneos, instalación de transformadores tipo pad-mounted de 150kva, 225kva y 500kva. Se realizarán readequaciones del sistema de baja tensión para conexión de las cargas a los nuevos transformadores. Mejora del sistema de iluminación exterior de la zona que será intervenida, que consiste en la instalación de postes metálicos, luminarias para exterior tipo led, cableado subterráneo baja tensión para iluminación. También se realizará el mejoramiento de sistemas eléctricos en Campus UNAH-CUROC, se realizará la instalación de equipo de regulación de voltaje en media tensión 34.5kva, readequación de entrada del servicio eléctrico de la ENEE hacia el campus, incluyendo postes de concreto, estructuras, herraje y cables para sistema en media tensión. Además, se realizará la instalación de transformador de 300kva, instalación de tableros y alimentadores en baja tensión para distribución de energía desde el transformador, instalación de sistema de medición para consumo y monitoreo de variables eléctricas, instalación de sistema de puesta a tierra para protección eléctrica de los equipos y las personas, construcción de cuartos eléctricos para distribución en baja tensión.

NÚMERO DE LICITACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	EMPRESAS A PARTICIPAR	FECHA Y HORARIO DE RETIRO DE PLIEGOS DE LICITACIÓN	LUGAR, FECHA, HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
LPN No. 05-2026-SEAPI-UNAH	Mejoramiento Sistema Eléctrico, Paquete B, UNAH-VS, UNAH-CUROC	Empresas precalificadas en las Categorías 1 a la 3 en la Especialidad de Obras Eléctricas en el Proceso de Precalificación No. 02-2025-SEAPI-UNAH.	A partir del martes veintitrés (23) de junio de 2026, en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m., en las Oficinas de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), localizadas en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Tegucigalpa, M.D.C.	Lugar: Salón de Reuniones No. 8 ubicado en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Universidad Nacional Autónoma de Honduras.  Fecha: viernes veintiuno (21) de agosto de 2026.  Hora: 10:00 am hora oficial de la República de Honduras.

Las empresas podrán adquirir el Pliego de Condiciones de la Licitación sin costo alguno, previa presentación de la solicitud por escrito a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, SEAPI, y la presentación de una memoria USB para hacer entrega de los Pliegos de Licitación, en un horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m.

Las ofertas deberán presentarse dirigidas al Ph. D. Odir Aarón Fernández Flores, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta, EN ORIGINAL, con una vigencia de ciento veinte (120) días calendario contados a partir del día de la apertura de las ofertas, por un monto en lempiras equivalente al dos por ciento (2%) del valor de la oferta global.

Las Visitas a los Sitios de las Obras se realizará de la siguiente manera: La primera visita el miércoles uno (1) de julio de 2026 a las 1:00 pm. El punto de reunión será en el estacionamiento central de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Valle de Sula, UNAH-VS, San Pedro Sula, departamento de Cortés y la segunda visita el jueves dos (2) de julio de 2026 a las 9:00 am. El punto de reunión será en el estacionamiento central frente al Edificio Administrativo del Centro Universitario Regional de Occidente, UNAH-CUROC, Santa Rosa de Copán, departamento de Copán.

Para consultas o información dirigirse a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, Honduras, Tel. 2216 6100, 2216 5100, 2216 3000, 2216 7000 Extensiones 110423, 110448, 110452 y 110550. Correo electrónico: [licitaciones.seapi@unah.edu.hn](mailto:licitaciones.seapi@unah.edu.hn).

**Ph. D. ODIR AARÓN FERNÁNDEZ FLORES**  
**Rector de la UNAH**

### AVISO DE TRAMITE

AL PUBLICO EN GENERAL  
**HACEMOS SABER:** Que estamos solicitando el trámite del Beneficio de Garantía de Otorgamiento del señor (a) **Emelina Castillo Miller (Q.D.D.G.)**, por su sensible fallecimiento siendo pensionado por jubilación.

Trámite que realizamos como sus beneficiarios legales (nombre de los beneficiarios),

**Lareyz Janak Paisano Castillo,**

**Benjamin Castillo Miller,**

**Greysi Misunru Paisano Castillo**

Con número del Documento Nacional de Identificación (de todos).

Ante el INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP).

### ¿Tienes problemas con las DROGAS?

Tu solución Tels:

**9951-3570**

Tegucigalpa

**9466-0000**

S.P.S.

Sitio en internet: [www.nahonduras.org](http://www.nahonduras.org)

Correo electrónico:

[informacionpublicahonduras@gmail.com](mailto:informacionpublicahonduras@gmail.com)



**Narcóticos Anónimos**

**24 horas para ti**

### AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta Jurisdicción y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha diecisiete (17) de abril del año dos mil veintiséis (2026), compareció a este juzgado el abogado **DANIEL ALEXANDER ORTIZ** en su condición de representante procesal de los ciudadanos **JOSEPH RENE CHAVEZ PACHECO** y **WALDINA ESTHER MEJIA VALENZUELA**, incoando demanda con orden de ingreso 0801-2026-01260 vía procedimiento en materia de personal contra el Estado de Honduras a través de la **SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE EDUCACION**, para la nulidad de dos (02) actos administrativos en materia de personal. Que se anulen totalmente los mismos por haber sido adoptados con infracción del ordenamiento jurídico los acuerdos de cancelación números 0559-SE-2026 y 0565-SE-2026 ambos de fecha 23 de marzo del año 2026 y notificados el 06 de abril de 2026, dictados por la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación. Que se reconozca la situación jurídica individualizada y para su pleno restablecimiento se condene al reintegro a los puestos de trabajo en igual o mejores condiciones de mis representados, así como el pago de los sueldos dejados de percibir desde la fecha de la cancelación hasta la fecha en que sean reintegrados a sus puestos de trabajo, incluyendo los colaterales consistentes en décimo tercer mes en concepto de aguinaldo décimo cuarto mes en concepto de compensación social, quinquenios, bonificación de vacaciones y las vacaciones que deberían haber gozado previo a la cancelación y que devengarían desde la fecha de cancelación hasta la fecha que sean reintegrados. Aumentos salariales que se generen durante sus ausencias. Se relacionan con claridad los hechos de la demanda con los medios de prueba que se pretenden utilizar. Se acompañan documentos. Petición. Poder. Costas.

ABG. **DANILO ENRIQUE FLORES CARRASCO**  
 SECRETARIO ADJUNTO

# ¡CUIDEMOS EL AGUA!

## TIPS PARA CUIDAR EL AGUA

### ¿SABÉS CUANTOS LITROS DE AGUA CONSUMES?



100 LTS

LAVANDO LOS PLATOS



16 LTS

DESCARGA DEL INODORO



100 LTS

5 MINUTOS DE DUCHA  
 75 Y 100 LITROS DE AGUA



200 LTS

LLAVES QUE GOTEAN

CIERRA LA LLAVE MIENTRAS TE LAVES LOS DIENTES.



ARREGLA LAS LLAVES QUE GOTEAN.



UTILIZA LA LAVADORA EN PROGRAMAS ECOLÓGICOS



APROVECHA EL AGUA DE LLUVIA PARA REGAR LAS PLANTAS.



TOMA DUCHAS CORTAS.



CIERRA EL AGUA AL ENJABONAR LOS PLATOS



PODER JUDICIAL  
 Honduras

EXP. 255-2022

## COMUNICACION EDICTAL

FO-14670-23 V1

La Infrascrita Secretaria General del Juzgado de Letras de Privación de Dominio de Bienes de Origen Ilícito Con Jurisdicción Nacional a los titulares de derecho: xxxxxx DNI 0801-2021-00205, menor de edad, por lo que deberá hacerse a través de su madre **HERMINIA FRANCISCA SARRIA RAMOS**, DNI 0606198301309; la menor xxxx, DNI 0801-2019-06918, por medio de su madre **ESTHER GUADALUPE JUÁRES RIVERA**, DNI 0319-2000-00245; y en relación al señor **FRANKLIN JAVIER RUIZ BUSTILLO**, DNI 1207-1987-00039, para los efectos de Ley se les **HACE SABER:** Que este Juzgado de Letras de Privación de Dominio de Bienes de Origen Ilícito con Jurisdicción Nacional y con asiento en Tegucigalpa, Francisco Morazán, en la solicitud de Privación Definitiva del Dominio de Bienes de Origen Ilícito, dicto auto de fecha dos (02) de mayo del año 2026, que literalmente **DICE: JUZGADOS DE LETRAS DE PRIVACIÓN DE DOMINIO DE BIENES DE ORIGEN ILÍCITO CON JURISDICCION NACIONAL.** - A los dos días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026). - La Abogada xxxx, Juez del Juzgado antes referido, resolviendo los escritos de Solicitud de Reprogramación de Audiencia de Proposición de Medios de Prueba, presentados por la Abogada xxxx, quien actúa en su condición de Fiscal del Ministerio Público. - **PARTE DISPOSITIVA:** 1) Admitir los escritos que anteceden, presentados por la Abogada xxxx, Fiscal del Ministerio Público, los cuales por economía procesal y al tener estrecha relación se resuelven en un mismo auto. 2) Y siendo que la fiscal de la causa manifiesta que de diligencias realizadas se ha logrado establecer en esta etapa del proceso la existencia de otros afectados relacionados con el titular de derecho **JUAN CARLOS BONILLA** al ser de su núcleo familiar, en la presente acción de privación, solicita que sean notificados y emplazados del presente proceso a través de edictos ya que se desconoce su domicilio actual, siendo estos: xxxxx, DNI 0801-2021-00205, menor de edad, por lo que deberá hacerse a través de su madre **HERMINIA FRANCISCA SARRIA RAMOS**, DNI 0606198301309; la menor xxxxx, DNI 0801-2019-06918, por medio de su madre **ESTHER GUADALUPE JUÁRES RIVERA**, DNI 0319-2000-00245; y en relación a al señor **FRANKLIN JAVIER RUIZ BUSTILLO**, DNI 1207-1987-00039. Referente a los siguientes bienes:

TITULAR DE DERECHO	MATRICULA	LUGAR	ÁREA	PRESENTACIÓN	OBSERVACIÓN
○ xxxxx (50% de derecho). ○ xxxx (50% de derecho). <b>Nuda Propiedad (Dueños del título, pero sin derecho a uso inmediato)</b>	94523 asientos 4, 5 y 6	Tegucigalpa	200 m2	2155230	Representante legal de xxxxx es su madre Herminia Francisca Sarria Ramos DNI 0606-1983-01309.  Representante legal de Xxx es su madre Esther Guadalupe Juares Rivera con DNI 0319-2000-00245
<b>• Usufructo, Uso y Habitación (Derecho vitalicio a vivir y explotar el bien):</b> ○ Juan Carlos Bonilla Valladares (100% de derecho de uso, constituido el 22/05/2021).	94523 asientos 4, 5 y 6	Tegucigalpa, Residencial Lomas de Tocotín, Lote 8, Bloque 34,	200 m2	2155230	

TITULARES DE DERECHO	MATRICULA	LUGAR	ÁREA	PRESENTACIÓN	ID TRANSACCIÓN
Juan Carlos Bonilla Valladares, xxxx y xxxx	162 asiento 57 Tomo 1074 asiento 08	Hacienda las animas, el Paraíso	350,000.000	2405324	4669226 2428586

### CARACTERÍSTICAS DE LOS VEHÍCULOS ESTHER GUADALUPE JUARES RIVERA

MARCA	MODELO	COLOR	CHASIS	MOTOR
TOYOTA	HILUX	GRIS METÁLICO	1KDU826438	MR0HZ8CD500403723
HYUNDAI	COUNT, TIPO AUTO BUS	AZUL BEIGEM ARILLO	KMJHG17BPCC056732	D4DBC515688

### FRANKLIN JAVIER RUIZ BUSTILLO

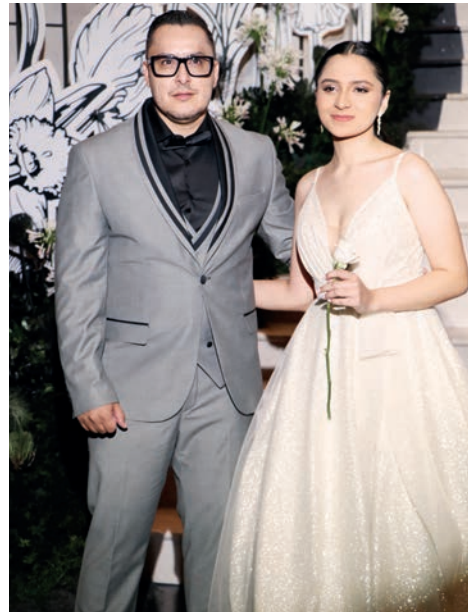
MARCA	MODELO	COLOR	CHASIS	MOTOR
HYUNDAI	COUNTY, TIPO AUTO BUS	AZUL CELESTE	KMJHD17AP9C042770	D4DA8374919

3) En vista de lo anterior, se reprograma la Audiencia de Proposición de Medios de Prueba, señalada para el 04 de junio del 2026; hasta que se realice la diligencia de la notificación salvaguardando los derechos de los nuevos titulares, una vez transcurrido el tiempo de Ley se procederá a señalar una nueva fecha. Artículos 58 y 60 de La Ley Sobre Privación Definitiva de Dominio de Bienes de Origen Ilícito. **NOTIFÍQUESE. Firma y sello Secretaria Adjunta.**

Tegucigalpa M. D. C. 09 de junio del año 2026



Daniel Flores y Aleshka Geneve Flores.



Tirzo Godoy y Francia Alexandra Mendoza.



Gerardo Valerio y Valentina Valerio.



Vladimir Betancourt y Valentina Betancourt.

# Deslumbrante Prom Nigh de DelCampo School



Marvin Salgado y Angélica María Salgado.



Medardo Sabillón, Medardo Sabillón h., Lorena de Sabillón.



Luis Green y Darina Johana Green.



El 20 de junio quedará grabado en la memoria de la clase 2026 de DelCampo School como una fecha especial, marcada por la celebración de su Prom Nigh.

El espacioso centro de convenciones del Hotel Honduras Maya de Tegucigalpa fue el escenario para esta noche llena de glamur y alegría. Cada rincón del salón fue decorado con esmero y creatividad, logrando un ambiente acogedor y mágico que invitaba a celebrar. Desde las luces tenues hasta los arreglos florales, todo estuvo pensado para hacer de esta gala un recuerdo imborrable.

Esa noche, repleta de momentos únicos, las jóvenes deslumbraron con sus elegantes y sofisticados vestidos, mientras que los jóvenes lucieron impecables trajes, reflejando la alegría y el orgullo de culminar una etapa significativa en sus vidas.

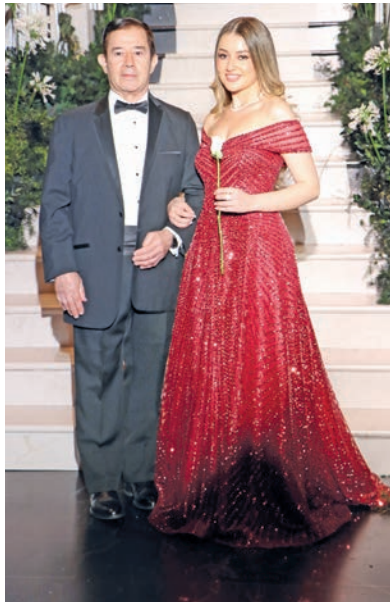
La Prom Night no solo fue una fiesta, sino el cierre de un capítulo lleno de aprendizaje, amistad y crecimiento, y el inicio de nuevos horizontes para estos jóvenes que ahora se preparan para enfrentar el futuro con esperanza y determinación.



Andrea Rivera y Alba Vijil.



Misael Bueso y Andrea Carolina Bueso.



**Carlos Nolasco y Ariana Nolasco.**



**José María Valladares y Xiomara Montalván.**



**Eduardo Teruel y Adriana Teruel.**



**Emilio Sebastián Guevara e Indhira Almendárez.**



**Enrique Adreé Durón y Patricia Juárez.**



**Leonardo Valladares y Ana Lucía Valladares.**



**Alejandro Zaldaña y Argel Rovelo.**



**Alexis Cabrera y Suany Montalván.**



**Diego Cortijo e Isabella Alexandra Cortijo.**



**Óscar Nolasco y Andrea Sofía Nolasco.**



**Luis Jorge Green y Johana Bermúdez.**

EXPOSICIÓN COLECTIVA

“Tramas y miradas”: un encuentro con el arte y la reflexión



Ada Cáceres.



Expositores, representantes del IHCI, hotel Real Intercontinental y fundación Angelitos.

Con profundo dolor comunicamos el fallecimiento de nuestra amada



**María Magdalena Molina  
Martínez de González**

27 mayo 1943 - 22 junio 2026

quien ha dejado en nuestros corazones el bello recuerdo de su amor, su bondad y de su vida llena de alegría.

**¡Magda, por siempre te amaremos!**

Tu esposo Jorge Aníbal González Colindres; tus hijas Larissa y Cinthya; tus nietos; tu hermana Aída; y todos tus familiares.

**Servicios fúnebres:**

Lunes 22 jun:  
Velatorio a partir de las 11:00 a.m. en la  
Funeraria Espíritu Santo

Martes 23 jun:  
Misa de Cuerpo Presente 11:00 a.m.  
Parroquia Sagrado Corazón Col. Miraflores  
Luego sepelio en Jardines de Paz Suyapa.

*“El Señor es mi pastor; nada me faltará. En lugares de delicados pastos me hará descansar; junto a aguas de reposo me pastoreará...” — Salmo 23*

La Galería del Inter del hotel Real Intercontinental y el Instituto Hondureño de Cultura Interamericana (IHCI), presentan la exposición de pintura “Tramas y miradas”, una muestra colectiva del grupo Artistas en Acción.

La muestra reúne 28 pinturas de la autoría de Ada Cáceres, Keyla Suazo, Eva Castillo, Eimy Suazo, Heber Munguía, J. Antonella, Kenia Cerrato, Liliana Rodríguez, Naomi Díaz, Ninoska Manzaneras, Dania Navas, Elvira Ortiz, Jerson Miranda y Susana Carpio.

“Tramas y miradas” es un diálogo entre voces y perspectivas diversas que, a través de la pintura, ofrecen distintas formas de observar y comprender el mundo. Cada obra expuesta se convierte en una ventana a la sensibilidad de sus autoras, narrando experien-

cias, pensamientos y emociones que emergen de la cotidianidad y de una profunda reflexión sobre el entorno que habitan.

La muestra integra múltiples enfoques: escenas que evocan momentos del día a día, imágenes que reflejan las inquietudes individuales y composiciones que celebran la belleza de la naturaleza.

A través de sus creaciones, las artistas comparten sus vastos universos personales, entrelazando lo íntimo y lo colectivo. Sus obras no solo muestran lo que observan, sino también lo que sienten, cuestionan y contemplan. En cada una se manifiesta una interpretación única de la realidad y un proceso de construcción de significado.

“Tramas y miradas” permanecerá abierta al público en el hotel capitalino hasta el 25 de junio.



Keyla Suazo y Liliana Rodríguez.

# LOS APODOS EN TEGUCIGALPA

Esta costumbre de los apodos nos llegó de los españoles que colonizaron estas tierras del nuevo continente.- Los apodos se ponían por defectos físicos, por hábitos de las personas, por relación con objetos y animales y por expresiones típicas que se asociaban con quienes se les adjudicaban.

Lo de los apodos provenía con mayor fuerza de los hispanos con origen extremeño, granadino, sevillano y asturiano que desde tiempos inmemoriales utilizaban esta manera de identificar personas lo que se fue generalizando en las comunidades coloniales como nuestra Tegucigalpa.

Para conocer algo de los apodos en la antañona capital, encontramos en una crónica de Gonzalo Guardiola, hijo mayor del General José Santos Guardiola, que allá por 1659 nació en Tegucigalpa Juan Aceituno de la Joya Quezada y Quijano, criollo hijo de españoles y cuyo abuelo, un azoguero de las minas del poblado, fue el primero que se asentó a orillas del Río Oro o Chiquito en el Real de Minas, reparto que denunció ante el ayuntamiento y que se comenzó a conocer por su apellido, el barrio de La Joya (hoy La Hoya).

Aquel inquieto joven desde muy temprana edad se dedicó a las correrías, pero sus padres le enseñaron a leer y a escribir, por lo que logró lo que en aquel entonces de calificaba de “medianas capacidades”, pero entre el grupo de muchachos que no sabían nada y con los cuales él se relacionaba, por sus conocimientos lo llamaban “El Bachiller de la Joya” (FOTO 1).

A ese grupo de 10 adolescentes los señalaban como “La Palomilla”, los que rondaban por los viejos barrios del poblado y los parroquianos los



El Bachiller de la Joya hacía sus correrías en el barrio a orillas del Río Chiquito

identificaban por sus apodos, entre ellos Gavilán, Nanalacha, Mococoa, Macoto, Taburete, Patalora, Pelillo, Pelleja, Chile Bravo y el Moto.

En su obra “Los Brujos”, Marco Antonio Rosa nos relata que en los primeros años de ser capital, en Tegucigalpa vivió un pariente cercano del presidente Marco Aurelio Soto llamado Manuel Ismael Rosa, militar que se enfrentó en varias ocasiones contra las fuerzas del General Medina y a quien apodaban “Pajarito”.

En el marco de esa costumbre, hoy nos vamos a referir a esos apodos con los que se conocieron a muchos personajes de la

ciudad, unos originarios del pueblo y otros que hicieron de Tegucigalpa su hogar permanente.- A muchos no les gustaba que se los dijieran y otros se acostumbraron a los mismos y no les quitaba el sueño que así los llamaran.

Comenzaremos por el Dr. Manuel G. Zúñiga Medal (FOTO 2), destacado profesional de la medicina, primer director del Hospital General, político y hombre influyente en los primeros años del Siglo XX hermano de José Angel Zuniga Huete.- Su apodo, “Macarof”, le fue endilgado porque se hacía acompañar de una arma rusa conocida con ese nombre y que

terciaba al cinto para lucirla cuando salía en los atardeceres en sus cotidianos paseos a caballo por las empedradas calles capitalinas.

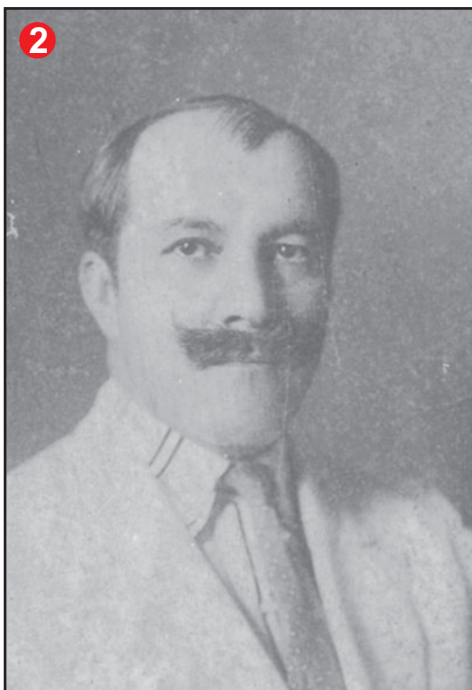
Al Presidente Rafael López Gutiérrez (FOTO 3) que gobernó al país de 1920 a 1924, le decían “Pacán” y con ese mismo apodo se conocía en los círculos capitalinos al Abogado Alfredo Sagastume Torres.

“La Buchona”, así muchos hondureños llamaban, pero en voz baja, al Dr. y Gral. Tiburcio Carías Andino (FOTO 4).- Dicen que existió una única persona que se atrevía a llamarlo personalmente por ese apodo, el Abogado Antonio M. Madrid y que sus amigos íntimos podían decirle Tiburcio, lo más “Bucho” como sobrenombre y lo más frecuente, General, Jefe, pero jamás “La Buchona”.

Otro destacado político originario de Choluteca pero la mayor parte de su vida residente en Tegucigalpa fue el Gral. e Ing. Abraham Williams Calderón (FOTO 5) a quien apodaban “El Ñato” ilustre ciudadano que se desempeñó en la Vice Presidencia de la República, Presidente del Congreso Nacional y diputado Constituyente; en la campaña política de 1954 utilizó su apodo para identificarse ante los electores como “El Ñato de Gualiqueme”.- Con ese mismo apodo también era conocido el Coronel Alfredo Lara Lárdizabal Presidente del Concejo del Distrito Central y hombre de muchas influencias políticas en el Partido Liberal.

Hombre de gran altura, delgado y de largas piernas, el Dr. Juan Manuel Gálvez (FOTO 6) desde muy joven sus compañeros y amigos le encasquetaron el apodo de “Juan Palancas” que no le molestaba por su carácter afable y porque él también era muy dado a hacer bromas y poner apodos.

A Don José María Albir (FOTO 7), ciudadano nicaragüense que llegó muy joven a Tegucigalpa para enrolarse en la política vernácula, le decían “Pico de Oro”



Dr. Manuel G Zuniga Medal  
(Macarof)



Gral. López Gutiérrez  
(PACAN)



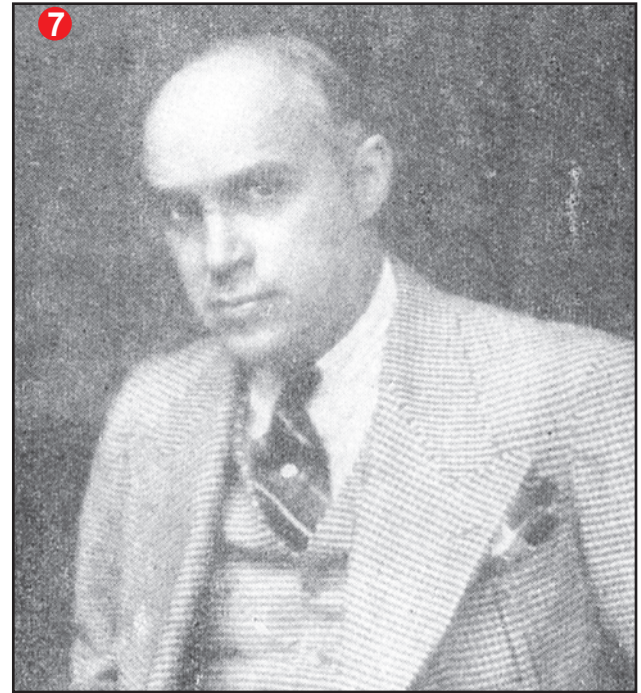
Tiburcio Carías Andino  
(LA BUCHONA)



**Gral. Williams Calderon  
(EL ÑATO)**



**Dr. Juan Manuel Gálvez  
(JUAN PALANCAS)**



**José María Albir  
(Pico de Oro)**

por ser un orador de primera que manejaba el discurso con mucha propiedad y solvencia.

En aquellas montoneras de antes, muchos de los que pelearon en diferentes batallas perdieron producto de machetazos o por impactos de balas, sus brazos y sus manos, a ellos les decían “Los Tuncos” siendo los más famosos el Profesor Vicente Cáceres (FOTO 8) y el sobrino del Presidente Carías el General Calixto Carías.

Así, muchos de esos apodos los recordamos hoy, siempre con el debido respeto, porque no podemos borrar esas graciosas nominaciones que se utilizaron aún cuando no fueran del agrado de aquellos a quienes se les adjudicaron.

Cuando se inició la radio en Tegucigalpa en 1933, los primeros personajes que desfilaron por los micrófonos también tenían sus apodos, a

Don Rafael Ferrari le decían “Palomo”, a Don Fernando Ferrari “El Conde” y a Angel B. Zepeda “Cachito”.

Al Coronel Tomás Martínez le decían “Tomas Caquita”; a Don Esteban Díaz hombre emprendedor en los deportes y quien fungió como Tesorero General de la República le apodaban “El Güiris”; al gran mentor hondureño Don Abelardo R. Fortín le decían a sus espaldas “Cara de Macho”, al también maestro y prestigiado profesional de las ciencias contables Don Juan P. Ordóñez lo identificaban como “Corbatín”.

Los estudiantes de finales de los años cuarenta y principios de la década de los cincuenta bautizaron a los instructores militares Erasmo Carías Lindo como “Tribilín” y al Coronel Lisandro Padilla como “Mango Chato”.- “El Gato” Moncada, se le decía a un Mayor de Intendencia que actuaba como asistente

del Coronel Roberto Palma Gálvez en la Secretaría de la Junta Militar de Gobierno en 1956 igual apodo al Ing. Roberto Moncada Reeves

“Pajarito” fue el apodo del Dr. Ramón Villeda Morales (FOTO 9), aún cuando se dice que a su hermano mayor José Manuel cuando estudiaba en Guatemala se lo pusieron sus compañeros de estudio, pero el ex Presidente lo utilizó mucho incluso en campañas políticas como el “Pajarito Pechito Rojo”.

Los apodos entre los choferes capitalinos que operaban en el Parque Central, El Parque Herrera y La Libertad, eran muy populares y entre ellos recordamos “Cutín”, “Tiefa”, “Manteca”, “Calán”, “Piturrilla”, “El Negro”, “Brequefalso”, “Pirijollo”, “Pinocho” “Mondongo” “El Muco” “Tatalipe” y “El Chino”.

En la actividad deportiva los más sonados fueron el del Abogado y gran arquero nacional Roberto Ramírez (“Lunarejo”) el del también abogado y maestro Héctor Pineda Ugarte (“El Mango”) los futbolistas Máximo Càrcamo (“Vinagre”), José María Zúñiga (“Pichete”), Aristides Planas (“Chorchita”), Angel Godoy (“Pitocha”), José María Flores (“El Viejo”), Juan Navarro (“Topas”) “Pisica” Iglesias, “Los Tijeras” Padilla, “Cascarita”, “Rueda Chata”, “Joyo Chele”, “Furia” Solís, “El Gato” Salinas; entre los beisbolistas “El Cojo” Gàmez, “Guarifoncho” Fúnez, “El Choco Giròn”, “Chofa” Díaz, “Meneito” Ramírez, “Támara” Giròn, el Colorado Reyes “Galleta” Zelaya y entre los basquetbolistas recordamos el de la espigada jugadora “Pajilla” Reina, a la “Firu” Mendoza, al “Gringo” Héctor Macís, Gustavo “Mantequilla” Salgado, a “Terebeco” Hernández, “Cacho” Zepeda y a “Pichi” Cardona.

Otros apodos famosos en Tegucigalpa fueron los de los Coroneles Fermín Ramírez Landa (“Cachumín”), Alonso Flores Guerra (“El Chato”), Manuel Estrada (“Manzanita”), Oscar Ordóñez (“Moca”) Mario Laínez (“Mamadado”) y sin escaparse los Generales Oswaldo López Arellano y Juan Alberto Melgar, al primero en la Fuerza Aérea le pusieron

“Cachimba” porque le daba por fumar pipa en su juventud y al segundo desde que era clase en la Guardia Presidencial, “El Indio” Melgar.

En los círculos periodísticos no era la excepción para los apodos y los más conocidos fueron “El Ronco” (Arturo Sagastume), “Lápiz de Dios” (Carlos Rigoberto Soto), “Lomo de Teja” (Herman Allan Padget), “Chilío” (Armando Zelaya) “El Pelòn” (Gustavo Acosta Mejía), “Pleca” (Raúl Agüero Neda), “El Burrito” (Donaldo Castillo Romero), “Gata Mansa” (Martín Baide Urmeneta) “La Araña” (Jonathan Rousell), “Pizote” (José Trino Murillo)

Los siguientes apodos los fueron puestos a personas, algunas ya fallecidas y si ustedes saben los de aquellos que todavía viven, cuéntenles que los vieron en esta sección de LA TRIBUNA, “Las Piojías”, “Bolita”, “Culebra Parada” “Con cuál me limpio”, “Zancudo Peinado”, “Tijuil”, “Carne de Olla”, “Pirijillo”, “Camándula”, “Paco Fifi”, “Paco Serrucho”, “Moncho Chicharrón”, “Culito de Perro”, “Carne Seca”, “Mentira Fresca”, “Cara de Papo”, “La Pulga”, “Lengua de trapo”, “Bomba Sorda” “Cejas”, “Pluma Seca”, “El Chorcho”, “Cara de Torta”, “El Chele”, “Cacatúa”, “Manito”, “Zopilote Cansado”, “Chiquimula”, “Cejas de Diablo”, “El Torito”, “Pipa de Húngaro”, “Palmera Borracha”, “El Buey”, “Porrón”, “Tecolote”, “Pan sin sal”, “Tacita”, “Llorisaca”, “Firulete”, “Gorrión”, “Saquito”, “El Sordo”, “Choya”, “Trucutú”, “Gallo de Lata”, “El Coqueto” Arturo Joya recientemente fallecido a los 97 años, “El Sapo”, “El Churro”, “Chorombombo”, “Pecho de Lora”, “El Piche”, “Sombra Verde”, “Gato de Oro”, “Sueño”, “Pichirilo”, “La Guatusa”, “Cuchumeca”, “Tabarán”, “Conejo”, “Pimpollo”, “Pata de Mecha”, “Zacatón”, “Perrachinga”, “Tapetillo”, “Totoposte”, “El Chivo”, “Bolsa de Pus”, “Tiburón”, “Garrapiñada”, “Bumbulum”, “Rata Gordá”, “Pinocho”, “Burra Neta”, “El Coyote”, “Loquillo”, “El Topo”, “Morolica”, “Chorro de Humo”, “Cara de Pito”, “El Colucho”, “El Zarco”, “Muñeca”, “Calavera”, “Ojos de Uva”, “El Chichero”, “El Diablo”, “Confite”, “Caballo Galán”, “La Sombra”, “El Choco” “Cucaracha” “Piquito”, “Mamasana”, “Canario” “Colito” y para finalizar, en el ambiente familiar, “Los Patas Blancas”.

Hasta la próxima semana.



**Prof. Vicente Cáceres  
(EL TUNCO)**



**Dr. José Ramón Villeda Morales  
(PAJARITO)**

# CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

## CERÁMICAS Y MÁS SOCIEDAD ANÓNIMA

En atención a lo establecido en los Artículos 168 y 169 del Código de Comercio, convoca a sus accionistas a la sesión de la asamblea general de carácter ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en fecha ocho (8) de julio de dos mil veintiséis (2026), a las nueve en punto de la mañana (09:00AM).-La reunión será vía zoom y de contar con suficientes asistentes se hará con los que estén. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Honduras, el día dieciocho (18) de junio de dos mil veintiséis (2026).

### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

#### JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN

### CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán **CERTIFICA:** La Sentencia de fecha trece de abril del dos mil veintiséis, del Expediente 0801-2026-00368-CV, auto que Literalmente Dice: **JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN.** Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, trece de abril del dos mil veintiséis. - **VISTO:** El dictamen emitido por el fiscal asignado el Abogado **ESTEBAN DE JESUS MIRALDA MEZA**, quien es del parecer que se declare heredero Ab intestato a **JOSUE DANIEL CANTOR VENTURA** de los bienes, derechos y obligaciones que a su fallecimiento dejó la señora **OLGA MARGARITA CANTOR VENTURA (Q.D.D.G.)** lo anterior sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho. **INTERVIENEN** La abogada **CARLA FERNANDA ISABEL AVILA BARAHONA** en su condición de Representante Procesal de la parte solicitante y el Abogado **ESTEBAN DE JESUS MIRALDA MEZA**, Fiscal asignado a este Despacho en Representación del Ministerio Público. - **ANTECEDENTES DE HECHO PRIMERO:** Que en fecha cuatro de septiembre del dos mil quince, falleció la señora **OLGA MARGARITA CANTOR VENTURA (Q.D.D.G.)**, en la colonia La Travesía, Distrito Central del departamento de Francisco Morazán tal como se acredita con la Certificación de Acta de Defunción número **0801-2015-02799.-** **SEGUNDO:** Con la Constancia de vecindad extendida en fecha **veinticinco de noviembre del dos mil veinticinco**, la Señora **NORMA PATRICIA ZAVALA**, en su función de delegada, quien acredita que la señora **OLGA MARGARITA CANTOR VENTURA (Q.D.D.G.)**, tuvo su último domicilio en este Distrito Central del departamento de Francisco Morazán. - **TERCERO:** Que se presentó: I) Copia de DNI del solicitante **JOSUE DANIEL CANTOR VENTURA**; II) Copia de certificación de acta de nacimiento número **0801-1993-18648** a nombre de **JOSUE DANIEL CANTOR VENTURA**, en donde se acredita el vínculo con la causante la señora **OLGA MARGARITA CANTOR VENTURA (Q.D.D.G.)**; III) Copia de certificación de acta de nacimiento número **0801-1973- 09380** a nombre de **OLGA MARGARITA CANTOR VENTURA (Q.D.D.G.)**; IV) Copia de certificación de acta de defunción número **0801-1973-09380** a nombre de **OLGA MARGARITA CANTOR VENTURA (Q.D.D.G.)**. - **CUARTO:** Que en fecha **veintiséis de febrero del dos mil veintiséis**, emitió dictamen el fiscal asignado el Abogado **ESTEBAN DE JESUS MIRALDA MEZA**, quien es del parecer que se declare heredero Ab intestato a **JOSUE DANIEL CANTOR VENTURA** de los bienes, derechos y obligaciones que a su fallecimiento dejó la señora **OLGA MARGARITA CANTOR VENTURA (Q.D.D.G.)**, lo anterior sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho. **FUNDAMENTOS DE DERECHO PRIMERO:** El artículo 919 del Código del Código Procesal Civil establece que continuarán vigentes las disposiciones del Código de Procedimientos Civiles de 1906 relativas a los actos de la jurisdicción voluntaria, libro IV "Actos Judiciales no Contenciosos". - **SEGUNDO:** El Artículo 960 del Código Civil establece que serán llamados a sucesión intestada: 1.- Los descendientes legítimos de él (la) difunto (a). 2.-EL (la) cónyuge o compañero(a) de hogar en unión de hecho debidamente legalizada sobreviviente; 3.-sus ascendientes; 4.- sus colaterales; 5.- El municipio donde el (la) causante tuvo su ultimo domicilio **TERCERO:** El artículo 967 del Código de Procedimientos Civiles establece que son actos judiciales no contenciosos aquellos que según la ley requieren la intervención del juez y en que no se promueve contienda entre partes. - **CUARTO:** El Artículo 968 del Código de Procedimientos Civiles establece que, aunque los Tribunales hayan de proceder en algunos de estos actos con conocimiento de causa, no es necesario que se les suministre este conocimiento con las solemnidades ordinarias de las pruebas judiciales. Así, pueden acreditarse los hechos pertinentes por medio de informaciones sumarias. Se entiende por información sumaria la prueba de cualquier especie, rendida sin notificación ni intervención de contradictor y sin previo señalamiento de término probatorio. - **QUINTO:** El artículo 934 del Código Civil establece que la sucesión de los bienes de una persona se abrirá al momento de su muerte en el último domicilio del causante. - **SEXTO:** El artículo 1039 del Código de Procedimientos Civiles, establece que se dará la posesión efectiva de la herencia al que la pida siempre que no conste la existencia de heredero testamentario o no se presenten otros ab-intestato de igual o mejor derecho, debiendo acreditar el estado civil que le da derecho la misma. - **SEPTIMO:** El artículo 1045 del Código de Procedimientos Civiles establece que, para promover las siguientes diligencias es necesario acreditar la muerte real o presunta del causante cuya sucesión se trata, tal y como ocurre en el presente caso de autos. - **OCTAVO:** Conforme a los artículos 303 y 304 de la Constitución de la República; 1, 40.2, 137 y 143 de la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales; 931, 958, 960.1 y 961, del Código Civil; 968, 969, 1038, 1040, 1041, 1042 y 1043 del Código de Procedimientos Civiles, es procedente dictar la presente resolución. - **PARTE DISPOSITIVA** Este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en nombre del Estado de Honduras y de acuerdo con el parecer de la señora Fiscal del Ministerio Público asignado a éste Despacho, **FALLA: PRIMERO:** En virtud de lo antes expuesto **DECLARA CON LUGAR** la solicitud de **DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO**, presentada por la abogada **CARLA FERNANDA ISABEL AVILA BARAHONA** en su condición de representante procesal del señor **JOSUE DANIEL CANTOR VENTURA** con generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia. - **SEGUNDO: DECLARESE HEREDERO AB INTESTATO** al señor **JOSUE DANIEL CANTOR VENTURA** de los bienes, acciones, derechos y obligaciones dejados por la señora **OLGA MARGARITA CANTOR VENTURA (Q.D.D.G.)** y que se les conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. **TERCERO:** Que el Secretario del Despacho proceda a extender aviso de la presente sentencia y que se hagan las anotaciones, inscripciones y publicaciones de ley en diario escrito de mayor circulación que se edite en el Departamento, o por carteles que se fijarán en tres de los parajes más frecuentados del lugar durante quince días, y transcurrido este término se extiende a los interesados Certificación íntegra del presente fallo. **NOTIFIQUESE FIRMAS Y SELLO: ELY MARÍA ALVARADO COBAR, JUEZ. GUSTAVO ADOLFO ORTEZ DIAZ SECRETARIO ADJUNTO.**

Y para los fines que al interesado le convenga se les extiende la presente certificación a los dos días del mes de junio del año dos mil veintiséis. - **GUSTAVO CADOLFO ORTEZ DIAZ SECRETARIO ARJUNTO**

# AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de ésta Jurisdicción y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha nueve (9) de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), compareció ante este Juzgado el señor **BRANDON CHRISTOPHER MURILLO ARAMBU**, incoando demanda vía procedimiento en Materia Especial de Personal con orden de ingreso número 0801-2025-006655, contra el Estado de Honduras a través de **LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD**, contraída a solicitar "Por procedimiento especial en materia de personal, se interpone demanda para que se declare la nulidad de un acto particular de la Administración Pública, dictado con infracción del ordenamiento jurídico vigente, y asimismo se alega notificación defectuosa del acto impugnado.- Que se declare el reconocimiento de una situación jurídica individualizada y la adopción de las medidas necesarias para el pleno restablecimiento de los derechos, consistentes en que se ordene el reintegro al puesto de trabajo en iguales o mejores condiciones.- Se ordene el pago de los salarios dejados de percibir a título de daños y perjuicios desde la fecha de la cancelación hasta que mediante sentencia definitiva condenatoria sea reintegrado al cargo, reconociendo los incrementos salariales durante la secuela del juicio, más el pago de los demás derechos laborales que ocurran durante el juicio, como ser décimo tercer mes, decimo cuarto mes de salario, vacaciones y otros.- Con especial condena en costas.- Se acompañan documentos."

**ABG. ALLAN MAURICIO MARTINEZ MARTINEZ SECRETARIO ADJUNTO**

# AVISO

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha doce (12) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), compareció a este Juzgado la Señora **PATRICIA YAMILETH GIRON ANDINO**, interponiendo demanda Contenciosa Administrativa en Materia Especial de Personal, con número de ingreso **0801-2025-00946**, contra el **ESTADO DE HONDURAS**, a través del **INSTITUTO DE LA PROPIEDAD**, y demandante en la suma de la misma literalmente dice: "Se promueve demanda en materia de personal, para que se declare no ser conforme a derecho y se anule el acto administrativo de carácter particular consistente en el acuerdo de cancelación por cesantía acuerdo N°. SE-IP-455-2025 de fecha cinco (5) de agosto del dos mil veinticinco (2025), y certificación de acuerdo de cancelación de fecha (5) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), notificado en fecha ocho (8) de diciembre del dos mil veinticinco (2025), emitido por la Secretaria Ejecutiva del Instituto de la Propiedad, por haber sido infringiendo el ordenamiento jurídico vigente y asimismo se alega notificación defectuosa del acto impugnado. Que se declare el reconocimiento de una situación jurídica individualizada y la adopción de medidas necesarias para el pleno restablecimiento de mis derechos, consistentes en que se ordene el reintegro a mi puesto de trabajo en iguales o mejores condiciones, que se cancele el acuerdo de nombramiento de la persona que se nombró en mi puesto de trabajo. Por lo que solicito se ordene el pago de los salarios dejados de percibir a título de daños y perjuicios desde la fecha de la cancelación hasta que mediante sentencia definitiva condenatoria sea reintegrada al cargo, reconociendo los incrementos salariales durante la secuela del juicio, más el pago de los demás derechos laborales que ocurran durante el juicio, como ser décimo tercer mes de salario, vacaciones, tiempo compensatorio y otros. Con especial condena en costas. Se acompañan documentos."

**ABG. ANA MARÍA COLINDRES PINEDA SECRETARIA ADJUNTA**

# AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaría Adjunta al despacho judicial No.25 del Juzgado de Letras Civil del departamento de Francisco Morazán al público en general y para los efectos de Ley **HACE SABER:** Que este Juzgado en el Expediente No. 0801-2026-03404-CV, dictó Sentencia el cinco (05) de junio del año dos mil veintiséis (2026) , que en su parte resolutive dice: **FALLA: 1)** nombre del Estado de Honduras, de acuerdo con el parecer del Señor Fiscal del Despacho en representación del Ministerio Público **FALLA: 1) DECLARAR** con lugar la solicitud de declaratoria de herencia ab-intestato presentada por el Señor **RIGOBERTO AGURCIA CHAVEZ**, de generales expresadas en el preámbulo de esta Sentencia. **2) DECLARAR HEREDERO** al Señor **RIGOBERTO AGURCIA CHAVEZ**, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta madre la señora **ELA CONCEPCION CHAVEZ FUNES** también conocida como **ELA CHAVEZ (Q.D.D.G.)** y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. **3) Y MANDA:** que se hagan las anotaciones, inscripciones y publicaciones de ley en el Diario Oficial La Gaceta, o en su diario escrito de mayor circulación que se edite en el Departamento, o por carteles que se fijarán en tres de los parajes más frecuentados del lugar durante quince días, y transcurrido este plazo se extienda a los interesados Certificación íntegra del presente fallo. **NOTIFIQUESE. F.S. ABOGADA KARLA IVETH REYES ROSALES. F.S. YOLANY DALILA ESPINAL VASQUEZ. SECRETARIA ADJUNTA.** Tegucigalpa, M.D.C., 11 de junio del año 2026.

**ABOGADA YOLANY DALILA ESPINAL VASQUEZ SECRETARIA ADJUNTA**

# AVISO

La Infrascrita Secretaria adjunta del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, con sede en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha 25 de marzo del año 2026, compareció a este Juzgado el abogado **LEOPOLDO ENRIQUE ROMERO BANEGAS** en su condición de representante procesal de los ciudadanos **YIMI JONATHAN ZUNIGA JUAREZ** y **ANGELICA MARIA ZELAYA MARTINEZ**, por la **VÍA DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL EN MATERIA PERSONAL** para la declaración de legalidad y nulidad del acto administrativo impugnado consistente en el **ACUERDO DE CANCELACION NO. 06-2026** de fecha 11 de marzo del 2026 y el **ACUERDO DE CANCELACION NO. 012-2026** de fecha 11 de marzo del 2026, emitido por el Estado de Honduras, a través de la **AGENCIA HONDUREÑA AERONAUTICA CIVIL (AHAC)**, reconocimiento de una situación jurídica individualizada y para su pleno restablecimiento se adopten las medidas establecidas en el artículo 112 de la Ley de Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo; Contra el Estado de Honduras a través de la Procuraduría General de la República, quedando registrada en esta Judicatura bajo el orden de ingreso **No. 0801-2026-00759**. Asimismo, **se hace la advertencia que los legitimados como parte demandada con arreglo al inciso C) del artículo 17 de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y los coadyuvantes se entenderán EMPLAZADOS con la presente publicación.**

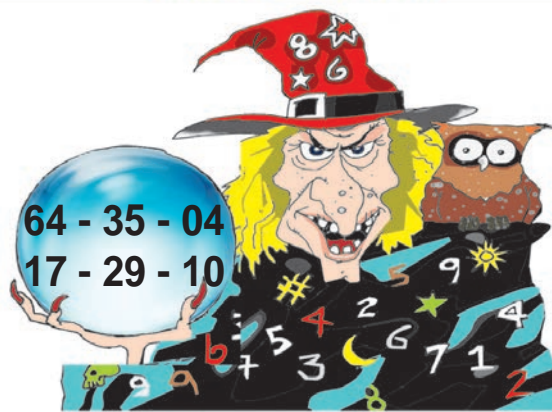
**ABG. LUZ MARINA SAUCEDA SECRETARIA ADJUNTA**

# AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha 9 de abril del año 2026 comparece el Abogado **LEOPOLDO ENRIQUE ROMERO BANEGAS**, inscrito en el Colegio de Abogados bajo el número 05665, actuando en su condición Apoderado Legal de los señores: **OSCAR YOVANNY ORNOÑEZ FLORES, KATHERINE LORENA MIDENCE GARCIA, MARÍA EMILIA ANTÚNEZ VALLE y OSCAR FERNANDO PEÑA ESPINAL**, Interponiendo demanda ante este Juzgado con orden de ingreso **No.0801-2026-00929**, contra el Estado de Honduras a través de la **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE SERVICIO CIVIL**, por el procedimiento en materia de personal, Demanda especial en materia de personal para que se declare la nulidad e ilegalidad de unos actos administrativos consistentes en los acuerdos de cancelación de servidores públicos, por no ser conforme a derecho, infringir y violar garantías del debido proceso y derecho a la defensa, al derecho humano al trabajo, estabilidad laboral, permanencia y continuidad en el empleo y la no discriminación, reconocimiento de la situación jurídica particular individualizada y para su pleno restablecimiento se condene a lo siguiente: a) al reintegro a los cargos en iguales o mejores condiciones, b) a título de daños y perjuicios el pago de los salarios dejados de percibir con sus respectivos incrementos salariales en ausencia y derechos adquiridos otorgados en ley cuantificados desde la cancelación hasta que se ejecute la sentencia condenatoria mediante el reintegro, c) declarar la incompatibilidad e inaplicabilidad de los artículos 3 y 9 del Decreto Legislativo 17-2026 publicado en el Diario Oficial La Gaceta Número 37,081 del 27 de febrero del 2026 por no tener ningún efecto retroactivo vulnerando garantías y derechos protegidos por la Constitución de la República, las Convenciones en materia de derechos humanos, la OIT y la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, d) decretar, si fuera el caso, la nulidad de los acuerdos de nombramiento de los sustitutos nombrados. Se acompañan documentos. Petición. - Poder. Atentamente,

**NORMA CECILIA VIDAUR SECRETARIA ADJUNTA**

## LA BRUJITA



**Ya se gastó todo el 'torceavo' a la casa no llevó ni un frijol cuenta que bien pide el octavo con la novia hasta juega 'aibol'**

## AVISO DE HERENCIA

La infrascrita Abogado y Notario **DELMA CRISTELA LANZA**, del domicilio de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, al público en general y para efectos de ley hace saber: Que en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab – Intestato presentada en esta Notaría por el señor **CARLOS GERARDO MARTINEZ ALVARADO**, en fecha diecinueve (19) de junio del año dos mil veintiséis (2026); dictó **RESOLUCION** declarando al señor **CARLOS GERARDO MARTINEZ ALVARADO, HEREDERO AB INTESTATO** de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara su difunta madre señora **REINA CRUZ**, también conocida como **REYNA CRUZ ALVARADO**, concediéndole la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Tegucigalpa, M.D.C., 19 de Junio del año 2026.

**Dra. DELMA CRISTELA LANZA**  
Abogado y Notario

## AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO EN SEDE NOTARIAL

El Infrascrito Notario, al público en general y para los efectos de **Ley HACE SABER:** Que en la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato en sede Notarial, presentada ante esta Notaría en fecha veintisiete de Mayo del año dos mil veintiséis por el señor **OSCAR VLADIMIR SILVA GARCIA**, en base a lo prescrito en el Artículo 53 del Código de Notariado y artículo 58 de su Reglamento, se dictó Resolución en fecha dieciséis de Junio del año dos mil veintiséis, en la que se declaró Herederos Ab-Intestato al señor **OSCAR VLADIMIR SILVA GARCÍA**, de todos los bienes, acciones, derechos y obligaciones, dejados por su difunto Padre el señor **OSCAR PEDRO SILVA**, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Tegucigalpa, M. D. C., de junio del 2026

**ALFONSO MIGUEL MATUTE CERRATO**  
NOTARIO PUBLICO

## AVISO

Al Público en general se **HACE SABER:** Que mediante Resolución de solicitud de **DECLARATORIA DE HEREDERO AB INTESTATO**, dictada con fecha 17 de junio del 2026, por el Notario **REYNALDO BARAHONA LIZARDO**, se declaró al señor **WALTER ALFREDO ZUNIGA VALLE**, Heredero Ab-Intestato, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su madre la hoy causante señora **JACOBA ZUNIGA VALLE**, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho. Tegucigalpa, M.D.C., 18 de junio 2026

## AVISO

La Infrascrita Secretaria adjunta del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, con sede en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha 10 de marzo del 2026, compareció a este Juzgado el Ciudadano **JOSE ALEJANDRO ANDINO FLORES**, en su condición personal por la **VÍA DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL EN MATERIA PERSONAL**, para la declaración de ilegalidad y nulidad del acto administrativo impugnado consistente en el **ACUERDO DE CANCELACION NO. SE-IP-076-2026** de fecha 12 de febrero del 2026, emitido por el Estado de Honduras, a través del **INSTITUTO DE LA PROPIEDAD (IP)**. Que se reconozca una situación jurídica y para su pleno restablecimiento se adopten las medidas necesarias establecidas en el artículo 112 de la Ley de Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo. Quedando registrada en esta Jucatura bajo el orden de ingreso **No. 0801-2026-00453**. Asimismo, se hace la advertencia que los legitimados como parte demandada con arreglo al inciso C) del artículo 17 de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y los coadyuvantes se entenderán **EMPLAZADOS** con la presente publicación.

**ABG. LUZ MARINA SAUCEDA**  
SECRETARIA ADJUNTA

## AVISO

La Infrascrita Secretaria adjunta del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, con sede en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha 27 de marzo del año 2026, compareció a este Juzgado el ciudadano **CESAR EDUARDO BAIZA ESCOBAR**, en su condición personal, por la **VÍA DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL EN MATERIA PERSONAL** para la declaración de ilegalidad y nulidad del acto administrativo impugnado consistente en el **ACUERDO DE CANCELACION NO. 126-2026** de fecha 12 de marzo del año 2026, dictado por el Instituto Nacional de Migración, reconocimiento de una situación jurídica individualizada y para su pleno restablecimiento se adopten las medidas establecidas en el artículo 112 de la Ley de Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo; Contra el Estado de Honduras a través de la Procuraduría General de la República, quedando registrada en esta Jucatura bajo el orden de ingreso **No. 0801-2026-00825**. Asimismo, se hace la advertencia que los legitimados como parte demandada con arreglo al inciso C) del artículo 17 de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y los coadyuvantes se entenderán **EMPLAZADOS** con la presente publicación.

**ABG. LUZ MARINA SAUCEDA**  
SECRETARIA ADJUNTA

## AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta Jurisdicción y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha diecisiete (17) de abril del año dos mil veintiséis (2026) compareció a este juzgado la ciudadana **TANIA LISETH NUÑEZ AYALA** incoando demanda con orden de ingreso **0801-2026-01295** vía procedimiento en materia de personal contra el Estado de Honduras a través del **INSTITUTO DE LA PROPIEDAD** Para Que Se Declare La Nulidad De Un Acto Administrativo En Materia De Personal.- Reconocimiento De Una Situación Jurídica Individualizada Y Para Su Pronto Restablecimiento (Reintegro) Y A Título De Danos Y Perjuicios, Los Salarios Dejadados De Percibir Y Los Demas Beneficios En Ausencia Como Ser. Reconocimiento De La Antigüedad Desde Los Dos (02) Contratos Firmados En Las Fechas: Treinta Y Uno (31) De Octubre Del Dos Mil Veintitrés (2023) Y Del Tres (03) Enero Del Dos Mil Veinticuatro (2024); Amparada En El Decreto Ejecutivo Pcm-30-2025 De Fecha 14 De Octubre Del Dos Mil Veinticinco (2025); Incrementos Salariales, Vacaciones Retroactivas; Vacaciones Retroactivas No Gozadas; Pago De Cotizaciones Jubilación INJUPEMP Y Demas Beneficios Y Derechos Laborales Que Gozan Los Empleados Permanentes Y Las Costas Del Juicio.- Se Acompañan Documentos.- Poder.

**ABG. DANILO ENRIQUE FLORES CARRASCO**  
SECRETARIO ADJUNTO

## AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta Jurisdicción y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha diecisiete (17) de abril del año dos mil veintiséis (2026), compareció a este juzgado la ciudadana **KATHIA EUNICE CAÑADA LUQUE**, incoando demanda con orden de ingreso **0801-2026-01267** vía procedimiento en materia de personal contra el Estado de Honduras a través de la **SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE PLANIFICACION ESTRATEGICA**, para la nulidad de un acto administrativo en materia de personal. Que se anule totalmente el mismo por haber sido adoptado con infracción del ordenamiento jurídico el acuerdo de cancelación CL-A-SPE-210-2026 de fecha 26 de marzo del año 2026 dictado por la Comisión Técnica Liquidadora que se reconozca la situación jurídica individualizada y para su pleno restablecimiento se condene al reintegro a mi puesto de trabajo en igual o mejores condiciones, así como el pago de los sueldos dejados de percibir desde la fecha de la cancelación hasta la fecha en que me reintegre a mi puesto de trabajo o en otro de mejor categoría en incluyendo los colaterales consistentes en décimo tercer mes en concepto de aguinaldo, décimo cuarto mes en concepto de compensación social, quinquenios, bonificación de vacaciones y las vacaciones que debería haber gozado previo a la cancelación y que devengarían desde la fecha de cancelación hasta la fecha que sea reintegrado. Aumentos salariales que se generen durante mi ausencia. Se relaciona con claridad los hechos de la demanda con los medios de prueba que se pretenden utilizar. Se acompañan documentos. Petición. Poder. Costas.

**ABG. DANILO ENRIQUE FLORES CARRASCO**  
SECRETARIO ADJUNTO

## AVISO

El Infrascrito Secretaria adjunta del Juzgado Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta Jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha diecisiete (17) de abril del año dos mil veintiséis (2026), compareció el Abogado **DANIEL ALEXANDER ORTIZ** en su condición de **Apoderado Legal de los señores: 1) LENON RICARDO RODRIGUEZ, 2) MARIO NOE AYALA SAENZ, y 3) MARYORI WALESKA CARDONA CASTRO** como parte demandante, incoando demanda Contencioso Administrativa Vía Procedimiento en Materia de Personal registrada bajo el número de ingreso **0801-2026-01258**, contra el Estado de Honduras a través de la Secretaría de Educación "Se promueve demanda especial para la nulidad de tres (03) actos administrativos en materia de personal.- que se anulen totalmente los mismos por haber sido adoptados con infracción del ordenamiento jurídico los acuerdos de cancelación números **0561-SE-2026, 0563-SE-2026 y 0564-SE-2026** todos de fecha 23 de marzo del año 2026 ? notificados el 06 de abril de 2026, dictados por la Secretaria de Estado en el Despacho de Educación.- que se reconozca la situación jurídica individualizada y para su pleno restablecimiento se condene al reintegro a los puestos de trabajo en igual o mejores condiciones de mis representados, así como el pago de los sueldos dejados de percibir desde la fecha de la cancelación hasta la fecha en que sean reintegrados a sus puestos de trabajo, incluyendo los colaterales consistentes en décimo tercer mes en concepto de aguinaldo, décimo cuarto mes en concepto de compensación social, quinquenios, bonificación de vacaciones y las vacaciones que deberían haber gozado previo a la cancelación y que devengarían desde la fecha de cancelación hasta la fecha que sean reintegrados.- aumentos salariales que se generen durante sus ausencias.-se relacionan con claridad los hechos de la demanda con los medios de prueba que se pretende utilizar. - Se acompañan documentos. - Petición. - Poder. - Costas ". **En relación:** Al acto administrativo impugnado consistente en los Acuerdos de cancelación 1) 0561-SE-2026, 2) 0563-SE-2026, 3) 0564-SE-2026 todos de fecha 23 de marzo del año 2026.

**ABG. LOURDES AZUCENA MEDINA MARADIAGA**  
SECRETARIA ADJUNTA

## AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha cuatro (04) de marzo del año dos mil veintiséis, compareció a este Juzgado el Abogado **LEOPOLDO ENRIQUE ROMERO BANEGAS:** Quien actúa en condición de representante procesal de la señora **GERMAN GERARDO GONZALEZ MATUTE Y MIGUEL ALFREDO AVILEZ ZELAYA**, contra el Estado de Honduras a través de La Administración Nacional de Servicio Civil, incoando demanda personal con orden de ingreso número **0801-2026-00400**, "demanda en materia de personal para que se declaren no ser conforme a derecho y consecuentemente la nulidad de actos administrativos consistentes en la cancelación de servidores públicos mediante los acuerdos números **ANSEC-013-2026 y ANSEC-015-2026**, ahora dirección general de servicio civil, ambos de fecha 13 de febrero del 2026 notificados y con efectividad en la misma fecha, emitidos por el secretario general, Abg. Carlos Daniel Castañeda Lagos, emitidos en evidente infracción al ordenamiento jurídico vigente, por la violación al debido proceso, al derecho humano al trabajo, estabilidad laboral, y la no discriminación en materia de empleo tal y como lo establece el convenio 111 de la OIT. reconocimiento de la situación jurídica particular individualizada y para su pleno restablecimiento, se adopte como medida necesaria el reintegro a los cargos en iguales o mejores condiciones y a título de daños y perjuicios el pago de los salarios dejados de percibir, décimo tercer y décimo cuarto mes de salario, vacaciones no gozadas, vacaciones doblemente remuneradas y demás beneficios laborales con los respectivos aumentos salariales en ausencia cuantificados desde la fecha de cancelación hasta que quede firme la sentencia condenatoria. - decretar la nulidad de los acuerdos de nombramiento de los sustitutos nombrados. Costas-se acompañan documentos, petición, poder." - **En relación al ACUERDO DE CANCELACION N°ANSEC-013-2026 que corresponde al demandante el señor German Gerardo González Matute y ANSEC-015-2026 que corresponde al señor Miguel Alfredo Avilez Zelaya ambos en fecha 13 de febrero del 2026.**

**ABG. LOURDES AZUCENA MEDINA MARADIAGA**  
SECRETARIA ADJUNTA

## CONVOCATORIA

La Liquidadora de la sociedad **SEGUROS CAPITAL S.A.**, en proceso de liquidación, por este medio convoca a todos sus accionistas a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día viernes 24 de julio de 2026 a las 10:00 a.m. en su oficina principal sita Edificio Ingenium, Colonia Prados Universitarios, Anillo Periférico contiguo a Gasolinera Uno de la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., con el propósito de tratar como único asunto: Seguimiento a los Acuerdos tomados por ésta Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el día viernes 23 de mayo de 2025 ? acordar las acciones a realizar.

En caso de no reunirse el quórum legal necesario para constituirse la Asamblea se celebrará el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora establecida, con los accionistas que asistan.

Tegucigalpa, M. D. C. a los dieciocho (18) días del mes de junio del año 2026.-

**LLANERIS REYES**  
LIQUIDADORA

## AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta Jurisdicción y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha trece (13) de marzo del año dos mil veintiséis (2026), compareció a este juzgado el ciudadano **HECTOR AGUSTIN AGUILAR LAGOS**, incoando demanda con orden de ingreso **0801-2026-00516** vía procedimiento en materia de personal contra el Estado de Honduras a través de la **SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DESARROLLO SOCIAL**, para que se declare no ser conforme a derecho y en su caso nulo el acto administrativo de carácter particular mediante el cual se dispuso la cancelación de mi nombramiento en el cargo que desempeñaba dentro de la Secretaria de Desarrollo Social de Honduras, por haber sido emitido con infracción del ordenamiento jurídico vigente; y como consecuencia de ello, se reconozca una situación jurídica individualizada a mi favor, declarando la continuidad de la relación de servicio que mantenía con la administración pública, ordenándose mi reintegro al puesto que venía desempeñando o a otro de igual categoría y jerarquía, con el pago de los salarios dejados de percibir desde la fecha de la cancelación hasta el efectivo reintegro, así como todos los derechos laborales colaterales que hubiere devengado durante dicho periodo, tales como décimo tercer mes, décimo cuarto mes, quinquenios, bonificaciones, vacaciones, bonificación de vacaciones y aumentos salariales, ordenándose además a la Institución demandada el pago de las aportaciones patronales correspondientes al sistema previsional ante el Instituto de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo durante todo el tiempo de la separación ilegal. Con especial condena en costas. Se acompañan documentos. Poder.

**ABG. DANILO ENRIQUE FLORES CARRASCO**  
SECRETARIO ADJUNTO

## AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta Jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha diecisiete (17) de abril de dos mil veintiséis (2026), compareció a este el señor **ERIC JOSUE MANUELES MOLINA**, quien confirió poder al Abogado **BRYAN JOSUE CASTELLANOS BARRIENTOS**, interponiendo demanda en materia de personal con orden de ingreso **No. 0801-2026-01304 J-5**, contra el Estado de Honduras a través del **SERVICIO NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO Y PEQUEÑOS NEGOCIOS (SENPRENDE)**, para que se declare no ser conforme a derecho y en su caso nulo el acto administrativo de carácter particular, consistente en el **Acuerdo de Cancelación No. DE-065-2026, de fecha 08 de abril de 2026**, mediante el cual se dispuso la cancelación de mi nombramiento en el cargo que desempeñaba dentro del Servicio Nacional de Emprendimiento y Pequeños Negocios (SENPRENDE), por haber sido emitido con infracción del ordenamiento jurídico vigente; y como consecuencia de ello, se reconozca una situación jurídica individualizada a mi favor, declarando la continuidad de la relación de servicio que mantenía con la administración Pública, ordenándose mi reintegro al puesto que venía desempeñando o a otro de igual categoría o jerarquía, con c el pago de los salarios dejados de percibir desde la fecha de la cancelación hasta el efectivo reintegro, así como todos los derechos laborales colaterales que hubiere devengado durante dicho periodo, tales como décimo tercer mes, décimo cuarto mes, quinquenios, bonificaciones, vacaciones, bonificación de vacaciones y aumentos salariales, ordenándose además a la institución demandada el pago de las aportaciones patronales correspondiente al sistema previsional ante el Instituto de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo durante todo el tiempo de la separación ilegal. Con especial condena en costas. Se acompañan documentos. Poder.

**ABOG. JUAN ERNESTO GARCÍA ÁLVAREZ**  
SECRETARIO ADJUNTO.

## COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Trujillo, Departamento de Colón, al público en general y para efectos de Ley **HACE SABER:** Que se ha promovido **DEMANDA DE SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD** Promovida por la Señora **SEANY JARIN GUERRERO CASTRO**, la cual quedó registrado bajo Expediente No. **049-2025**.- En la cual se le dictó Auto de Rebeldía, que Meramente dice **JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL.- TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE COLÓN, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.- VISTO: EL INFORME RENDIDO POR LA SECRETARIA ADJUNTA DEL DESPACHO DE ESTE JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL, DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.- ANTECEDENTES DE HECHO.- PRIMERO:** Que en la **DEMANDA DE SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD POR LA VÍA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO**, presentada por la señora **SEANY JARIN GUERRERO CASTRO** ante este Tribunal en fecha dieciséis de mayo del año dos mil veinticinco, se formuló **DEMANDA DE SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD POR LA VÍA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVA** en contra del señor **KARBY ADALBERTO RAMOS GUITY**, para que compareciera a este Tribunal y contestara la Demanda en el Plazo de quince (15) días.- **SEGUNDO:** Que transcurrido el plazo señalado, para que la demandada contestara la demanda, sin que a la fecha haya hecho uso del mismo- **FUNDAMENTOS DE DERECHO.- UNICO:** Que se declara en rebeldía al demandado que no conteste la demanda interpuesta en su contra, si transcurrió el plazo señalado para ello, debiendo ser notificado por **COMUNICACION EDICTAL**, al demandado de la resolución que lo declare rebelde, por cedula si tuviere dirección conocida y la resolución que ponga fin al proceso.- Artículos 440, 441, 442, 443 del Código Procesal Civil.- **PARTE DISPOSITIVA-PRIMERO:** En base A lo anterior este **JUZGADO RESUELVE:** Declarar en rebeldía procesal al señor **KARBY ADALBERTO RAMOS GUITY**, en virtud de no haber comparecido a este Tribunal, a hacer uso de sus derechos en el plazo de quince (15) días concedidos para contestar la demanda interpuesta en su contra, haciéndole saber además, que podrá comparecer en cualquier estado del juicio, sin que por ello se retrotraiga las actuaciones realizadas.- Debiendo notificado por medio de **COMUNICACIÓN EDICTAL** al demandado de la resolución que lo declare rebelde, por cedula si tuviere dirección conocida.- **NOTIFIQUESE.-** Firma y sello.- Abogada **ZOE DORALINA GUIFARRO DIAZ**.-Juez de Letras Seccional - Firma y Sello.-**MARIA ELIZABETH CLOTTER CASTILLO**.- Secretaria por Ley.

Para lo cual este Juzgado de Letras Seccional de Trujillo, Colón, se procede por medio de **COMUNICACIÓN EDICTAL** a Comunicar al señor **KARBY ADALBERTO RAMOS GUITY**, que fue declarado en Rebeldía Procesal.

Colón, 11 de septiembre del 2025

**IVONNE CASTILLO ESCOBAR**  
SECRETARIA ADJUNTA

# La Tribuna

Martes 23 de Junio 2026

2234-8836 / 2234-3070



9455-1478

clasificados@latribuna.hn



Terrenos



**TERRENO, CASA Y LOCAL COMERCIAL**  
Se vende, calle principal Colonia Miramontes, antiguo Edificio Rosenthal. Todo en 600 Varas<sup>2</sup>. Lps. 8,500,000.00 Cel. 9666-6110.

**TERRENO Y CASA ALDEA VILLA VIEJA**  
Proteja su patrimonio, alta plusvalía - terreno 4.200 V<sup>2</sup>. Casa 300 M<sup>2</sup>. - atrás Plaza Nova Oriente - Lps. 4.2 MM. Cel. 8784-8484.

**TERRENO**  
Vendo, Carretera CA-5, kilómetro 14, en zona plana, 108 manzanas con electricidad, agua propio fraccionamiento social, escritura en regla. Información: 9837-5912 en horario 9:00 - 5:00 p.m.

Venta Casas



**COL. 15 DE SEPTIEMBRE**  
Calle principal, contiguo a Centro Comercial "Plaza San Carlos", 286 Vrs<sup>2</sup>, 185 Mts<sup>2</sup>, de construcción, 4 habitaciones, 3 1/2 baños, sala, comedor, cocina, cisterna, área de servidumbre, patio, garaje 2 vehículos, portón eléctrico, \$ 230,000.00 (negociable). Información: 9982-1932.

Venta Negocios



**URGENTE VENDO NEGOCIO**  
De estética, establecido hace años, ubicado en Boulevard Morazán, Funcionando, equipado, etc Interesados serios Watsapp: 9259-4871.



Casas



**CASA RES. AGUA BLANCA**  
Alquiler, 10 minutos del anillo periférico, cocina, sala, comedor, 3 dormitorio, 2 baños completos, porch, área lavandería, garaje 2 carros L.7.500.00 Cel. (504) 3336-1840.



**CASA PRADOS UNIVERSITARIOS**  
Se alquila, circuito cerrado, 2 cuartos, 2 baños, sala, comedor, cocina, independiente, pequeño porch, area lavandería, tanque reserva, segura, excelentes condiciones. 9574-7506,

**CASA CENTROAMERICANA**  
Se alquila, Etapa III, Frente a Villa Olímpica, Sala, Cocina, 2 Cuartos, área de lavandería, tanque de reserva. Inf. Watsapp 8850-5326.

**CASA EN RENTA**

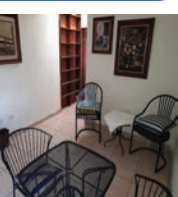
Col. Álamo, peatonal: porch, sala comedor, cocina, 3 cuartos, 2 baños, lavandería, bodega, cisterna. Watsapp 9947-6441.

Locales



**LOCALES COMERCIALES**  
Disponibles para alquiler, para tiendas, negocios, oficinas, restaurante o almacenamiento, ubicado contiguo a Zonal Belén. Cel. 8898-9021.

Apartamentos



**COL. MARADIAGA**  
Doble tranca de seguridad, calle sin salida, 1 habitación, sala, comedor, cocineta, lavadora, refrigeradora, etc. Lps. 7,500.00 (incluida agua y luz. Información: 9982-1932.

Turismos



**RESIDENCIAL LOMAS DE TONCONTIN**  
Rento apartamento consta de: Sala Comedor, Cocina Amueblada, 2 Dormitorios, Amplios, 2 baños, Área de Lavandería, conexión lavadora, servicios incluidos en el pago de la renta, parqueo, Luz, Agua, Internet básico, cable, vigilancia. Interesados llamar al 3263-7038.



**COLONIA CASCADA II ETAPA**  
2 habitaciones, 2 baños, sala, comedor, cocina, terraza, parqueo 2 vehículos, circuito cerrado. Lps. 17,500.00. Información: 9982-1932.



Varios

**SE NECESITA MOTORISTA**  
Con licencia liviana, de 25 a 40 años. Para más información llamar: 9554-3343.

**MOTORISTAS**  
Motociclistas. Bodeguero. Impulsadoras. Peritos bachilleros. Atención al cliente. Cajeras. Bomberos para Gasolineras. Ayudantes aseoadores recepcionistas. 9278-8136, 9991-4146.



Turismos



**CHEVROLET ASTRA 2002**  
Matriculado año 2025 40 km Lps 40,000 sólo falta computadora. Cel. 8863-8363. Solicito muchacho para atención al cliente, de 22-25 años, Bachiller en Humanidades o Electrónica. Almacén El Ahorro Tegucigalpa Los Dolores. Tel. 2222-6525. Cocinera para casa, dormida dentro 30 a 40 años. Llamar de 10 a 12 a.m 3204-0501.

**BIENES RAICES ZAFIRO**

Interesados llamar al:  
9839-0633 / 9909-7484  
3190-6721

**VENTA DE CASAS:**

Casa de campo en San Juan del Rancho, área de terreno 7,748 varas cuadradas a pocos kilómetros de Tegucigalpa L. 3,000,000.00.

Se vende casa en Residencial Las Uvas, consta de: Cinco cuartos, cinco baños, patio trasero, dos salas, sala de estudio, cocina con desayunador, mueble de cocina, cisterna de agua, parqueo para tres vehículos, L. 8,000,000.00.

Se vende casa Cerro Grande Zona Dos, dos plantas, en la primera planta cuenta con: Cocina, comedor, sala, dos dormitorios, un baño y área de lavandería. Dos apartamentos en la segunda planta, cuentan cada uno con su cocineta, baño, servicio. También cuenta con tanque de reserva de agua elevado.

Venta de casa en Altos de La Granja, \$ 220,000.00

**VENTA DE TERRENOS:**

En San Juan del Rancho, 3,800 varas cuadradas, orilla de carretera, terreno plano, L. 1,000,000.00

Son 5.5 manzanas, cuenta con casa bonita amplia, tres pozos artesanales, piscina, casa para mayordomo, árboles frutales, zona segura, ubicada en la zona del Zamorano (Valle San Francisco). L. 30,000,000.00

En Güinope 17,383 varas cuadradas, con excelente fuente de agua. Valor 2,800,000.00  
114 manzanas de terreno a tres kilómetros del parque de Güinope, cuenta con árboles maderables de pino, L 30,000,000.00.

**ALQUILERES:**

Se alquila bien inmueble, para oficinas, Centro Educativo, consta de 11 ambientes, zona escolar, en el Centro de Tegucigalpa

Tres locales comerciales en el Centro de Tegucigalpa para negocios, oficinas.

Varios apartamentos amplios, en el Centro.

Llámenos será un placer atenderle.



TRIBUNITO TE ACONSEJA:

¡No uses el celular al manejar! Concéntrate en la calle o carretera y cuida la vida de los demás.



TRIBUNITO TE ACONSEJA:

¡Ahorrar energía es ahorrar combustibles! Apaga las luces que no estás usando y disminuye la factura eléctrica.

# CARTELERA de CINES

**metro**  
cinemas  
La Cadena 100% Hondureña

**PLAZA MIRAFLORES** Entrada L. 100.00  
3D L. 140.00  
VIP L. 210.00

No.1	"3D TOY STORY 5" (DOBLADA)	12:55	03:05	05:15	07:25
No.2	"TOY STORY 5" (DOBLADA)	11:55	02:05	04:15	06:25
No.3	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)	01:20	03:20	05:20	07:20

**PLAZA AMERICA** Entrada L. 100.00  
3D L. 140.00  
VIP L. 210.00

No.1	"TOY STORY 5" (DOBLADA)	01:45	03:55	06:05	08:15
No.2	"TOY STORY 5" (DOBLADA)	12:35	02:45	04:55	07:05
No.3	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)	01:30	05:30	09:05	
No.3	"SCARY MOVIE 6" (SUBTITULADA)	03:30	07:30		
No.4	"AMOS DEL UNIVERSO" (DOBLADA)		05:25		
No.4	"EL DIA DE LA REVELACIÓN" (SUBTITULADA)		02:35	08:00	
No.5	"TOY STORY 5" (SUBTITULADA)	02:05	04:15	06:25	08:35
No.6	"TOY STORY 5" (DOBLADA)	12:25	02:25		
No.6	"TOY STORY 5" (SUBTITULADA)		04:35	06:45	08:55



**NOVACENTRO** Entrada L. 100.00  
3D L. 140.00  
VIP L. 210.00

No.1	"TOY STORY 5" (SUBTITULADA)	02:05	04:15	06:25	08:35
No.2	"3D TOY STORY 5" (DOBLADA)	01:45	03:55		
No.2	"TOY STORY 5" (DOBLADA)			06:05	08:15
No.3	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)	01:30	03:30	05:30	07:30
No.3	"SCARY MOVIE 6" (SUBTITULADA)				09:05
No.4	"BACKROOMS: SIN SALIDA" (SUBTITULADA)		04:00		
No.4	"EL DIA DE LA REVELACIÓN" (SUBTITULADA)	01:10	06:10		
No.4	"EL DIA DE LA REVELACIÓN" (DOBLADA)				09:00
No.5	"TOY STORY 5" (DOBLADA)	12:35	02:45	04:55	07:05
No.5	"TOY STORY 5" (SUBTITULADA)			07:05	09:15
No.6	"OBSESSION" (SUBTITULADA)			07:00	
No.6	"AMOS DEL UNIVERSO" (SUBTITULADA)				09:00
No.3	"AMOS DEL UNIVERSO" (DOBLADA)	01:50	04:25		
No.7	"TOY STORY 5" (DOBLADA)	12:25	02:25		
No.7	"TOY STORY 5" (SUBTITULADA)		04:35	06:45	08:55

**UNIPLAZA DANLI** 2D L. 108.00  
3D L. 150.00

No.1	"TOY STORY 5" (DOBLADA)	01:45	06:05	08:15	
No.1	"TOY STORY 5" (SUBTITULADA)		03:55		
No.2	"AMOS DEL UNIVERSO" (DOBLADA)	01:00			
No.2	"EL DIA DE LA REVELACIÓN" (DOBLADA)		04:00		
No.2	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)			06:50	08:50
No.3	"3D TOY STORY 5" (DOBLADA)	12:35	02:45	04:55	07:05
No.3	"TOY STORY 5" (DOBLADA)				09:15



**MEGAMALL SAN PEDRO SULA** Entrada L. 100.00  
3D L. 140.00  
VIP L. 210.00

No.1	"BACKROOMS: SIN SALIDA" (DOBLADA)		04:50	09:35	
No.1	"AMOS DEL UNIVERSO" (DOBLADA)		02:00	07:00	
No.2	"OBSESSION" (SUBTITULADA)		01:00		
No.2	"EL DIA DE LA REVELACIÓN" (DOBLADA)		03:20	06:10	09:00
No.3	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)	01:30	03:30	05:30	07:30
No.3	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)	01:30	03:30	05:30	07:30
No.4	"3D TOY STORY 5" (DOBLADA)		02:05	04:15	06:25
No.5	"TOY STORY 5" (DOBLADA)		01:45	03:55	06:05
No.6	"TOY STORY 5" (DOBLADA)	12:35	02:45	04:55	07:05
No.7	"TOY STORY 5" (SUBTITULADA)		04:45		
No.7	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)		02:40	06:45	
No.7	"EL DIA DE LA REVELACIÓN" (DOBLADA)				08:45
No.8	"TOY STORY 5" (DOBLADA)	12:25	02:25	04:35	06:45

**SUPER MALL PUERTO CORTES** Entrada L. 100.00  
3D L. 140.00  
VIP L. 210.00

No.1	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)		02:30	04:30	06:30
No.1	"EL DIA DE LA REVELACIÓN" (DOBLADA)				08:30
No.2	"3D TOY STORY 5" (DOBLADA)	12:35	04:55		
No.2	"TOY STORY 5" (DOBLADA)		02:45	07:05	09:15
No.3	"TOY STORY 5" (DOBLADA)		01:45	03:55	06:05

**METROCINEMAS CHOLOMA** Entrada L. 100.00  
3D L. 140.00  
VIP L. 210.00

No.2	"TOY STORY 5" (DOBLADA)	12:55	03:05	05:15	07:25
No.3	"TOY STORY 5" (DOBLADA)	11:55	02:05	04:15	06:25
No.4	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)	01:20	03:20	05:20	07:20

**MALL UNIPLAZA STA. ROSA COPAN** Entrada L. 100.00  
3D L. 140.00  
VIP L. 210.00

No.1	"3D TOY STORY 5" (DOBLADA)	12:35	02:45	04:55	
No.1	"TOY STORY 5" (DOBLADA)			07:05	09:15
No.2	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)		02:30	04:30	06:30
No.2	"EL DIA DE LA REVELACIÓN" (DOBLADA)				08:30
No.3	"TOY STORY 5" (DOBLADA)		01:45	03:55	06:05

# MÁS

## Olimpia arranca pretemporada



El plantel del equipo Olimpia que este semestre buscará el triplete, la Supercopa Hondubet ante Motagua (25 de julio), el torneo Apertura y la Copa Centroamericana de la Concacaf, dio inicio a sus trabajos de pretemporada. En el inicio de los trabajos fue notoria la presencia de tres de cuatro de sus cinco refuerzos, los hondureños Kílmur Peña, Cristian Canales y Jainer Bermúdez y el uruguayo Carlos Cuello. (HN)

# Messi agranda su leyenda



## Verdes inician la era Rudman

El argentino Silvio Rudman fue presentado de forma oficial como nuevo director técnico del equipo Marathón de San Pedro Sula. El exjugador de los verdes en la temporada 1999, regresa al club 27 años después ahora como entrenador. Es un sueño cumplido, sabemos de los objetivos del equipo, agradezco a Juan Román Riquelme que me permitió salir de Boca para venir a cumplir este sueño en Marathón, dijo en su presentación. (HN)

**ARLINGTON (EFE).** Leo Messi no faltó a su cita con la historia, aprovechó su primera ocasión y con dos goles dio a Argentina la victoria sobre Austria, una virtual clasificación a los dieciseisavos de final, que puede confirmarse esta misma jornada, y un nuevo récord: con 18 ya es el que más goles ha marcado en la historia de los Mundiales.

Con determinación y sin maldecir siquiera el penalti fallado a los 9 minutos, Messi y Argentina cumplieron con el pronóstico, por más que pudiese asustar la pretendida presión asfixiante de los centroeuropeos, que al final fue menos.

Ganó Lionel Scaloni la batalla táctica a Ralf Rangnick. Y ganó Messi de nuevo la partida a los que no le conceden el título de mejor de la historia. Tuvo pronto la oportunidad de demostrarlo, porque a los tres minutos Stefan Posch, que jugó con una férula protectora de la mandíbula, rota ante Jordania, cometió penalti sobre Lautaro, señalado por el árbitro tras revisión en el VAR. Sin embargo, no acertó Messi, que trató de lanzar demasiado ajustado al palo izquierdo del meta austriaco (m.9), pero dio igual.

A punto de cumplir 39 años, el '10' suple con sabiduría el desgaste físico. Ya no necesita grandes carreras, acelera en 10 metros y con eso le basta para sembrar el pánico, porque siempre aparece en el lugar preciso. Eso le permitió plantarse en el área solo en dos ocasiones, desbaratadas en ambos casos en el último momento por David Alaba. A la tercera no perdonó, entró desde una segunda línea mientras reculaba la defensa austriaca, esperó el pase atrás de Facundo Medina y la envió con el interior al red. Un gol para la



Messi con su doblete llegó a 18 goles y es el máximo anotador de los mundiales.



## Kleber deja el nido

El delantero brasileño John Kleber Oliveira ha sido presentado como nuevo jugador del Danubio de Uruguay, pese a tener contrato con Motagua. Según directivos del campeón nacional, Kleber en su contrato tenía una cláusula de renovación automática si lograba llegar a 15 goles, cantidad que así lo registró la Liga Nacional, pero el jugador hizo caso omiso de la condición en su contrato y firmó con el club uruguayo. (HN)



El argentino falló un penal ante los austriacos.

historia, otro récord que anotar al mejor. El tanto desactivó un plan austriaco que nunca llegó a funcionar del todo. La 'manada de lobos' en que ha convertido Ralf Rangnick a su equipo cada vez que pierde el balón, perdió eficacia frente al esquema de Scaloni. Nada de posesiones largas, sino vértigo. Llegar al área rival con la mayor rapidez posible, para explotar la velocidad de Lautaro, de nuevo titular por delante de Julián Álvarez, y el ingenio de Messi.

Todo perfecto, Tan mágico que incluso Messi anotó el segundo para aumentar la euforia de una grada entregada, para lanzar a una selección argentina que muestra argumentos para pelear por su segunda estrella, que se muestra como un conjunto compacto y tiene al mejor de todos.

# Francia golea a Irak y se clasifica



Francia se clasificó para la fase de las 32 mejores selecciones del Mundial con un triunfo sobre Irak.

**Filadelfia (AFP).** Con un Kylian Mbappé empeñado en alcanzar a Lionel Messi como máximo goleador de los Mundiales, Francia goleó 3-0 a Irak en Filadelfia y clasificó a los dieciseisavos de final de Norteamérica 2026.

El capitán galo anotó un doblete (14', 54') y quedó a dos tantos de las 18 dianas de Messi, mientras que Ousmane Dembélé (66') completó la cuenta con su primera anotación en una Copa del Mundo.

El partido en el Lincoln Financial Field, correspondiente a la segunda jornada del Grupo I, estuvo marcado por una suspensión de más de dos horas debido a una alerta de tormenta severa en Filadelfia.

A pesar del mal clima, el astro del Real Madrid ratificó que la Copa del Mundo le sienta muy bien: ya lleva 16 anotaciones en tres ediciones de la mayor pasarela del fútbol.

Pero el astro de la Albiceleste resiste de momento el intento de golpe de Estado de su excompañero del PSG, quien está a tiro de su marca pese a haber disputado doce partidos menos (28 contra 16).

Con su 10 en modo insaciable, un impulso adicional en las aspiraciones francesas de ganar su tercera estrella, el equipo de Didier Deschamps cerrará la fase de grupos el viernes ante la Noruega de Erling Haaland en Foxborough, cerca de Boston.

## Haaland se apunta a la fiesta

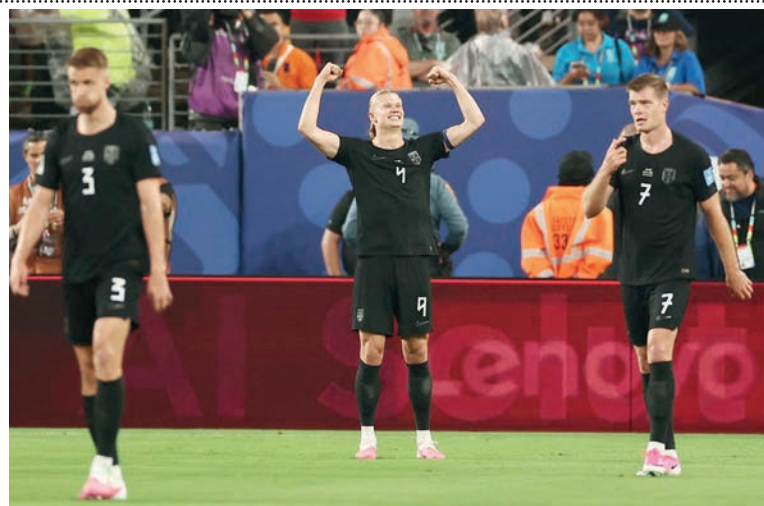
**East Rutherford (EFE).** Noruega superó por 3-2 a Senegal y, después de 28 años sin pisar un Mundial, se clasificó para dieciseisavos de la Copa del Mundo 2026 gracias a otro doblete de su estrella, Erling Haaland, que volvió a marcar las diferencias para su equipo.

Veintitrés toques y seis pases completados en todo el partido le valieron a Erling Braut Haaland, uno de las figuras del torneo, para firmar su segundo doblete en dos partidos de Copa del Mundo e igualar las actuaciones de sus homónimos del gol, Leo Messi y Kylian Mbappé, en una jornada histórica para el fútbol noruego, al clasificarse entre los 32 mejores del mundo.

Con sus dos goles ante Senegal y los otros dos ante Irak, Haaland llega a 59 goles en 51 partidos con su selección, además de encadenar 12 encuentros seguidos con Noruega viendo portería, desde noviembre de 2024.

Entre medias del recital de Haaland, los Leones de Teranga marcaron su primer gol del encuentro, obra de Ismaila Sarr a pase de Mané, que le dio cierta esperanza.

Sarr, jugador del Crystal Palace inglés, consiguió también el 3-2 a pocos minutos para el final, pero su doblete fue insuficiente para una Senegal que se ve prácticamente eliminada, sin puntos y un 'goal average' negativo de tres goles a falta de jugar contra Irak.



Haaland anotó dos goles en el triunfo de los escandinavos sobre Senegal.

## Argelia reacciona y vence a Jordania

**Santa Clara, Estados Unidos (AFP).** Argelia reaccionó a tiempo y venció 2-1 a Jordania en un emotivo juego disputado ayer lunes, en la segunda fecha del Grupo J del Mundial de Norteamérica 2026, un resultado que dejó a la Argentina de Messi como ganadora de la llave, ya clasificada a los dieciseisavos de final.

Tras comenzar perdiendo ante los jordanos, debutante histórico en la máxima cita del fútbol, con un gol de Nizar Al Ras-

hdan a los 36 minutos, los Zorros del Desierto le dieron la vuelta al marcador en el estadio Bahía de San Francisco, en Santa Clara, con los tantos de Nahir Benbouali en el 69' y Amine Gouiri en el 82'.

Argelia se jugará la clasificación en la tercera y última fecha, el sábado, ante Austria, con ambos combinados igualados a tres puntos, mientras que la Albiceleste, campeona del mundo y líder con seis unidades, se medirá a Jordania, ya eliminada.



Argelia venció 2-1 ayer a Jordania en segunda fecha del Grupo J del Mundial 2026.



## Romário tiene sus favoritos

**São Paulo (EFE).** Romário, campeón del mundo con Brasil en 1994, afirmó que ve a España, Francia y Argentina por encima del resto de equipos en el Mundial 2026, por lo que se ha visto en el campo en el inicio del torneo.

El 'Baixinho', admitió que esos tres equipos "están mejor técnicamente" y están más compenetrados".



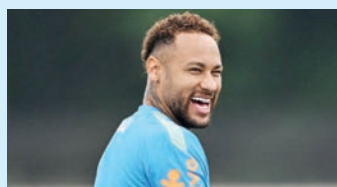
## Álvarez pide salir del Atlético

**Arlington (AFP).** Tras celebrar la clasificación de Argentina a los dieciseisavos de final del Mundial 2026, el delantero Julián Álvarez confirmó este lunes su deseo de salir del Atlético de Madrid afirmando que "lo mejor para todos" sería una venta. Los dos grandes, Real Madrid y Barcelona, ya han hecho movimientos para ficharlo.



## Tuchel: "Hay que vencer a España"

**Redacción Deportes (EFE).** El entrenador de la selección de Inglaterra, Thomas Tuchel, destacó a España como "uno de los favoritos" y se mostró convencido de que quien quiera ganar este Mundial deberá eliminar al equipo de Luis de la Fuente en algún momento de la competición. "España es uno de los favoritos para mí", apuntó Tuchel.



## Neymar a un nivel "muy alto"

**BASKING RIDGE (EE. UU.) (EFE).** Neymar, quien podría tener sus primeros minutos en el Mundial 2026 contra Escocia, está a "un nivel muy alto" y "con ganas", una vez superada su lesión en el gemelo derecho, dijo el extremo Gabriel Martinelli. "Todo el mundo conoce su calidad", dijo en rueda de prensa el jugador del Arsenal.



## Schlotterbeck se despide

**REDACCIÓN DEPORTES (EFE).** Entre las dos victorias, la clasificación para las eliminatorias de un Mundial doce años después y la espera de rival desde la certeza del primer puesto de grupo, Alemania lamentó la baja por lesión para el resto del torneo de Nico Schlotterbeck, central zurdo y titular fijo en el once de Julian Nagelsmann.



## Ancelotti 'mima' a Vinicius

**MORRISTOWN (EE. UU.) (EFE).** El seleccionador de Brasil, Carlo Ancelotti, conversó largo y tendido con Vinicius Júnior en la sesión de entrenamiento de la selección brasileña, en el Columbia Park de Morristown (Nueva Jersey, Estados Unidos). El técnico italiano apoyó la mano en el hombro de su antiguo pupilo en el Real Madrid y le habló al oído.

# Cristiano frente a las dudas

Los grupos K y L vuelven a la acción este día con cuatro interesantes juegos, donde Portugal define su futuro ante Uzbekistán, seguidamente Panamá lo hará frente a la Croacia de Luka Modric, la favorita Inglaterra va a un duelo frente a Ghana y República Democrática del Congo, le medirá el Pulso a Colombia.

Tras una ola de críticas y noticias falsas alrededor de su selección, Cristiano Ronaldo liderará a Portugal en un cruce fundamental para dirimir su futuro en la Copa del Mundo, contra Uzbekistán en el NRG Stadium de Houston, un duelo al que llega sin margen de error tras el gris 1-1 de su debut contra Congo.

Ante las dudas y críticas, el español Roberto Martínez, seleccionador de Portugal, necesita aislar el vestuario y volver a empezar en este Mundial en el Grupo K, liderado actualmente por Colombia.

El luso, autor de 972 goles en su carrera y máximo anotador histórico de su selección, debería repetir en el once inicial tras la deslucida actuación grupal vista ante Congo.

### PANAMÁ SE JUEGA EL MUNDIAL

Panamá tendrá ante Croacia su última oportunidad de seguir con vida en el Mundial, en un duelo donde la estrella croata Luka Modric cumplirá 200 partidos como internacional y el perdedor podría hacer las maletas de manera prematura.

A los cancheros, que perdieron dramáticamente sobre la hora ante Ghana en la primera fecha, solo les vale la victoria, en el estadio de Toronto, si quieren seguir soñando con pasar a la siguiente fase.

Por el contrario, una derrota los podría enviar a casa si coincide con un triunfo de Inglaterra sobre Ghana, que juegan horas antes en Boston.

### INGLATERRA A CONFIRMAR FAVORITISMO

Inglaterra buscará reforzar su condición de favorita en el Mundial 2026 tras un debut convincente ante Croacia, en un duelo frente a Ghana, que también llega con tres puntos tras imponerse a Panamá.

Inglaterra y Ghana se enfrentarán en el Gillette Stadium de Foxborough, el estadio de los New England Patriots de la NFL ubicado en las afueras de Boston. El hecho de que el partido se dispute en Estados



**Los ingleses, finalistas de la pasada Eurocopa, aspiran a situarse al mismo nivel de España, Francia o Argentina.**



**Con Cristiano al frente, Portugal, necesita volver a empezar en este Mundial ante Uzbekistán.**

### JUEGOS DE HOY

11:00 am Portugal - Uzbekistán  
2:00 pm Inglaterra - Ghana  
5:00 pm Panamá - Croacia  
8:00 pm Colombia - El Congo

Unidos permitirá a Carlos Queiroz contar con Thomas Partey, al que Canadá negó la entrada al país para el estreno de Ghana en Toronto debido a las acusaciones de violación que pesan sobre el centrocampista.

### EL CONGO QUIERE FRENAR A COLOMBIA

República Democrática del Congo espera maniatar a la selección de Colombia en el estadio Akron, de la ciudad mexicana de Guadalajara, como lo que hizo el 17 de junio en su debut mundialista frente a Portugal en la segunda jornada del Grupo K.

Se trata de un encuentro de dos selecciones que comenzaron con buen pie en el Mundial: Colombia derrotó a Uzbekistán por 1-3 y los Leopardos sacaron un empate 1-1 a Portugal y su apagada figura, Cristiano Ronaldo.

De superar el muro de RDC, los tres nuevos puntos pondrán a los pupilos del entrenador argentino Néstor Lorenzo.



## CAFÉ TEANDO

Por: Jesús Vélez Banegas

**SE CELEBRÓ EL PASADO** fin de la Asamblea Ordinaria del Fútbol Profesional de la Primera División en la cual se tomaron muchas determinaciones quizás la más importante por primera vez la realización de la competencia, liguera, con doce equipos.

**EL INVITADO RESULTÓ** Independiente de Siguatepeque, cuyos partidos los disputará en el Carlos Miranda de Comayagua. Se creyó que por aspectos de orden reglamentario el número doce sería el Vida de La Ceiba después de cumplir dos años en Segunda División.

**LA VOTACIÓN** no dejó duda alguna con un 10-0 a favor del equipo de la capital de los alcitrines, o el Altiplano como también se le conoce.

**TRASCENDIÓ** que en las filas del Club Vida a nivel de dirigentes se sintieron burlados ya que se les había dicho que ellos por ser fundadores de la Liga y de los llamados "estables" si llenaban los requisitos financieros, particularmente auditados, sus posibilidades eran buenas retornar en base a ley.

**CARLOS ESPINA** actual dueño de Victoria, recién descendido, también optaba a quedarse en base a su estabilidad económica adquirida con llegada del empresario llegado de la "USA".

**OTRAS DECISIONES** tomadas de importancia es el sistema de competición.

**ESTUVE EL** pasado viernes en el estadio Gillette de Boston en donde se enfrentaron Escocia-Marruecos con un triunfo para los africanos, por la mínima 1-0. Llegó de favorito el cuadro escocés, pero le faltó encimar ofensivamente, lo que hizo al cierre del encuentro, pero tarde no le ajustó y perdieron de asegurar la clasificación a la siguiente ronda.

**ANTES ESTADOS UNIDOS** se deshizo de Australia con un claro 2-0. Brasil a medio vapor batió a Haití 3-0, para seguir en la lucha por la clasificación.

Turquía cayó ante Paraguay 1-0, en partido que tuvo mucha emotividad al cierre, ya que los sudamericanos terminaron con un jugador menos.

**TÚNEZ QUEDÓ** eliminada con la goleada que recibió de Japón 4-0. Algunos partidos mundialistas se dan goleadas pero en otros los goles son escasos.

**RONNY MATUTE** es un hondureño, Veterano de Guerra de USA, me mostró un boleto del mundial de 1994, hace apenas 32 años, en el Robert F. Kennedy que le costó 37.60 dólares, hoy ese boleto en línea le costó 450.00, pero en este momento ya está a más de 1,500.00 dólares. Los tiempos cambian.

**SAID MARTÍNEZ** hoy tiene su segundo partido mundialistas Ghana-Inglaterra en Boston. Muy bueno para el hondureño y sus compañeros de fórmula de la misma nacionalidad.

**A ALEMANIA LE** costó deshacerse de Costa de Marfil, que tuvo la oportunidad de salir con los tres puntos, pero falló el delantero marfileño cuando estaban empatados, 1-1. Deniz Undav anotó los goles alemanes, mientras que por Costa de Marfil Franck Kessié, hizo el 1-0.

**CREO QUE** Ecuador necesita "una limpieza" ya que ante Curacao representante de CONCACAF salió con un empate. 0-0. El arquero caribeño hizo el partido deteniendo todos los ataques del equipo de CONMEBOL.

**ESE MISMO SÁBADO PAÍSES** Bajos goleó a Suecia, 5-1. Los holandeses se meten a zona de clasificación en busca de un lugar a cuartos de final.

**EL DOMINGO LA** jornada se inició en Atlanta cuando España enfrentó a Arabia Saudita, 4-0. Bélgica-Irán, 0-0. Uruguay comenzó perdiendo ante Cabo Verde, pero al final del primer tiempo se pusieron a ganar 2-1. En la segunda parte el portero de Uruguay cometió un "oso" para el empate de los africanos. Nueva Zelanda-Egipto cerraron la jornada.

**REGRESE A** Philadelphia, ayer, vi el encuentro Irak-Francia cuyo resultado determina posiciones para continuar en la siguiente ronda. Pasada la fase de grupos lo que viene son partidos a muerte súbita.

**AYER EN EL** Hotel Intercontinental de San Pedro Sula, la junta directiva que preside Daniel Otero presentó a su nuevo cuerpo técnico. Llegan a trabajar pues hay compromisos de pretemporada en Estados Unidos, New York y Boston, viernes y domingo.

**DEBO FELICITAR** a la cadena hispana de televisión TELEMUNDO, por la transmisión del UNITED 2026, tiene en sus filas analistas de todas partes del mundo, en particular latinos, exjugadores y técnicos de balompié. Allí tiene representación Honduras con Carlos Alberto Plummer Pavón, Copantl Álvarez, Guayo Solano, Beбето Flores, José Luis Barralaga, Carmen Boquín. Las televisoras hondureñas mandaron sus representantes para trabajos de ambiente, los derechos están "bendecidos".

**TELEMUNDO** debe estar gastando una buena cantidad de "dolarianos". Buen mundial para ellos se llevan medalla de oro.

**ALLÁ POR LOS** años noventa el argentino Andrés Cantor se puso a motivar a los estadounidenses con el fútbol. Hace 32 años el mundial USA 94, ha sido el más exitoso económicamente hablando, 24 selecciones, 48 de hoy. Es posible que el UNITED 2026 con 104 partidos lo supere, en aquel año fueron 52.

**CAFÉ CALIENTE.** ¿Hay o no una selección favorita hasta este momento para llevarse el UNITED 2026?

**TRUMP DECLARÓ****Espera “con ganas” de poder trabajar con De la Espriella**

**WASHINGTON (AFP).** El presidente estadounidense, Donald Trump, declaró el lunes que espera “con ganas” de poder trabajar con el presidente electo colombiano, el ultraderechista Abelardo de la Espriella. “¡Felicito a ‘El Tigre!’”, como se conoce a De la Espriella, declaró Trump en su plataforma Truth Social.

“Espero con ganas de trabajar para construir una relación poderosa entre Colombia y Estados Unidos, que traerá nuevos niveles de grandeza a nuestros dos países”, añadió el mandatario republicano, que respaldó rápidamente a De la Espriella en cuanto surgió en los sondeos.

Trump explicó a la prensa luego en el Despacho Oval que De la Espriella lo llamó para agradecerle su apoyo el domingo tras conocerse los resultados de la segunda vuelta de los comicios.

“Cuando la gente me aprecia, los aprecio. Así de simple. Me dijo cosas lindas acerca de mí y acerca del trabajo que hemos hecho en Estados Unidos”, comentó.

Washington “espera impulsar la cooperación en materia de seguridad regional, poner fin a la inmigración ilegal hacia Estados Unidos y fortalecer nuestros lazos económicos”, indicó el secretario de Estado, Marco Rubio, poco después de anunciarse provisionalmente el triunfo del abogado conservador de 47 años.

Abelardo de la Espriella ha manifestado sin ambages que está dispuesto a bombardear a las bases de los grupos guerrilleros aún en rebeldía, y de los narcos, con el apoyo de las fuerzas armadas estadounidenses, como ya sucede en el vecino Ecuador.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, declaró que el ultraderechista Abelardo de la Espriella, será un “gran presidente” y anticipó que la relación bilateral será “mucho mejor” que con el Gobierno de Gustavo Petro.

Trump calificó a De la Espriella como “un buen hombre” y afirmó que es “un honor” para él que haya ganado tras haberle expresado públicamente su apoyo. “Cuando alguien como yo le cae bien a una persona, esa persona me gusta. Es muy sencillo, es una fórmula simple”, señaló el mandatario al explicar su respaldo.



(LASSERFOTO AFP)

**La Noticia**  
**Renuncia primer ministro británico**

**LONDRES (AFP).** El primer ministro británico, el laborista Keir Starmer, anunció el lunes su dimisión tras semanas de presiones internas en su partido, aunque precisó que se mantendrá en el cargo hasta la elección de su sucesor.

Starmer terminó en julio de 2024 con catorce años de gobiernos conservadores en Reino Unido, pero su popularidad cayó en picado debido a escándalos y una economía aletargada y numerosas voces dentro del laborismo pedían su dimisión.

El primer ministro asumió finalmente el lunes, horas antes de que su principal rival interno, el alcalde de Gran Mánchester, Andy Burnham, fuera vestido como parlamentario y pudiera desafiar abiertamente su posición.

“Cada decisión que he tomado ha sido para anteponer al país que amo. Por eso dimitiré como líder del Partido Laborista”, dijo Starmer, emocionado, en un discurso ante su re-

**Keir Starmer anunció su dimisión como líder del Partido Laborista y primer ministro británico tras reconocer que había perdido la confianza de su grupo parlamentario.**



(LASSERFOTO AFP)

sidencia en Downing Street.

El gobernante explicó que el Partido Laborista iniciará en julio el proceso para elegir un nuevo líder y que él seguirá como primer ministro hasta que termine ese proceso.

El favorito para sucederle es el veterano político laborista Andy Burnham, conocido como “el rey del Norte”, quien ganó el viernes una elección legislativa parcial en el norte de Inglaterra.

**24**  
horas**CEPEDA PIDE CALMA TRAS LAS PROTESTAS EN COLOMBIA**

**BOGOTÁ (AFP).** El izquierdista a la presidencia de Colombia, Iván Cepeda, llamó el lunes a la “calma” a sus seguidores tras las protestas contra el triunfo del ultraderechista Abelardo de la Espriella, y exigió al presidente electo no amenazarlo.

**EE. UU. AUTORIZA LA VENTA DE CRUDO IRANÍ POR 60 DÍAS**

**WASHINGTON (EFE).** El Departamento del Tesoro de Estados Unidos emitió el lunes una licencia que autoriza por 60 días la venta de petróleo producido por Irán, tras calificar de “productivas” las negociaciones de paz en Suiza y destacar el compromiso de Teherán de garantizar el tráfico por el estrecho de Ormuz.

**ISRAEL MATA A UNA ADOLESCENTE EN UN ATAQUE EN GAZA**

**Gaza (EFE).** Un ataque del Ejército israelí en ciudad de Gaza mató a una adolescente e hirió a al menos cinco personas el lunes, según informaron fuentes médicas del enclave palestino.

**INMIGRANTES TERMINAN PROTESTA EN NUEVA JERSEY**

**Nueva York (EFE).** Los inmigrantes en huelga de hambre en el centro de detención de Delaney Hall, en Nueva Jersey y administrado por la empresa Geo Group, pusieron fin el lunes a su protesta “debido a las medidas disciplinarias y a la intimidación impuestas por los guardias de seguridad”, según denunciaron activistas.

## NEGOCIACIONES EE. UU.-IRÁN

# Primera ronda de conversaciones cogen ritmo con concesiones mutuas

**GINEBRA (EFE).** El agitado y tenso inicio de las negociaciones de paz entre Irán y Estados Unidos ha dado lugar a rápidos movimientos, como la conformación de los equipos técnicos que siguen trabajando en Suiza, y las primeras concesiones mutuas que marcan la urgencia por lograr resultados en el plazo previsto de sesenta días.

Irán permitirá nuevamente inspecciones independientes de sus instalaciones nucleares, anunciaba el vicepresidente estadounidense JD Vence antes de abandonar Suiza, donde encabezó la delegación de su país en las negociaciones con la iraní, dirigida por el presidente del Parlamento, Mohamad Baqer Qalibaf.

Por su parte, el gobierno de Donald Trump levanta por sesenta días las restricciones a la venta de petróleo iraní, según el anuncio realizado poco después por el Departamento del Tesoro, en una aceleración de decisiones que reflejan lo que Vence calificó como "grandes progresos que todos deberíamos celebrar".

La prisa que hay quedó expuesta cuando JD Vence contó a los periodistas que en plena madrugada de domingo a lunes se llamó por teléfono a los inspectores del Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA) para decirles que podían volver a Irán, aunque evidentemente a esa hora nadie contestó el teléfono.



(LASSERFOTO AFP)

Tras la salida en 2018 de EE. UU. del acuerdo nuclear de 2015 -suscrito por ese país y los otros cuatro países miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU (China, Francia, Reino Unido y Rusia) más Alemania-Irán rebajó el nivel de cooperación con la OIEA.

No obstante, seguía permitiendo ciertas visitas de los inspectores en su territorio, pero esa ventana de colaboración se cerró con los ataques conjuntos de Israel y EE. UU. del pasado julio en las que ciertas instala-

ciones nucleares resultaron afectadas.

La aceptación anunciada por EE. UU. de que los inspectores internacionales volverán a Irán no aclara qué plantas podrán visitar, en particular si se les daría acceso a las de Isfahán, Fordo y Natanz, que son estratégicas y constituyen el núcleo del programa nuclear iraní.

Sobre uno de los aspectos que más críticas ha suscitado en Estados Unidos del acuerdo preliminar de alto el fuego, la posible liberación de fondos iraníes congelados en el extran-

jero en virtud de las sanciones internacionales, el vicepresidente aseguró que, de producirse, Washington velará por que esos recursos se destinen a la población iraní y no a la financiación de actividades terroristas. En los próximos días, los equipos técnicos de Washington y Teherán, acompañados por los mediadores Pakistán y Catar, seguirán reunidos en Bürgenstock para avanzar en propuestas que luego puedan poner a consideración de los responsables políticos de ambos países. **EFE**



zoom

## DATOS

Las negociaciones buscan poner fin a la guerra en Oriente Medio, desencadenada por los bombardeos de Israel y Estados Unidos contra Irán el 28 de febrero, y están centradas en la guerra en Líbano y el programa nuclear iraní. El acuerdo marco firmado por Teherán y Washington el pasado miércoles establece un período de 60 días renovable para llegar a un acuerdo.

(LASSERFOTO AFP)



## TRUMP SUBRAYA

# EE. UU. tiene "control total" de Ormuz

**WASHINGTON (EFE).** El presidente de EE. UU., Donald Trump, aseguró el lunes que su país tiene el "control total" sobre el estrecho de Ormuz, pese a la confusión que rodea actualmente la situación en el paso marítimo, después de que Teherán asegurara que lo ha vuelto a cerrar por los bombardeos israelíes sobre objetivos de la milicia hizbulá en suelo libanés. "Tenemos el control total del estrecho; contamos con una armada capaz de imponer un bloqueo. Creo que nuestro bloqueo tuvo más impacto que lanzar bombas", dijo Trump -en un acto celebrado el lunes en la Casa Blanca- después de que el sábado Irán anunciara el cierre de Ormuz tras otra jornada de violencia en el sur de el Líbano. Las declaraciones de Trump han estado en línea con lo dicho en las últimas horas por representantes de su Gobierno, entre ellos su vicepresidente, JD Vence, quien aseguró en Suiza, donde participó en las negociaciones con Irán, que los mercantes siguen empleando rutas para navegar a través del estrecho.

## La Foto

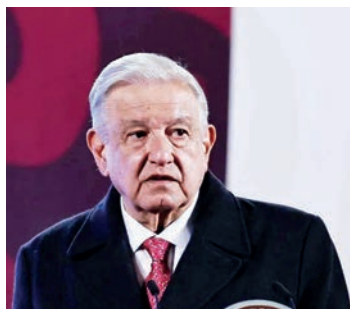
### DEL DÍA

**Jóvenes saltan desde un puente al Canal Saint-Martin durante una ola de calor en París. Debido a la ola de calor que azota Francia (Bassin des Recollets), una parte del Canal Saint-Martin en la capital francesa se ha abierto al baño desde el 17 de junio.**

(LASSERFOTO AFP)



## Y ESTO TAMBIÉN PASÓ...



Andrés Manuel López Obrador.

## EXEMBAJADOR ASEGURA

## AMLO "temía" por revelaciones de "El Mayo"

**México (EFE).** El embajador de EE. UU. en México durante la presidencia de Joe Biden, Ken Salazar, asegura en su futuro libro de memorias que el exmandatario mexicano Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) temía lo que pudiera revelar Ismael 'El Mayo' Zambada, histórico fundador del Cartel de Sinaloa, tras su captura en 2024, según adelantó en exclusiva el diario mexicano Reforma.

En la información, el periódico adelantó que en el libro del diplomático estadounidense se mencionan los temores de López Obrador a lo que pudiera revelar el capo del narcotráfico a las autoridades estadounidenses después de ser llevado por la fuerza al país vecino bajo circunstancias no del todo claras.

Las memorias de Salazar, embajador en México del 2021 hasta 2025, se titulan 'Las fronteras: mi lucha por una América inclusiva' y saldrán a la venta el próximo 28 de julio.

La captura de "El Mayo" desató la polémica en México ante la posibilidad de que hubieran intervenido agentes estadounidenses en suelo mexicano, algo que en su momento descartó el propio Salazar pero que fue puesto en duda por el expresidente López Obrador.

El político criticó a Washington por no dar toda la información disponible del arresto, que se produjo en suelo estadounidense como resultado de un "engaño" de uno de los hijos del narcotraficante Joaquín 'el Chapo' Guzmán, según denunció "El Mayo" en una misiva desde prisión.

Las acusaciones de la oposición contra el gobernante Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), partido con el que llegó a la presidencia López Obrador, se acrecentaron después de que el capo del narcotráfico asegurara que lo engañaron el día de su detención diciéndole que se iba a reunir con el gobernador de Sinaloa, el oficialista Rubén Rocha Moya. El mandatario, conocido por sus siglas AMLO, atribuyó este escándalo a un intento para "reavivar la campaña" de 'narcopresidente' por parte de sus rivales políticos.

## TRES MUERTOS

## Tiroteo en Montreal

**Montreal (AFP).** Un tiroteo ocurrido el lunes en un barrio judío de Montreal dejó tres muertos, incluido el presunto agresor, informó la policía canadiense.

Las autoridades no informaron de inmediato el motivo ni cómo se desarrolló el ataque, en el que murió un policía y un civil, y otro agente resultó herido.

"La amenaza inmediata fue neutralizada", explicó en una rueda de prensa el jefe de la policía de Montreal (SPVM), Fady Dagher. El civil fallecido es un residente del barrio de Côte-des-Neiges, en el oeste de la ciudad, donde se encuentran numerosos comercios y restaurantes judíos, según la policía. Imágenes en redes sociales, no verificadas de inmediato por la AFP, mostraban a un hombre vestido con uniforme militar, armado con un fusil y tendido en el suelo.

Un agente de policía también resultó herido, pero su vida no corre peligro, según Dagher.

"Por ahora, no conocemos el móvil detrás de todo esto", declaró a la cadena Ra-

dio-Canada Ian Lafrenière, ministro de Seguridad Pública de Quebec.

Un importante dispositivo policial se desplegó poco antes del mediodía, se pidió a los residentes que permanecieran en sus casas y la autopista urbana cercana estaba cerrada al tráfico. La operación terminó algo más de tres horas después, según la policía.

La policía explicó que fue alertada por teléfono por un testigo que informó de la presencia de una persona que portaba un fusil. El Centro para Israel y Asuntos Judíos (CIJA), un destacado grupo de la sociedad civil canadiense, dijo que estaba "siguiendo de cerca la situación".

"Mientras guardamos más detalles sobre la naturaleza de este aterrador incidente, pedimos a los miembros de la comunidad que se mantengan vigilantes", indicó el CIJA.

La alcaldesa de Montreal, Soraya Martínez Ferrada, expresó sus "más sinceras condolencias a la familia, allegados y colegas del policía fallecido en servicio".



(LASSERFOTO AFP)

Tres personas murieron, en un tiroteo registrado en el barrio de Côte-des-Neiges, en la ciudad canadiense de Montreal.

## GOBIERNO DE ECUADOR

## Denuncia supuesto espionaje liderado por expresidente Correa

**Quito (AFP).** El gobierno de Ecuador denunció el lunes una supuesta red de espionaje en Guayaquil, el puerto más grande y activo del país, que según dijo estaría encabezada por el expresidente Rafael Correa.

Correa, un socialista que gobernó Ecuador entre 2007 y 2017, es un duro crítico del presidente de derecha Daniel Noboa, en el poder desde 2023.

La denuncia fue presentada ante la Fiscalía por la ministra de Gobierno de Noboa, Nataly Morillo.

Guayaquil, un importante centro económico de Ecuador, es uno de los focos del narcotráfico y de la violencia en el país.

El sistema de vigilancia "lamentablemente no ha sido utilizado para el fin, sino para fines políticos y de persecución política contra los opositores de una presunta red de espionaje que estaría siendo liderada por Rafael Correa", declaró Morillo a periodistas.

Los presuntos implicados ha-

brían instalado una sala paralela con acceso a los sistemas de videovigilancia de Segura EP para revisar en tiempo real las imágenes de las cámaras instaladas en el puerto de Guayaquil, según la denuncia.

Morillo también pidió investigar por este tema al alcalde de Guayaquil, Aquiles Álvarez, así como a funcionarios de la empresa municipal Segura EP, que controla la videovigilancia en esa ciudad.

El gobierno de Noboa intervino en febrero las instalaciones de Segura EP tras el arresto de Álvarez por un supuesto tráfico de combustible subsidiado antes de asumir la alcaldía en 2023. El jefe municipal denuncia una persecución política.

Álvarez ganó la alcaldía en alianza con el movimiento Revolución Ciudadana, encabezada por Correa, quien vive en Bélgica desde que dejó el poder y fue condenado en ausencia en 2020 a ocho años de cárcel por corrupción.



## En Foco



## Ola de calor se recrudece en Europa

El calor asfixiante que golpea el oeste de Europa, vinculado al cambio climático, se intensificó el lunes, especialmente en Francia, donde dos niños fueron hallados muertos dentro de un auto. Se trata de la segunda ola de calor para millones de europeos en menos de un mes. Según el consenso científico, el cambio climático provocado por la actividad humana hace más intensos los fenómenos meteorológicos extremos.



(LASSERFOTO AFP)



Las autoridades aseguraron varias propiedades ubicadas en Copán, Lempira y Ocotepeque.



Los bienes asegurados pertenecen a una familia vinculada a la organización criminal de "Los Pinto".

## EN TRES DEPARTAMENTOS

# Aseguran bienes de familia vinculada a banda de "Los Pinto"

Más aseguramientos de bienes de una familia vinculada a la organización criminal de "Los Pinto" fueron asegurados por fiscales de la Unidad Fiscal de Apoyo al Proceso de Depuración Policial (UF-ADPOL) y la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC), con apoyo de la Policía Militar del Orden Público (PMOP).

Las acciones se efectuaron en Copán, Lempira y Ocotepeque, donde se identificaron seis cuentas bancarias más y un vehículo que no estaban dentro de la medida.

Parte de los aseguramientos incluyó una sociedad mercantil (gasolinera), viviendas, lotificadora de terrenos, beneficios de café, fincas, vehículos y productos financieros.

Todas estas posesiones fueron puestas a la orden de la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI) y están relacionadas con un hondureño a quien se le presentó requerimiento fiscal en mayo de 2025 y contra quien existe alerta roja internacional.



Todas las posesiones de los investigados fueron puestas a la orden de la Oficina Administradora de Bienes Incautados.

### FONDOS ILÍCITOS

Además, al acusado y principal investigado a raíz de las diligencias de la ATIC se le detectaron nexos y vínculos comerciales y financieros con Orlando Pinto Espino, considerado uno de los líderes de la estructura criminal "Los Pinto".

El imputado, junto a su núcleo familiar, no logran justificar una cifra cercana a los 500 millones de lempiras.

Según lo que se detalla en un informe de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Comisión Nacional de Ban-

cos y Seguros (CNBS), sólo el acusado habría movilizado más de 1,600 millones de lempiras en el sistema financiero nacional, sin que se conozca el origen de buena parte de esos fondos.

En particular, se identificó un vacío de justificación por más de 418 millones de lempiras. De acuerdo con las diligencias, análisis y pericias financieras realizadas por el Ministerio Público (MP), se presume que los investigados no logran justificar dicho monto, ya que los fondos provendrían supuestamente de actividades ilícitas. (XM)

## ACUSADOS DE ABUSO DE AUTORIDAD

# Libres se defenderán exregidores de Tocoa

La jueza de Letras Penal con Jurisdicción Nacional resolvió imponer la medida cautelar distinta a la detención judicial a Gavy Yaritza Nájera Acosta, Felipe de Jesús Murillo Damas y Mirian Dayana Pineda Cardoza, a quienes se les supone responsables del delito de abuso de autoridad en perjuicio de la administración pública del Estado de Honduras.

Lo anterior fue determinado durante la audiencia de declaración de imputado relacionada a exregidores de la municipalidad de Tocoa, Colón, supuestamente involucrados en una acción al margen de la Ley.

La audiencia en mención se llevó a cabo en el Juzgado de Letras Penal

con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción de San Pedro Sula.

Por su parte, la Fiscalía ratificó el requerimiento y describió los hechos pidiendo medidas cautelares distintas a la restricción de la libre locomoción.

### MEDIDAS CAUTELARES

Mientras, la defensa rechazó la acción fiscal, presentó arraigo domiciliario, familiar, laboral, social, de vecindad, solicitando mantener el estado de inocencia de sus representados. A los acusados se les aplicaron medidas cautelares sustitutivas de la presentación periódica una vez

al mes ante la Secretaría del Juzgado de Letras Seccional de la Sección Judicial de Tocoa.

En cuanto al encausado Adán Fúnez Martínez, se señala la audiencia de declaración de imputado para las 2:00 de la tarde del jueves 25 de junio y se habilita la vía electrónica, según el Código Procesal Penal.

A todos se les investiga en relación a una sesión ordinaria de la Corporación Municipal de fecha 29 de octubre de 2024, presidida por el vicecalde, que derivó en la destitución de un funcionario municipal.

Para el 12 de noviembre de dicho año, en otra sesión ordinaria presidida por el excalde Fúnez, se promovió la restitución. (XM)cv



La audiencia de declaración de imputado para el excalde de Tocoa, Adán Fúnez Martínez, será el próximo 25 de junio.

# Tres hondureños entre cinco muertos por monóxido de carbono en Missouri



Los investigadores trabajan para determinar qué originó la acumulación del gas dentro de la vivienda.

**CONDADO DE PHELPS, MISSOURI.** Una tragedia sacudió a la comunidad migrante centroamericana en Estados Unidos luego de que cinco personas fueran encontradas sin vida dentro de un dúplex residencial ubicado en el condado de Phelps, en el estado de Missouri, en un aparente caso de intoxicación por monóxido de carbono.

Entre las víctimas mortales se encuentran tres ciudadanos hondureños, un guatemalteco y un mexicano, según información preliminar de medios locales y autoridades que participan en la investigación.

De acuerdo con el reporte oficial, los equipos de emergencia fueron alertados poco antes de las 5:30 de la madrugada tras recibir una llamada relacionada con una posible fuga del gas tóxico en el inmueble.

Al llegar al lugar, paramédicos, bomberos y agentes policiales encontraron una escena devastadora: en una sección del dúplex hallaron a una persona con lesiones de consideración, mientras que en la otra encontraron a cinco personas sin signos vitales.

Durante la operación de rescate, un oficial también resultó afectado

por la exposición al gas y tuvo que recibir atención médica inmediata.

Los tres compatriotas identificados de manera preliminar son Roberto Carlos Rodríguez Salazar, Marlon Lalín y Jeana Castillo.

Rodríguez Salazar era originario del municipio de Langue, departamento de Valle, y tenía apenas 27 años de edad, habiendo nacido el 4 de julio de 1999.

El monóxido de carbono, conocido como el “asesino silencioso” por ser un gas incoloro e inodoro que se acumula sin ser percibido, puede provocar mareos, pérdida del conocimiento y la muerte en casos de exposición prolongada.

Los investigadores trabajan para determinar qué originó la acumulación del gas dentro de la vivienda.

La noticia generó profunda consternación en Honduras, especialmente en el departamento de Valle, donde familiares de Roberto Carlos aguardan con dolor los resultados definitivos del peritaje forense y el inicio de los trámites consulares para la repatriación de los restos de sus seres queridos, quienes partieron en busca de un futuro mejor y encontraron la muerte lejos de su tierra.

## Conadeh exige justicia a 3 años de matanza en PNFAS

El Conadeh demandó al Estado de Honduras, impulsar medidas efectivas de reparación integral para las víctimas y sus familiares.



A tres años de la muerte violenta de 46 mujeres privadas de libertad en la Penitenciaría Nacional Femenina de Adaptación Social (PNFAS), ocurrida el 20 de junio de 2023, el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (Conadeh) honró su memoria y exigió al Estado cumplir con verdad, justicia, reparación integral y garantías de no repetición.

La titular del Conadeh, Blanca Izaguirre señaló que esa tragedia evidencia la obligación ineludible del Estado de proteger la vida e integridad de las personas bajo su custodia. A través de un comunicado reconoció avances en la investigación y judicialización del caso, pero advirtió que es indispensable que las investigaciones

continúen hasta esclarecer plenamente los hechos y determinar todas las responsabilidades, incluidas posibles acciones u omisiones de las autoridades. Exhortó al Estado de Honduras, a impulsar medidas efectivas de reparación integral para las víctimas y sus familiares, fortalecer el sistema penitenciario nacional e implementar acciones concretas que garanticen la no repetición de los hechos.

“El Conadeh honra la memoria de las 46 mujeres que perdieron la vida en uno de los hechos más graves registrados en el sistema penitenciario hondureño. Esta tragedia evidencia la obligación ineludible del Estado de proteger la vida e integridad de las personas bajo su custodia”, señaló.

## Velo de misterio en muerte de una joven en gimnasio

Un velo de misterio rodea la muerte de una joven originaria de Choloma, Cortés, cuyo deceso ha generado múltiples versiones mientras se esperan los resultados oficiales de la autopsia practicada por el Centro Regional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de San Pedro Sula.

De acuerdo con información preliminar que circula en distintos espacios informativos, la mujer habría fallecido dentro de un gimnasio ubicado en el municipio de Choloma.

No obstante, las autoridades fueron enfáticas en señalar que esa versión aún no ha sido confirmada oficialmente y que será el dictamen forense el que permitirá determinar con precisión qué ocurrió.

El portavoz del Ministerio Público, Elvis Guzmán, confirmó que las investigaciones se desarrollan en coordinación con Medicina Forense y la Dirección Policial de Investigaciones (DPI).

“El personal de Medicina Forense está trabajando para tener algún elemento que pueda indicar las causas de la muerte de esta joven”, declaró el funcionario.

Entre los aspectos que se analizan figura la posibilidad de que la víctima padeciera alguna condición médica preexistente o que haya sufrido



**El personal de Medicina Forense está trabajando para tener algún elemento que pueda indicar las causas de la muerte de la joven.**

una complicación de salud repentina e inesperada.

Las autoridades insistieron en que cualquier hipótesis relacionada con las circunstancias del fallecimiento deberá ser respaldada científicamente antes de ser presentada como conclusión oficial.

“Hay que esperar qué es lo que indican los resultados de la autopsia para tener claridad sobre lo que realmente ocurrió”, reiteró Guzmán, llamando a

la ciudadanía a no dejarse llevar por versiones sin sustento.

El cuerpo de la joven permanece en resguardo institucional mientras los especialistas concluyen los estudios correspondientes.

Los resultados forenses serán determinantes y definitivos para esclarecer las circunstancias exactas en que perdió la vida la joven hondureña, cuya identidad no fue revelada por las autoridades en respeto a sus familiares.

EN MERCADOS CAPITALINOS

# DAET anuncia ofensiva contra prestamistas ilegales colombianos



Jefe de la DAET, Daniel Molina Gálvez.



DAET frustró plan criminal de alto impacto de integrantes de la MS-13 que se dirigían hacia la zona sur del país.



Entre las capturas se destacó la detención del cabecilla de la estructura criminal "La Fobi" durante allanamiento en la capital.

Treinta extorsionadores capturados en tiempo récord.

Avanza depuración del transporte público a nivel nacional.

Treinta peligrosos extorsionadores capturados en tiempo récord, con avances significativos en la depuración del transporte público a nivel nacional y una ofensiva contra prestamistas colombianos, son parte de los resultados que reportó ayer, en casi en un mes de operaciones. la División

Anti Extorsión y Asociaciones Terroristas (Daet).

Esa fuerza policial ha comenzado a desarticular las operaciones de estructuras criminales que operan a nivel nacional, entre ellas una red colombianos que prestan dinero ilegalmente en el territorio hondureño.

"Todo es parte de las acciones permanentes orientadas a combatir la extorsión y otras actividades ilícitas que afectan la seguridad ciudadana", indicó el comandante de esta unidad de la Policía Nacional, comisionado Daniel Molina Gálvez.

En este contexto anunció una nueva ofensiva operativa dirigida contra maleantes que estarían utilizando falsas amenazas de extorsión para obtener beneficios económicos dentro del sector transporte.

Molina Gálvez, informó que se han fortalecido las investigaciones y labores de inteligencia en los principales mercados de Comayagüela, donde aún se reporta la presencia de individuos dedicados al préstamo informal de dinero bajo esquemas que afectan económicamente a comerciantes y emprendedores.

## PROCESOS INVESTIGATIVOS

"Tenemos conocimiento de estas actividades, principalmen-



Se anunció intensificación de investigaciones en mercados de Comayagüela.

te en los mercados de Comayagüela. Conforme se reciben las denuncias, se desarrollan procesos investigativos para identificar a los responsables, perfilar sus operaciones y ejecutar acciones que permitan neutralizar estas estructuras", expresó el funcionario.

Las autoridades señalaron que, aunque este fenómeno ha disminuido considerablemente en comparación con años anteriores, continúa representando una preocupación para los organismos de seguridad.

Asimismo, destacaron que uno de los principales desafíos para combatir esta modalidad delictiva es la limitada cantidad de denuncias presentadas por las víctimas, debido a que inicialmente existe una relación financiera voluntaria entre prestamista y prestatario.

De acuerdo con las indagaciones, algunos despachadores, conductores y otros actores relacionados con determinadas rutas estarían utilizando el nombre de estructuras criminales para intimidar y exigir pagos ilegales a propietarios y operadores del transporte.

"Tenemos documentado el caso de un despachador que realizó extorsiones en tres ocasiones distintas a un mismo rubro, utilizando el nombre de tres organizaciones criminales diferentes para generar temor y obtener dinero de manera ilícita", detalló Molina Gálvez.

Las investigaciones también alcanzan a propietarios de rutas y unidades de transporte que, presuntamente, estarían recurriendo a este tipo de prácticas como mecanismo de competencia desleal para afectar a otros operadores del sector. (JGZ)



## DATOS

Como parte de las estrategias integrales para prevenir la infiltración de personas vinculadas a actividades ilícitas en el transporte público, la Policía Nacional, en coordinación con el Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT) y la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), pondrán en marcha un censo nacional de conductores y ayudantes. El proceso de certificación y fortalecimiento profesional del personal de la División registra un avance cercano al 85 por ciento, consolidando los esfuerzos institucionales encaminados a elevar los estándares de transparencia, eficiencia y profesionalismo en la lucha contra la extorsión.

## NO LES TOCABA

# “Bolos” sobreviven a choque y explosión de sus vehículos



Los incendios automotrices fueron controlados por el Cuerpo de Bomberos.

Cinco “bolos” y dos comerciantes estuvieron a punto de morir calcinados durante una aparatosa colisión, seguida de incendio automotriz, en hechos registrados el domingo en horas de la noche en la carretera CA-4, a la altura de la aldea El Tizatillo, a unos 6 kilómetros de la salida hacia la zona sur de Honduras.

Según informes del Cuerpo de Bomberos, el choque entre dos automotores sucedió a eso de las 9:30 de la noche. Varias personas que presenciaron el incidente atestiguan que en una camioneta se trasladaban al menos cinco personas, todas en aparente estado de ebriedad. Supuestamente por su “bolencia”, el conductor chocó contra un pick-up cargado

de frutas y verduras donde se transportaban dos comerciantes.

Tras darse el encontronazo, pobladores del lugar corrieron a auxiliar a los heridos y sacarlos de ambos vehículos. Por esa rápida acción de solidaridad, los improvisados socorristas se convirtieron en héroes sin capa y ángeles enviados por Dios. Porque según los mismos testimonios, tras sacar a la última persona herida y atrapada en uno de los automotores, los carros involucrados comenzaron a incendiarse, al grado de explotar.

Debido a esa colisión, según operarios de Sistema Nacional de Emergencias 911, las líneas de emergencia se mostraron saturadas, reportando el caso y pidiendo

ambulancias para los siete heridos.

De inmediato se movilizaron varias unidades y el Cuerpo de Bomberos, quienes asistieron a los heridos y los llevaron a un centro hospitalario, ubicado en la capital. De igual manera, otras unidades contra incendios cerraron por completo la carretera hasta sofocar las enormes llamaradas que desprendían los automotores incendiados. Finalmente, los incendios automotrices fueron controlados por miembros del Cuerpo de Bomberos. Se desconoce el estado de salud de todos los involucrados. De igual se desconoce la identidad de todas las personas involucradas, quienes se salvaron de morir calcinadas o chocadas. (JGZ)

## Joven abogado se salva de milagro al recibir 9 balazos

Un joven profesional del derecho se salvó de milagro durante un atentado en su contra, al recibir 9 disparos de arma de fuego, hecho criminal perpetrado en un sector de la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés.

Ayer se conoció de manera preliminar que el abogado Luis Miguel Gómez fue tiroteado por sujetos desconocidos que le atacaron en horas de la noche, después de un seguimiento por tres días.

Extraoficialmente, se reveló que el togado se hizo pasar por muerto para asegurarse que los sicarios huyeran del lugar.

Posteriormente Gómez logró ser hospitalizado para tratar sus graves heridas. La víctima del atentado criminal se encuentra internado en el Hospital Mario Catarino Rivas de San Pedro Sula.

También se supo que se encuentra bajo resguardo policial para prevenir cualquier posibilidad de que los sicarios intenten completar el crimen.

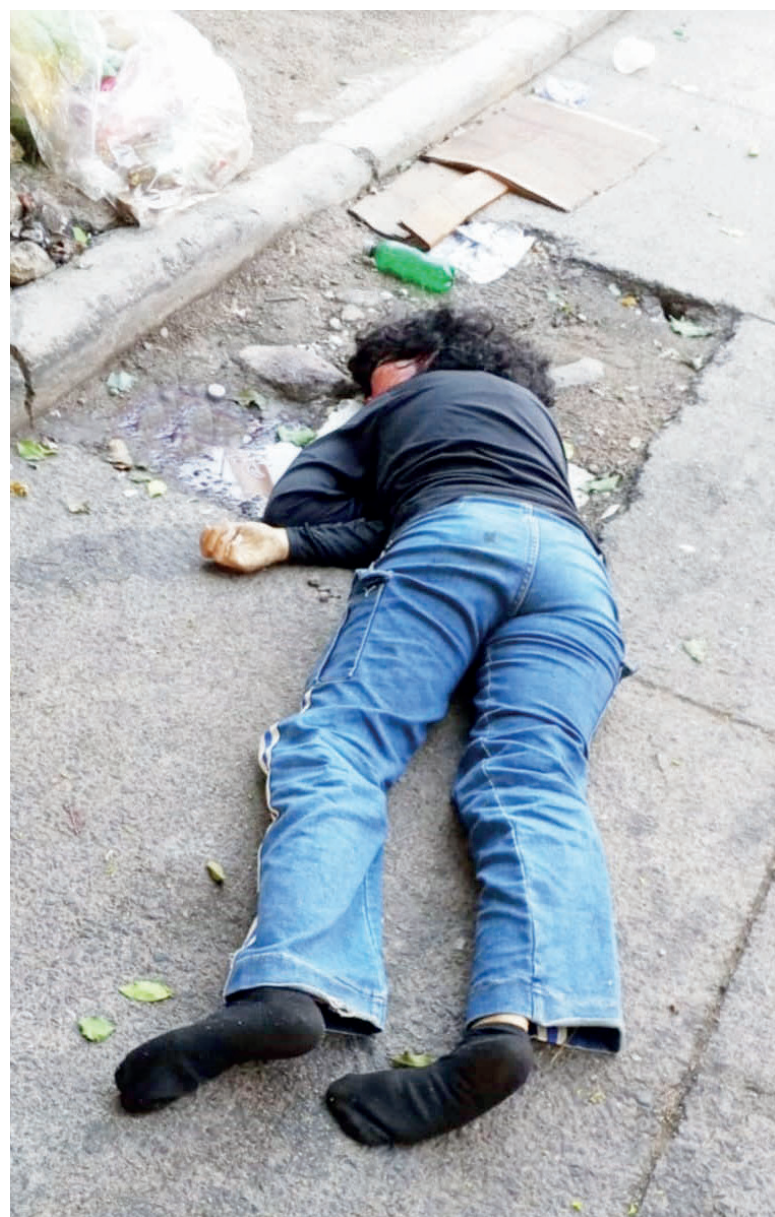
Un cercano pariente de la víctima relató que su familiar se dedica a la defensa privada, orientado a representar personas de escasos recursos.

De igual manera, los parientes exigen justicia para el profesional del derecho víctima del mencionado atentado y se pide to-



Luis Miguel Gómez sobrevive de milagro al ataque en su contra.

do el peso de la ley para los autores tanto materiales como intelectuales del ataque. (JGZ)



Agentes de la Policía Nacional llegaron al lugar para acordonar la escena y resguardar posibles evidencias.

## Ultiman a mujer taxista que hizo carrera al nido de “mara”

La mujer encontrada sin vida, la mañana del sábado anterior, en uno de los pasajes del barrio Perpetuo Socorro, en Comayagüela, fue identificada como una esforzada taxista y además empleada de gobierno.

Se trata de Amy Elizabeth Núñez Rodríguez, quien en vida residía en la colonia Ziri Zúñiga, cerca de la populosa colonia Las Torres de Comayagüela.

Ayer se supo que ella se desempeñaba como colaboradora del Instituto Nacional para la Atención a Menores Infractores (Inami). Además, se ganaba la vida conduciendo un taxi VIP en la capital y sus alrededores.

Supuestamente, la fémina el viernes anterior en horas de la noche, realizaba una carrera en una colonia considerada “caliente”, donde opera una estructura criminal.

Aparentemente, la taxista fue interceptada por pandilleros que tras encañonar-



Amy Elizabeth Núñez Rodríguez en vida.

la con armas de fuego se la llevaron por la fuerza a otro lugar.

Fue hasta la mañana del sábado que el cuerpo fue localizado sin vida con heridas en el cuello y en el tórax.

Por las circunstancias en que ocurrió la muerte de la taxista VIP continúan siendo materia de investigación por parte de las autoridades policíacas. (JGZ)

## Ahorrar es Poder

ganar hasta **1 Millón** de lempiras



### FUENTE DE EMPLEOS Y DIVISAS

# Preocupa bajo precio de café en antesala de nueva cosecha

El corte del grano inicia el 1 de octubre en 15 de los 18 departamentos de Honduras.

El bajo precio del quintal de café en el mercado internacional mantiene preocupados a productores en la antesala de la nueva cosecha 2026-2027 que arranca el próximo 1 de octubre en 15 de los 18 departamentos y 210 municipios de Honduras.

El presidente del Instituto Hondureño del Café (Ihcafé) Pedro Mendoza, amplió que en este momento no hay café en manos de los productores, sino que todo el grano está en manos de los exportadores.

Sin embargo, esperan que para el próximo periodo mejore la tendencia en el mercado internacional, porque eso fortalece no solo a los productores sino también a la economía nacional.

Trascendió que el precio actual se mueve en 327 dólares después de que alcanzó los 400 dólares, el quintal. “Aun con ese precio se generan



**Más del 90% del café producido en Honduras se destina a la exportación, siendo los mercados principales Europa (Alemania, Bélgica, Francia, Italia) y Estados Unidos.**

ganancias pese que el costo de mano de obra ha aumentado, las personas que nos ayudan a recolectar ponen el precio y lo entendemos porque la Canasta Básica de Alimentos ha subido” reconoció.

Mientras, las exportaciones previo al cierre de los nueve meses de cosecha suman 6.4 millones de quintales en comparación al año pasado, significa que el volumen vendido se superó en un 27 por ciento hacia diferentes países del mundo.

“Estamos trabajando en la parte técnica de Ihcafé, en campo, en toda la cadena desde productor a exportadores” resaltó Pedro Mendoza.

Por su parte, el viceministro de caficultura, Francisco Ordóñez, informó que las divisas generadas por exportaciones de grano aromático superan los 2,000 millones de dólares.

Entre tanto, los contratos de venta rondan los 6.85 millones de quintales, por lo que se estima que Honduras podría cerrar la temporada con cerca de 7 millones de quintales exportados.

El anuncio se realizó el fin de semana durante el lanzamiento del Programa Integral Tecnológico Cafetalero,

impulsado por la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), iniciativa orientada a fortalecer a los pequeños y medianos productores del país.

Las autoridades consideran que el buen desempeño de las exportaciones permitirá incrementar aún más el ingreso de divisas para Honduras en los próximos meses, consolidando al café como uno de los principales productos de exportación del país.



zoom

## DATOS

A cien días para que finalice el actual ciclo 2025-2026, caficultores destacan que ya se superaron los resultados obtenidos en el cierre de la cosecha de café 2024-2025 en Honduras, el que dejó cifras récord con una exportación de \$2,142 millones en divisas y 6.1 millones de sacos de 46 kg comercializados. El departamento de Comayagua lideró la producción nacional, mientras que el municipio de Esquífas destacó por su alta productividad. La caficultura es de gran importancia debido a que sustenta la vida de más de 100.000 familias productoras y representa hasta el 25% de la población rural. Más del 90% del sector está compuesto por pequeños productores. Honduras es el líder indiscutible en producción de café en Centroamérica. A nivel mundial y continental, se mantiene constantemente entre los primeros lugares.



**Pedro Mendoza:** “Esperan que para el próximo periodo mejore el precio internacional”.



**Francisco Ordóñez:** “Honduras cerraría la temporada con 7 millones de quintales exportados”.

### TIPO DE CAMBIO



HOY

AYER

Compra **26.7166**  
Venta **26.8502**

Compra **26.7135**  
Venta **26.8471**

Compra **29.6551**  
Venta **33.5620**

Compra **29.6520**  
Venta **33.5589**

# Ahorrar es Poder

ganar hasta **1 Millón** de lempiras




**El mayor volumen de alimentos y bebidas importadas por Honduras, proceden de EE. UU. y Centroamérica.**

**EN CUATRO MESES**

## Importaciones de alimentos y bebidas suman \$875 millones

**En especial, cerveza de malta con origen estadounidense.**

El valor de las compras de alimentos y bebidas contabilizaron 875.1 millones de dólares a abril de 2026, 9.0 millones más al compararlo con el valor acumulado al mismo mes de 2025, informó el Banco Central de Honduras (BCH).

La tendencia está asociada a mayores importaciones de productos alimenticios procesados para consumo doméstico (\$21.5 millones adicionales), en especial, cerveza de malta con origen de los Estados Unidos, y sazónadores traídos de Colombia, Guatemala y Costa Rica.

De igual forma, los alimentos procesados para la industria reflejaron un aumento de 2.7 millones de dóla-

res impulsado por mayores compras de harinas de cereales procedentes de El Salvador.

Por su parte, las importaciones de alimentos del sector primario evidenciaron una disminución de 9.7 por ciento fundamentalmente por menores compras de alimentos destinados a la industria, en especial de arroz traído de los Estados Unidos.

No obstante, la categoría de alimentos y bebidas mostró un desempeño positivo en términos intermensuales, al registrar un alza de 5.7 por ciento en abril de 2026 respecto a marzo del mismo año.

Este comportamiento estuvo impulsado por mayores importaciones de alimentos para la industria, tanto del sector primario como de productos procesados, destacando las compras de trigo provenientes de los Estados Unidos.

## INSPECCIONAN NEGOCIOS CHINOS ANTE DENUNCIAS LABORALES

Autoridades de la Secretaría de Trabajo y de Seguridad Social (Se-trass) confirmaron ayer sobre inspecciones a negocios chinos debido a múltiples denuncias sobre incumplimientos laborales. El viceministro de esa cartera gubernamental, Daniel Discua, aclaró que “no solo se inspeccionan a los chinos, la inspectoría a general del trabajo hace esta labor regularmente en todas las empresas y comercios”. Discua señaló que en las últimas semanas se ha registrado una escañada de denuncias específicamente contra empresas chinas, sobre todo en condiciones de largas horas de trabajo, que no pagan salario mínimo, tampoco existe afiliación al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) y sin derechos como el aguinaldo.

“El espíritu de que inversionistas extranjeros vengan al país, en teoría es para que nuestra gente gane mejor, pero no a precarizar el trabajo”, indicó Discua. “Es paradójico que a los empresarios hondureños les estemos haciendo exigencias y la inversión extranjera venga y precarice el trabajo, desde ese punto de vista no lo podemos aceptar”, añadió. Finalmente, el viceministro de trabajo dejó claro que el Código de Trabajo establece ocho horas diarias o 44 horas a la semana, si se reportan jornadas extendidas, a la par deben pagar las horas extras.



**La región tan sólo se encuentra superada por Europa y Asia, que constituyen el 38% y el 34% de las exportaciones globales, respectivamente.**

## FAO: América Latina concentra el 15% de las exportaciones de productos acuáticos animales

Los países de América Latina y el Caribe concentraron en 2024 el 15% de las exportaciones de productos procedentes de la pesca y la acuicultura, informó la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Ese dato se incluye en el informe ‘El Estado Mundial de la Pesca y la Acuicultura’ (SOFIA, por sus siglas en inglés), presentado por la FAO en el marco de la Conferencia Nuestro Océano en la ciudad portuaria de Mombasa (Kenia).

«A pesar de que apenas le corresponde el 15% de las exportaciones mundiales, la región es un destacado exportador neto de los principales productos acuáticos de origen animal», indicaron los autores del texto.

Chile y Ecuador, que representan cada uno el 5% de las exportaciones mundiales, figuran entre los cinco mayores exportadores del mundo,

tan solo superados por China (11%), Noruega (9%) y Vietnam (6%).

Las exportaciones regionales lograron que América Latina y el Caribe tuviese un excedente comercial de 21,000 millones de dólares (unos 18,100 millones de euros), especialmente por productos como el salmón, los camarones de cultivo de alto valor o la harina de pescado.

Con 17.8 millones de toneladas, los países de la región ocupan el segundo puesto de productores de animales acuáticos junto con Europa, que representan cada una un 9% de la producción mundial, y que únicamente supera Asia, con el 72% de la producción.

Si bien Latinoamérica tiene un sistema orientado a la exportación que permite «respaldar» los medios de vida de «un gran número de personas», la producción aún sigue «muy concentrada» en un número reducido de países y especies. (EFE)

# Ahorrar es Poder

ganar hasta **1 Millón** de lempiras



## Realizan importante donativo a centro de salud Gustavo Boquín

**SIGUATEPEQUE, COMAYAGUA.** Representantes de la ONG Cepudo, capítulo Siguatepeque en respuesta a una solicitud presentada por el Centro Integral de Salud (CIS) Gustavo Boquín, se realizó un importante donativo de medicamentos e insumos médicos destinados a fortalecer la atención que se brinda a la población del municipio.

Por su parte, Ana Mencía, presidente de Cepudo Siguatepeque informó que “el aporte incluyó multivitaminas, soluciones hidratantes, amoxicilina y una variedad de suministros médicos esenciales para apoyar las labores del personal sanitario y contribuir a la atención de los pacientes que acuden diariamente a este centro asistencial”.

Mencía destacó que esta entrega representa un respaldo significativo para los servicios de salud, especialmente en momentos en que la demanda de atención médica requiere de mayores recursos y apoyo institucional. Asimismo, reafirmaron su compromiso con el fortalecimiento de los centros de salud del municipio, impulsando acciones que permitan mejorar la calidad de la atención y garantizar el bienestar de la población. Con este tipo de iniciativas se busca contribuir al acceso oportuno a medicamentos e insumos básicos, beneficiando directamente a cientos de familias que dependen de los servicios de salud pública en la comunidad. **(REMB)**



Autoridades del CIS “Gustavo Boquín” recibieron con mucho entusiasmo el donativo.

## Entrega equipo médico y tecnológico para la salud y educación en La Paz



Las autoridades de los centros de salud de Cabañas, Tutute y Marcala recibieron con alegría el equipo.

**LA PAZ.** Con el objetivo de fortalecer los servicios de salud y educación en el departamento de La Paz, la ministra de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), Fátima Juárez, realizó la entrega de equipo médico, mobiliario y equipo tecnológico a diferentes centros asistenciales y educativos de la región.

La funcionaria, en representación del gobierno de la República de Honduras, entregó el importante aporte al Servicio Materno Infantil de Marcala y a los Centros Integrales de Salud (CIS) de los municipios

de Cabañas y San Pedro de Tutule, beneficiando directamente a miles de habitantes que reciben atención en estos establecimientos.

Durante la actividad participaron autoridades de la Región Sanitaria Departamental de La Paz, autoridades municipales entre ellas la alcaldesa de Marcala, Carmen Bautista; la delegada presidencial, Gladis Aurora López y personal de salud, quienes resaltaron la importancia de esta inversión para mejorar las condiciones de atención médica y fortalecer la capacidad de

respuesta de los centros asistenciales.

Como parte de la jornada, también se realizó la entrega de carnés para personas con discapacidad, una acción orientada a promover la inclusión social y facilitar el acceso a beneficios y servicios destinados a este sector de la población.

Asimismo, centros educativos de distintos municipios recibieron computadoras que contribuirán al fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje, ampliando las oportunidades educativas para niños y jóvenes de la zona.



La ministra de Sedesol, Fátima Juárez, entregó carnes a personas con discapacidad.

Las autoridades presentes reafirmaron el compromiso del gobierno de continuar impulsando iniciativas que promuevan el bienestar, la inclusión y el desarrollo integral de las comunidades hondureñas, mediante inversiones orientadas a mejorar la calidad de vida de la población.

La entrega forma parte de las acciones coordinadas entre las instituciones gubernamentales para fortalecer los servicios públicos esenciales y garantizar una atención más eficiente y digna a la ciudadanía. **(REMB)**

# Regalan 2,000 árboles frutales en Ocotepeque



Los beneficiarios agradecieron el respaldo recibido y se comprometieron a cuidar las plantas.

## BELÉN GUALCHO, OCOTEPEQUE.

Más de 2,000 plantas de árboles frutales fueron entregadas a los habitantes de la zona baja y la zona alta, como parte de un esfuerzo conjunto entre las autoridades municipales y la organización Aldea Global.

Esta iniciativa busca fortalecer la producción local de alimentos y promover la seguridad alimentaria en la región.

La distribución incluyó especies como cítricos, aguacates, mangos y bananos, que representan una oportunidad para diversificar los cultivos y mejorar la dieta de las familias beneficiadas.

Los pobladores recibieron las plantas con entusiasmo, conscientes de que estos árboles no solo aportarán frutos para el consumo diario, sino que también contribuirán a la economía familiar mediante la venta de excedentes en los mercados locales.

Representantes de Aldea Global destacaron que este proyecto forma parte de una estrategia de desarrollo sostenible, orientada a apoyar a los pequeños productores y a fomentar prácticas agrícolas responsables.

Además, subrayaron que la entrega de árboles frutales es una inversión en el futuro del municipio, ya que permitirá a las nuevas generaciones contar con recursos naturales que fortalezcan la autosuficiencia



La distribución incluyó especies como cítricos, aguacates, mangos y bananos.

alimentaria.

Los beneficiarios agradecieron el respaldo recibido y se comprometieron a cuidar las plantas, asegurando su crecimiento y productividad.

Con estas acciones, Belén Gualcho reafirma su vocación agrícola y su compromiso con el bienestar de la población, consolidándose como un municipio que apuesta por la producción local y la seguridad alimentaria.

## ATLÁNTIDA

### Entregan 20 pupitres a escuela Marlon Brevé Reyes de Arizona

#### ARIZONA, ATLÁNTIDA.

La Alcaldía de ese municipio entregó ayer 20 pupitres nuevos a la escuela Marlon Brevé Reyes, ubicada en la comunidad del kilómetro 16.

La entrega tiene como objetivo mejorar las condiciones de aprendizaje de los estudiantes, proporcionándoles un mobiliario adecuado que contribuya a un ambiente más cómodo y digno para recibir sus clases.

Durante la actividad, el alcalde de Arizona, Noldo Chacón, reafirmó que la educación continúa siendo una de las principales prioridades de su administración, por lo que se seguirán impulsando acciones que beneficien a los centros educativos y a la niñez del municipio.

“Estamos comprometidos con brindar mejores oportunidades a nuestros niños y jóvenes. Invertir en educación es invertir en el futuro de Arizona, y continuaremos trabajando para que nuestras escuelas cuenten con las condicio-



Las autoridades educativas recibieron con mucho agrado los 20 pupitres.

nes necesarias para ofrecer una enseñanza de calidad”, expresó el edil.

Docentes y miembros de la comunidad agradecieron el apoyo brindado por la municipalidad, destacando que estos nuevos pupitres permitirán que los alumnos desarrollen sus actividades académicas en mejores condiciones.

## COPÁN

### Un motociclista muere tras impactar de frente con bus

#### SANTA ROSA DE COPÁN.

La mañana de este lunes se registró un trágico accidente vial en la carretera internacional CA-4, a la altura de la comunidad de La Cubana, Santa Rosa de Copán, donde un motociclista perdió la vida de manera inmediata al impactar de frente contra un autobús de la ruta Santa Cruz-La Unión-Santa Rosa de Copán.

De acuerdo con los informes preliminares, el hecho ocurrió cuando la motocicleta habría intentado realizar una maniobra de adelantamiento, lo que provocó el choque frontal contra la unidad de transporte público. El fuerte impacto dejó al conductor de la moto sin signos vitales en el lugar, pese a la rápida llegada de los cuerpos de socorro que intentaron brindarle asistencia.

Las autoridades policiales se presentaron en la escena y procedieron a requerir al conductor del autobús para iniciar las investigaciones correspondientes y deducir responsabilidades. El tráfico en la zona se vio afectado por varios mi-



El hecho ocurrió cuando el motociclista habría intentado realizar una maniobra de adelantamiento.

nutos mientras se realizaban las diligencias de levantamiento y se aseguraba la vía.

Este nuevo accidente se suma a la lista de hechos lamentables que ocurren en la carretera CA-4, considerada una de las más transitadas y peligrosas del occidente del país. Según datos recientes de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), los motociclistas figuran entre los más vulnerables en

la siniestralidad vial, siendo las maniobras imprudentes y el exceso de velocidad factores recurrentes en los incidentes.

La comunidad de La Cubana expresó consternación por lo sucedido y reiteró el llamado a las autoridades para reforzar campañas de prevención y seguridad vial, con el fin de evitar que tragedias como esta sigan cobrando vidas en la región.



## Policía mantiene orden en feria patronal de San Juan

**SAN JUAN, INTIBUCÁ.** La Unidad Departamental de Policía número 10 (UDEP-10), bajo la dirección de la subcomisionada Suyapa Nazareth Posadas Barahona, expresó ayer su más sincero agradecimiento a los habitantes del municipio de San Juan, Intibucá, por la cálida hospitalidad y el respaldo brindado durante la celebración de su feria patronal.

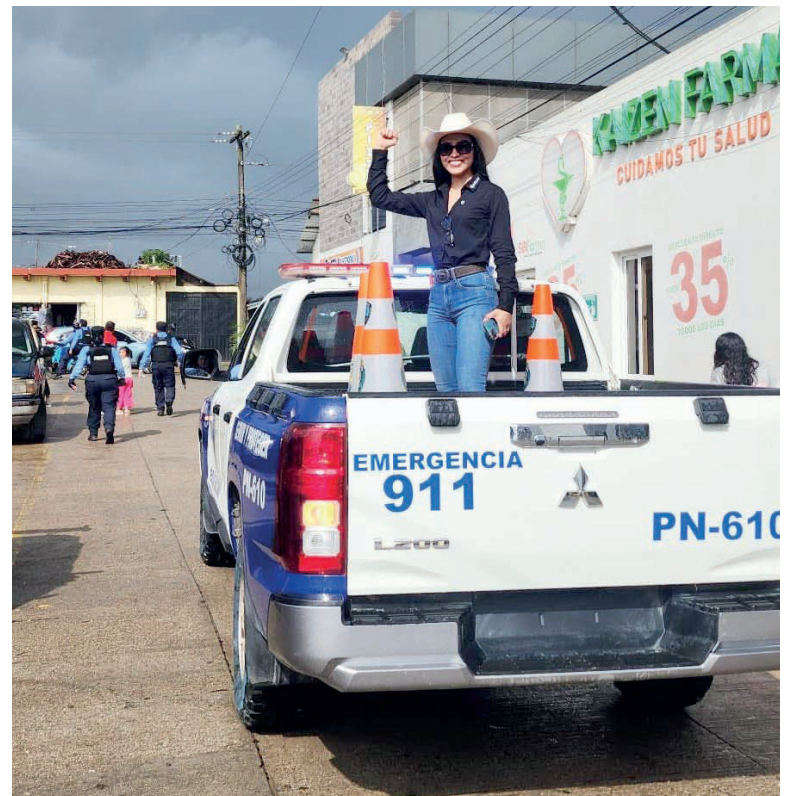
La jefa departamental destacó el civismo, la colaboración y el espíritu de convivencia demostrados por la población sanjuaneña, factores que permitieron el desarrollo ordenado y seguro de las actividades programadas.

La presencia policial se desplegó en diferentes puntos estratégicos, garantizando la tranquilidad de los asistentes y reforzando la confianza ciudadana en la institución.

Durante la feria, se realizaron eventos culturales, religiosos y recreativos que contaron con una amplia participación comunitaria.

La Policía Nacional acompañó cada jornada con patrullajes preventivos, controles de seguridad y apoyo logístico, asegurando que las celebraciones transcurrieran sin incidentes mayores.

La subcomisionada Posadas Barahona subrayó que este tipo de espacios fortalecen los la-



**La presencia policial durante la feria brindó tranquilidad a los visitantes.**

zos entre la Policía y la comunidad, consolidando un modelo de seguridad basado en la cercanía, el respeto y la cooperación mutua.

Asimismo, reiteró el compromiso institucional de continuar trabajando de la mano con los ciudadanos para promover la sana convivencia y el bienestar colectivo en todo el departamento de Intibucá.

Las autoridades locales y líde-

res comunitarios también reconocieron la labor policial, resaltando que la coordinación interinstitucional fue clave para garantizar el éxito de la feria.

Con esas acciones, la Policía Nacional reafirma su papel como garante de la paz y como aliado permanente de la población en la construcción de un entorno seguro y confiable. (JA)



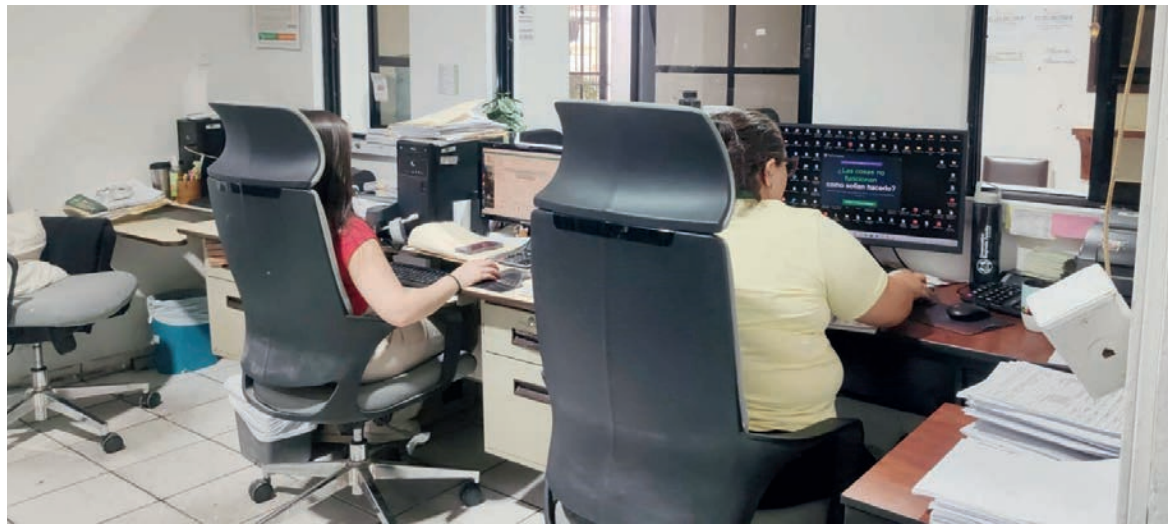
**La jefa policial estuvo al frente de todos los operativos realizados.**



**Los líderes locales reconocieron la labor de la Policía.**



**Los agentes estuvieron en cada evento organizado.**



El personal de Control Tributario de la Municipalidad trabaja arduamente para ayudar a la población.

## Ciudadanos aprovechan la amnistía tributaria en Copán

**SANTA ROSA COPÁN, COPÁN.** El director de Control Tributario, Juan Ramón López, destacó una alta afluencia de ciudadanos interesados en ponerse al día con sus impuestos y detalló que la institución ha desplegado a todo su personal para garantizar que la población aproveche estos beneficios.

El funcionario confirmó que la respuesta de la ciudadanía ante la amnistía tributaria aprobada por el Congreso Nacional ha sido positiva.

Esta medida permite a los contribuyentes ponerse al día sin incurrir en multas, recargos ni intereses, representando una oportunidad única para la estabilidad financiera de los ciudadanos y la propia municipalidad.

López enfatizó que la institución no está escatimando esfuerzos en esta labor. “Estamos trabajando con todo el personal disponible”, afirmó el director, subrayando el compromiso de la alcaldía por llegar a cada rincón del municipio.

El objetivo central de este despliegue es asegurar que todos los sectores, desde los pobladores particulares hasta el sector comercial y de transporte, reciban la información necesaria para regularizar su situación.

“Queremos que cada contribuyente, ya sea del sector comercio, transporte o cualquier ciudadano con obligaciones pendientes, aproveche estas amnistías. Nuestro personal está volcado en las calles y en las oficinas para facilitarles el proceso y que puedan beneficiarse de la condonación total de multas y recargos”, señaló López.

Para lograr este objetivo, la dirección ha implementado diversas tácticas:



El director de Control Tributario, Juan Ramón López, le pidió a la gente seguir aprovechando la amnistía.

- Notificación activa: Envío masivo de requerimientos y difusión de los alcances del decreto.
- Presencia territorial: Uso de carros autoparlantes que recorren los barrios y colonias para informar a la población de manera directa.
- Visitas comerciales: Inspecciones en negocios para concienciar sobre la regularización, con una estrategia que pronto se intensificará en la zona rural.
- El funcionario adelantó que, a partir de la primera semana de julio, se iniciarán operativos rigurosos sobre la actividad comercial. Estas acciones tienen como propósito:
  - Verificar la tenencia del permiso de operación vigente.
  - Emitir citatorios y notificaciones formales a quienes persistan en el incumplimiento.
  - Iniciar una revisión masiva en toda la ciudad, incluyendo el sector transporte, donde se ha identificado una brecha importante en el pago de tributos.
  - López concluyó instando a los santarrosenses a no dejar pasar esta oportunidad, recordando que el pago de impuestos se traduce en el desarrollo y mantenimiento de los servicios públicos de la ciudad. **(RO)**

## Nuestra Comunidad

DANLI

Por: Luis Alonso Gómez Oyuela

### DANLÍ EN LA HISTORIA

Prosiguiendo con el perfil del gran escultor Mario Zamora Alcántara, durante su estancia en Nicaragua, cuya presencia en el país hermano fue a consecuencia de la dictadura de Tiburcio Carías, cuando muchos liberales salieron al exilio. Fue en una de las exposiciones de arte en Managua, que Zamora Alcántara sorprendió a los entendidos en la escultura, al haber presentado una composición rotulada con el membrete: “ROMANCE CAMPESINO”. Tal trabajo no tenía de común con las alegrías del viejo romanticismo europeo del traslado de América. Era una pareja de labriegos (hombre y mujer) sin alardes de indigenismo seudo revolucionario. Ambas figuras en pie su actividad de caminar parecía vinculados por un lazo de exquisita ternura. La mano de la compañera adolescente, rosaba la mejilla del amado, anotándose que la técnica se unía allí a un sentimiento humano de emoción y afecto. Además, el trabajo entraña en el rol de un arte americano.

### CONTINUACIÓN DE LA HISTORIA

El psicoanalista pudo percibir que el subconsciente afloro el cincel del artista con escenas vistas en su niñez, quizá por los caminos polvorientos de Honduras o de Nicaragua. Zamora Alcántara, dueño ya de segura técnica pasó a la academia de San Carlos, de largo historial en la vida artística de México, toda vez que de allí hay pintores y escultores de renombre. Como en Managua, Zamora Alcántara, descolló en la ciudad de los palacios. Pero el campo de acción era diverso. Tenía que contender no solo tres o cuatro estudiantes, sino con una brigada de jóvenes crecidos dentro de un clima propio donde las artes plásticas, no constituyen el brote primario; extendiendo su ramaje a todos los estados. La trayectoria viene de la colonia hasta prolongarse a los días de la revolución azteca. Continuará...

### DANLÍ UNA GANTERA

De escritores, poetas, políticos y músicos: Lucila Gamero de Medina, primera novelista centroamericana. Manuel Adalid Gamero, músico por excelencia y primer director fundador de la Banda de los Supremos Poderes. El doctor Rafael Medina Raudales, prominente abogado y político, consagró su vida al servicio de los inmarcesibles ideales del glorioso Partido Liberal de Honduras donde ocupó prominentes cargos, durante el gobierno de Vicente Mejía Colindres. El conglomerado liberal propuso su candidatura a la presidencia para el sexenio 1955-1960, pero en la convención declina a la honrosa distinción. Siendo electos los doctores José Ramon Villeda Morales y Enrique Ortez Pinel. Felipe Elvir Rojas, el poeta cantor del río Jalán y San José de Las Animas.

### DOLOR, LAGRIMAS ANTE UNA TRAGEDIA

El departamento de El Paraíso aporta el mayor número de agentes a la Policía Nacional. Jóvenes de ambos sexos cada año se presentan con la respectiva documentación, en busca de una oportunidad en el cuerpo policial. Esta vez, siete de esa juventud, cuatro mujeres y dos varones, no hicieron frente al crimen organizado, sino al criminal del volante que cegó sus preciosas vidas, dejando dolor y lágrimas entre su familia y la propia institución policial que hoy lloran esta tragedia que también enluta el alma nacional.

### INAUDITA MORBOSIDAD

Parece que los seres humanos hemos perdido ese sentimiento de solidaridad ante el dolor y la tragedia. Las redes sociales abundan en detalles esta dolorosa tragedia con imágenes grotescas que sin escrúpulo y sentimiento de humanidad divulgaron a través de esas malditas charras sin importarles el drama que vivieron sus familias y la inmensa mayoría del pueblo hondureño. El morbo predomina aún en algunos “periodistas” de medios electrónicos que, en su afán de llevar una primicia a sus medios, divulgan con sadismo imágenes de cuerpos mutilados. Ojalá que a ninguno de esos salvajes le toque vivir una experiencia familiar con algún ser querido. Por el amor de Dios seamos más humanos.

### AGUAS DE DANLÍ

Es la empresa que suministra el servicio de agua potable a esta ciudad. Desde hace varias semanas vienen realizando trabajos en la red de distribución en el centro de la ciudad, consistente en toda la red que presenta fisuras y en consecuencia, la fuga del vital líquido. Habrá instalación de medidores.



El taller forma parte de la amplia oferta de capacitaciones que la municipalidad ofrece.

## Capacitan a pobladores en elaboración de piñatas

**LA CEIBA, ATLÁNTIDA.** Con el firme propósito de convertir la creatividad en una herramienta de desarrollo económico, la municipalidad de La Ceiba, a través del Departamento de Desarrollo Comunitario y la Academia Municipal, dio inicio este día al Taller de Piñatería, una iniciativa que llega a fortalecer las capacidades productivas y emprendedoras de la población ceibeña.

La jornada formativa es impartida por la instructora Francys Meza, cuya experiencia en el arte de la piñatería promete brindar a los participantes las herramientas técnicas necesarias para convertir este oficio artesanal en una fuente real de ingresos. El taller forma parte de la amplia oferta de capacitaciones que la municipalidad ofrece de manera gratuita a la comunidad, apostando por la formación práctica como motor del cambio social.

Dilcia Ortiz, jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario, expresó su gratitud hacia la ciudadanía que deposita su confianza en estos programas.

“Estas capacitaciones buscan brindar oportunidades de aprendizaje y desarrollo para mejorar la calidad de

vida de las familias ceibeñas”, destacó la funcionaria, al tiempo que reiteró el compromiso institucional de seguir generando espacios de formación accesibles para todos.

Iniciativas similares en la región han demostrado que la piñatería puede convertirse en un negocio consolidado: jóvenes que aprendieron el oficio lograron emprender sus propios negocios, con ventas crecientes mediante pedidos y organización grupal, generando ingresos sostenibles para sus familias.

En otras municipalidades del país, los talleres de piñatería forman parte de programas más amplios de emprendimiento, que también incluyen el apoyo con kits de trabajo y la organización de ferias para que los participantes puedan comercializar sus productos.

La municipalidad de La Ceiba, que preside el ingeniero Bader Dip, reafirma así su visión de gobierno cercano a la gente, donde la formación técnica y el emprendimiento son pilares fundamentales para construir una ciudad más próspera, inclusiva y con mayores oportunidades para todas sus familias.



Iniciativas similares en la región han demostrado que la piñatería puede convertirse en un negocio.

## Lanzan campaña de desparasitación



La campaña se desarrolla bajo el lema “Estudiemos felices sin lombrices”.

**SANTA BÁRBARA, SANTA BÁRBARA.** Con la mirada puesta en la salud de los niños y niñas hondureños, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación unieron esfuerzos para lanzar oficialmente la Campaña Nacional de Desparasitación a Educandos 2026, eligiendo como centro educativo piloto la escuela Manuel de Jesús Subirana, ubicada en el barrio Llano del Conejo de la ciudad de Santa Bárbara.

La campaña se desarrolla bajo el lema “Estudiemos felices sin lombrices” y tiene como objetivo disminuir sustancial y gradualmente la prevalencia e intensidad del parasitismo intestinal en la población escolar que asiste a los centros educativos gubernamentales y no gubernamentales del país, a través de una estrategia sostenible.

La desparasitación está dirigida a niños y niñas de 3 a 18 años de edad de los niveles prebásico, básico y medio. El medicamento utilizado es albendazol de 400 miligramos en pastilla masticable con saborizante, administrado en una sola dosis por

el maestro del centro educativo, asegurándose que el menor haya ingerido alimentos previamente.

El país realiza dos rondas de desparasitación al año: una al inicio y otra al final del año escolar, con el apoyo técnico y financiero de organismos cooperantes como la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA).

Honduras es reconocido como uno de los líderes de Latinoamérica y el Caribe en la integración de estos programas intersectoriales, donde miles de niños en todo el país se benefician de un modelo que combina desparasitación, vacunación y alimentación escolar en una misma estrategia.

Las autoridades presentes en el lanzamiento reiteraron el llamado a padres de familia, docentes y comunidades para que apoyen activamente la jornada, garantizando que cada estudiante reciba su dosis y contribuya así a construir una generación más sana, con mejor rendimiento escolar y mayor calidad de vida.



La desparasitación está dirigida a niños y niñas de 3 a 18 años de edad de los niveles prebásico, básico y medio.

## VALLE

# Socializan un modelo de calidad educativa



El taller fue dirigido a docentes, directores municipales de educación y coordinadores de prebásica.

**VALLE.** Las autoridades educativas desarrollaron con éxito el taller de socialización para la implementación del Modelo de Calidad de la Educación Prebásica, un espacio que busca fortalecer los procesos pedagógicos y garantizar mejores oportunidades para la niñez hondureña.

Durante la jornada, participaron docentes, directores municipales de educación y coordinadores de prebásica, quienes reafirmaron su compromiso de replicar este modelo en sus respectivos centros educativos.

La iniciativa se enmarca en los esfuerzos nacionales por elevar los estándares de enseñanza en la primera infancia, etapa considerada clave para el desarrollo integral de los estudiantes.

El modelo socializado incluye lineamientos sobre planificación curricular, estrategias de enseñanza innovadoras, evaluación del aprendizaje y participación comunitaria, con el objetivo de asegurar que los niños reciban una educación de calidad desde sus primeros años.

Además, se destacó la importancia de la formación continua de los maestros, quienes son agentes fundamentales en la transformación educativa.

Autoridades departamentales subrayaron que este esfuerzo se suma a las acciones impulsadas por la Secretaría de Educación para reducir brechas de aprendizaje y fortalecer la cobertura en el nivel prebásico.

En los últimos meses, se han realizado capacitaciones similares en otros departamentos, como parte de una estrategia nacional que busca consolidar un sistema educativo inclusivo y equitativo.

La jornada concluyó con el compromiso de los participantes de implementar el modelo en sus comunidades, asegurando que cada niño tenga acceso a una educación inicial que sienta las bases para su futuro académico y personal.

Con estas acciones, Honduras avanza en la transformación educativa y en la construcción de un país con mejores oportunidades para la primera infancia.



Autoridades departamentales subrayaron que este esfuerzo se suma a las acciones impulsadas por la Secretaría de Educación.



El alcalde Edgardo Toro se hizo presente año centro educativo para inaugurar las mejoras.

## SANTA BÁRBARA

## Alcaldía inaugura mejoras en Escuela Héctor Muñoz Ortega

**SANTA BÁRBARA.** El Centro Educativo Héctor Muñoz Ortega, ubicado en el barrio La Libertad de Santa Bárbara, celebró una importante mejora en su infraestructura.

En esta ocasión, se intervinieron cuatro aulas con el cambio completo del sistema eléctrico y la instalación de cielo falso de PVC, acciones que garantizan espacios más seguros y adecuados para el aprendizaje de los estudiantes.

La intervención forma parte del plan municipal de fortalecimiento educativo, que busca brindar condiciones dignas y modernas en los centros escolares del municipio.

Con las mejoras, se asegura una mejor iluminación, ventilación y protección contra factores externos, lo que repercute directamente en el rendimiento académico y en la comodidad de los niños y niñas que diariamente reciben clases en el centro.

Durante la entrega de las obras, autori-

dades locales destacaron que la educación es una prioridad en la administración municipal, subrayando que cada inversión en infraestructura escolar representa un paso hacia la transformación social de la comunidad. Padres de familia y docentes expresaron su agradecimiento, resaltando que estas acciones reflejan el compromiso de la alcaldía con el futuro de la niñez.

El alcalde, Edgardo Toro, reafirmó que la municipalidad continuará impulsando proyectos similares en otros centros educativos, con el objetivo de ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la enseñanza.

“Seguimos apostándole al fortalecimiento de la educación, brindando espacios más seguros y adecuados para nuestros niños y niñas”, señaló.

Con estas acciones, Santa Bárbara avanza en la construcción de un sistema educativo más sólido, donde cada estudiante pueda desarrollarse en un ambiente digno y propicio para el aprendizaje. **(JA)**



Un antes y un después de las aulas; los niños recibirán sus clases en un ambiente cómodo.

# Fundación Terra amplía su impacto educativo con la inauguración de Becas Tutoría en Intibucá



Fundación Terra inaugura por primera vez el programa Becas Tutoría en Intibucá.

El Programa Becas Tutoría de Fundación Terra amplía su cobertura e inicia su implementación en el departamento de Intibucá, con el objetivo de fortalecer el rendimiento académico, promover el liderazgo juvenil y fomentar la solidaridad y el aprendizaje colaborativo entre los estudiantes.

La iniciativa comienza en tres centros educativos ubicados en los municipios de Intibucá y La Esperanza, beneficiando directamente a 120 estudiantes de educación básica mediante el reforzamiento de asignaturas clave como español y Matemáticas.

El modelo se basa en la metodología de “Aprendizaje entre Pares”, donde estudiantes de alto rendimiento de quinto a noveno grado apoyan a niños de los primeros grados. Esta estrategia no solo fortalece competencias académicas fundamentales, sino que también impulsa habilidades blandas, liderazgo estudiantil, empatía y cohesión social.

“El programa busca atender desafíos prioritarios en las comunidades escolares, entre ellos el rezago académico, la deserción y reprobación escolar, así como la necesidad de fortalecer redes de apoyo dentro de los centros educativos.

A través de este modelo solidario, se promueve un entorno de aprendizaje colaborativo que contribuye al éxito y permanencia estudiantil”, expresó Mariel Rivera, directora ejecutiva de Fundación Terra.

La implementación del programa Becas Tutoría de Fundación Terra en Intibucá incorpora nuevos protagonistas a una historia de transformación educativa en la región.

Con esta nueva etapa, el programa alcanza en Honduras un acumulado de 11,997 estudiantes tutorados y 3,122 tutores, demostrando que el aprendizaje entre pares es una herramienta efectiva pa-

ra reducir brechas educativas y fortalecer la permanencia escolar. A nivel regional, la iniciativa beneficia a 608 centros educativos.

En el marco de esta inauguración de Becas Tutoría se firmó un Memorándum de Entendimiento entre Fundación Terra y Partners of the Americas a través de su Programa Internacional McGovern-Dole de Alimentos para la Educación y la Nutrición Infantil de USDA, con el objetivo de fortalecer la educación y ampliar las oportunidades de aprendizaje en zonas vulnerables del país, se impulsarán acciones conjuntas, apoyando centros educativos ubicados en áreas de intervención compartidas en los departamentos de La Paz e Intibucá.

Entre las acciones más relevantes destacan la implementación del programa Becas Tutoría en 14 centros educativos, el acompañamiento académico a estudiantes, la entrega de insumos y kits escolares, becas anuales para tutores y formación para docentes voluntarios.

Asimismo, se promoverán iniciativas de infraestructura educativa, acceso a herramientas digitales, fortalecimiento comunitario y espacios de articulación con empresas, fundaciones y actores nacionales e internacionales, contribuyendo a generar oportunidades sostenibles y mejorar los entornos de aprendizaje en las comunidades de influencia.

“Con esta alianza reafirmamos nuestro compromiso de trabajar unidos por la educación y la nutrición infantil, Nos llena de satisfacción saber que estaremos fortaleciendo oportunidades de aprendizaje y construyendo, en conjunto, un futuro más equitativo para las comunidades de Intibucá y La Paz”, expresó David Medina subdirector del Programa.



La iniciativa comienza en tres centros educativos.



El modelo se basa en la metodología de “Aprendizaje entre Pares”.



En el marco de esta inauguración de Becas Tutoría se firmó un Memorándum de Entendimiento entre Fundación Terra y Partners of the Americas.

# TODO ES MEJOR CON Mazola®



con Mazola no estás sola

